Ernesto Carrizosa Umaña

La Colombia del Libertador

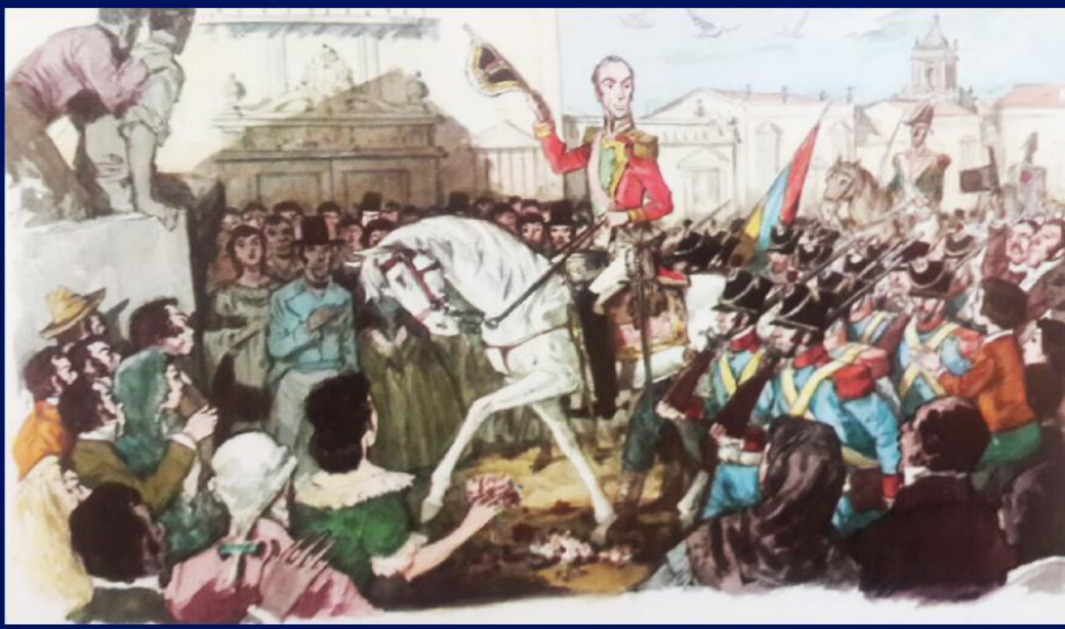

Lideres y caudillos latinoamericanos 13

La Colombia del Libertador

Ernesto Carrizosa Umaña

www.luisvillamarin.com

La Colombia del Libertador
Ernesto Carrizosa Umaña
Ediciones LAVP

Reedición diciembre de 2019

Documentos para la Historia de Colombia N° **3**

©Ediciones LAVP

© www.luisvillamarin.com

Cel 9082624010

New York City, USA

ISBN: 9780463635490

Smashwords Inc.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecánico, foto-químico, electrónico, magnético, electro-óptico, por reprografía, fotocopia, video, audio, o por cualquier otro medio sin el permiso previo por escrito otorgado por la editorial.

La Colombia del Libertador
Introducción
La República de Colombia del Libertador Cronología comentada 1817- 1831
Extractos Los textos de la cronología
La Nueva Granada en 1817
Bolívar en Angostura, la República de Colombia
Intentos de paz con España; el Trienio Constitucional
Colombia y la independencia del Perú
Sucre y la república de Bolivia
Campaña del sur
La administración del vicepresidente Santander
La convención de Ocaña y la dictadura del Libertador presidente

La guerra con el Perú

La separación de Venezuela, la muerte del Libertador y la formación de los tres nuevos Estados.

El territorio y la población

Las Gacetas en la Colombia del Libertador. Extractos

1- Constitución de la República de Colombia. El Congreso de Cúcuta

2- El primer periodo presidencial

3- El segundo periodo presidencial de la constitución de Cúcuta

4- Convención y dictadura

5- Los últimos años de la Colombia del Libertador

Introducción

Los dos libros publicados sobre el periodo de la Gran Colombia de los historiadores; “La república de Colombia del Libertador” en el año 2012 y “*Las Gacetas en la Colombia del Libertador*” en 2016, son libros de gran formato y abultados en que la propia historia de este periodo está dividida en varios capítulos separados por diferentes temas propios de estas recopilaciones.

En esta compilación se ha procurado reunir en un pequeño volumen los capítulos de esas publicaciones que trataban directamente sobre la historia de este periodo de la historia de Colombia corto pero muy importante ya que comprende el origen de nuestra actual Colombia como estado independiente y el periodo de las más importantes actuaciones en la vida militar y política del Libertador Simón Bolívar hasta su muerte en 1830.

El 20 de diciembre de 1819, desde Angostura, escribía Bolívar al entonces vicepresidente de Cundinamarca, general Santander: “Exmo, señor: Tengo la satisfacción de remitir a V. E. la ley fundamental de la república de Colombia, decretada por el Soberano Congreso.

La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar los votos de los ciudadanos de ambas naciones unidas en una sola república. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica, poder, prosperidad, grandeza, estabilidad serán el resultado de esta feliz unión.

El voto unánime de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, determinando el nombre, rango y dignidad conque debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecerse sus relaciones políticas.

Aunque este acto provisorio no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables ventajas que produce y sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las

potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia. (…)

La república de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y seguridad de que es capaz de sostenerlos.

De aquí nace la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia.

Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela, ni la Nueva Granada permaneciendo separadas.

Los amantes de la verdadera felicidad y esplendor de Colombia son los que más poderosamente han contribuido a la unión. Ellos persuadidos de las mutuas ventajas, han consagrado sus esfuerzos, sus luces y su persuasión para conseguirla. El vicepresidente señor Francisco Antonio Zea, ha tenido la gloria de ser el principal agente de este pacto que promete tantas y tan grandes utilidades. (…)

La ley fundamental de la república de Colombia debe ser publicada solemnemente en los pueblos y en los ejércitos, inscrita en todas las municipalidades, y ejecutada en el departamento de Cundinamarca, como previene el Congreso.

A V.E. toca la gloria de ser el ejecutor del decreto que llama a su país natal a una grandeza y dignidad que casi no puede percibir la imaginación más brillante, y hacer que los pueblos, ejércitos, corporaciones y municipalidades, la cumplan y ejecuten.

Luego que el Congreso dé el reglamento para la convocatoria de los representantes de Colombia en la Villa de Cúcuta, lo ejecutaré. Allí recibirá este acto toda la solemnidad, legalidad y formalidades que exigen los gobiernos, expresándola por sus legítimos representantes. Dios & Bolívar.”

Los textos compilados en este libro muestran como los objetivos tan claramente expuestos en la carta, permitieron a la Colombia del

congreso de Cúcuta llevar a cabo las decisivas campañas por la independencia del Perú, que tanta fama le dieron al nuevo estado y a su libertador, y el reconocimiento de Colombia como estado soberano, pero sin embargo no llevaron a la verdadera unificación de las dos gobernaciones que desde finales del siglo XVI, por razones geográficas, había creado el Real Consejo de Indias para la administración de las posesiones españolas en esta esquina de la América del Sur.

La República de Colombia del Libertador
Cronología comentada 1817- 1831

Extractos Los textos de la cronología

Los sucesos ocurridos durante la corta vida de la República de Colombia del Libertador se compilaron en esta cronología ampliándola con comentarios escogidos de preferencia entre los relatos de contemporáneos. Este periodo de la historia de la República de Colombia fundada por el congreso de Cúcuta, después llamada Gran Colombia por los historiadores, fue narrado en detalle, en sus aspectos políticos y militares, por don José Manuel Restrepo en tres obras: la "*Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional"*, publicada en París en 1827 en diez volúmenes pequeños y un atlas; su segunda edición ampliada y corregida, publicada en 1858 en Besanzón en cuatro tomos con un total de 2545 páginas, y en el "Diario Político y Militar" que se mantuvo reservado en su archivo personal hasta su publicación en 1954.

De estas tres obras se tomaron gran parte de los comentarios de la cronología. El Diario Político y Militar, una de las fuentes que le sirvieron de base al señor Restrepo para escribir la Historia, lo comenzó a llevar el 28 de julio de 1819 y lo terminó el 31 de agosto de 1858. Advierte don José Manuel:

"He procurado ser imparcial y exacto en este Diario escrito y corregido hasta el 31 de diciembre de 1856. Puede ser que en algunos sucesos no lo haya conseguido, sin embargo, de que recientemente he visto y corregido de nuevo los borradores hasta el 31 de diciembre de 1834, en que termina el primer tomo.

Constante he sido en escribir este Diario, formado cuando más tarde cada dos meses, siempre que no estábamos en revolución o que los sucesos no exigían por su naturaleza que inmediatamente se escribiera su relación."

El señor Restrepo fue ministro del Interior entre los años 1821 y 1830, miembro del consejo de gobierno participó en los acontecimientos políticos de esa época y tuvo acceso a los documentos oficiales, los principales de los cuales recopiló como

fuente de su Historia y fueron publicados en 1970.

Se utilizaron para los comentarios, varias otras obras: la "Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada" de don José Manuel Groot publicada en 1869; el "Resumen de la Historia de Venezuela" escrita por Rafael María Barault y Ramón Díaz; la "Historia de la República del Perú, 1822-1933" de Jorge Basadre; la "Historia de las Fuerzas Militares de Colombia" obra dirigida por el general Álvaro Valencia Tobar.; la historia sobre la "Participación de Colombia en la libertad del Perú" escrita por el coronel Carlos Cortés Vargas, las biografías de Bolívar de Salvador de Madariaga y de Gerhard Massur, la de Santander escrita por Pilar Moreno de Ángel, la obra de David Bushnell sobre el régimen de Santander, y varios otros trabajos históricos que se relacionan en la bibliografía.

Son varios los protagonistas que escribieron sus memorias sobre este periodo histórico. Se utilizaron para los comentarios las "*Memorias del general O' Leary*" quien acompañó a Bolívar como se edecán en sus campañas desde 1818, y quien contaba al escribirla con el archivo personal del Libertador; las Memorias del general Morillo; las "*Memorias Histórico Políticas"* del general Joaquín Posada Gutiérrez, que se inician en el año de 1826; la "Autobiografía" publicada por el general Páez en 1867; las del doctor Francisco Soto quien publicó sus memorias con el título de *"Mis padecimientos y mi conducta publica*"; la *"Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar"* del general Tomás Cipriano de Mosquera; las "*Memorias" del general José Hilario López*; los *"Apuntamientos para la historia*" del general Obando, las Memorias del general John Miller, quien estuvo al servicio del Perú y las publicó en 1829, y el Diario de Bucaramanga del coronel Luis Perú de Lacroix, francés que servía desde 1823 en el ejército libertador.

Varios viajeros europeos, llevados a Colombia por gestiones gubernamentales o encargados de misiones de observación del nuevo estado americano por empresas comerciales, viajaron en esos años por el país y escribieron relatos de sus viajes. Entre estos están las memorias del comisionado británico coronel Hamilton, las del también inglés Charles Stuart Cochrane, las de los franceses Gaspard

Theodore Mollien, y Jean Baptiste Boussingault y el libro sobre Francisco Désiré Roulin y sus amigos. Se incluyeron entre los comentarios algunas de sus observaciones sobre el país y sus gobernantes.

La copiosa correspondencia del Libertador y la del general Santander se utilizaron ampliamente en los comentarios cronológicos utilizando las compilaciones de sus cartas que se relacionan en la bibliografía general.

La mayoría de los documentos oficiales de la administración fueron publicados en la Gaceta de Colombia cuyo primer número se imprimió en Cúcuta el 6 de septiembre de 1821 y el último, N° 566, en diciembre de 1831. Contenía la Gaceta una Parte Oficial destinada a publicar las disposiciones del gobierno y una Parte no Oficial en que se publicaban artículos de particulares y las noticias que se recibían en Bogotá extractadas de periódicos europeos y americanos.

Se utilizó también para la cronología la recopilación de decretos de la Gran Colombia publicada por don José M. de Mier en 1983 con motivo de conmemorarse el bicentenario del Libertador. La correspondencia diplomática inglesa referente a los nuevos estados americanos fue publicada en 1938 por C. K. Webster con el título "Britain and the Independence of Latin America".

Ilustraciones y mapas

Se han incluido reproducciones de pinturas y grabados referentes a los escenarios y a los sucesos objeto de esta cronología y de páginas de la Gaceta de Colombia, que amplían la información sobre algunos sucesos de importancia y mapas explicativos de las campañas militares de Venezuela, la Nueva Granada, el Sur y el Perú; cuadros con datos estadísticos y un anexo con cortas biografías de los principales protagonistas y testigos de los sucesos del período, ordenado por las fechas de nacimiento.

La Nueva Granada en 1817

Al concluir el año de 1816 el virreinato de la Nueva Granada estaba de nuevo en manos de la monarquía española. La expedición pacificadora al mando del general don Pablo Morillo, enviada por Fernando VII, había tomado a Cartagena y entrado en posesión del territorio que se había declarado en 1811 como una república independiente de la monarquía española. El virrey Montalvo gobernaba desde Cartagena y en Santafé el brigadier Sámano, nombrado por Morillo, actuaba en su nombre con extremo rigor.

El general Morillo, después de la ocupación de Santafé y de la ejecución de los principales jefes de la insurrección independentista, había pasado con su ejército a Venezuela. Hacia los llanos del Apure había marchado el brigadier La Torre con encargo de enfrentar las fuerzas patriotas que quedaban en esa zona, dominada en parte por las tropas de caballería de José Antonio Páez, fuerzas que incluían los restos de los ejércitos patriotas de la Nueva Granada que se habían retirado a los llanos al aproximarse Morillo a Santafé.

El general Bolívar quien había viajado a Jamaica, al oponerse las fuerzas de Cartagena a la entrada de sus tropas a la ciudad en representación del Congreso, había pasado a Haití y organizado, con la ayuda de su presidente Pétion, la expedición de Los Cayos destinada a ocupar la costa de Venezuela y a enfrentarse a las fuerzas expedicionarias de Morillo.

Después de un primer fracaso, y de su rechazo por otros jefes patriotas, había vuelto y se encontraba en Barcelona. Los generales Mariño y Bermúdez, después de la ocupación por las fuerzas expedicionarias de Morillo de la isla de Margarita y de la costa venezolana hasta Caracas y Puerto Cabello, habían reanudado la lucha por la independencia.

Las juntas que se habían organizado para su gobierno en las ciudades principales del virreinato, Cartagena, Santafé, Tunja, Antioquia, Popayán, Cali, al recibirse la noticia de la abdicación forzada por Napoleón, en Bayona, de los reyes Carlos IV y Fernando VII, de la proclamación de José Bonaparte como rey de España y de

las Indias, y de la ocupación francesa de la península, se habían disuelto con la llegada de la expedición pacificadora.

El Congreso de la Provincias Unidas de la Nueva Granada, había desaparecido con la invasión de Morillo y la muerte en el cadalso de los principales diputados. La organización republicana que había dado origen a las diferencias, debates, y hasta guerras, entre centralistas y federalistas se había evaporado. La “Patria Boba” de los historiadores había terminado.

Los Precursores de la independencia, don Francisco de Miranda y don Antonio Nariño, habían sido apresados y llevados a Cádiz donde Miranda había muerto en 1816.

Con la excepción del Río de la Plata, la situación de las posesiones españolas en América era semejante. El virrey de México mantenía su autoridad en el territorio, lo mismo que el de Lima sobre Quito, el Alto Perú y Chile.

En el virreinato de Buenos Aires, el poder lo tenía el Congreso, aunque en continuas pugnas con juntas provinciales. El general San Martín organizaba en Tucumán el ejército de los Andes destinado a libertar a Chile. La expedición dirigida por Morillo, que originalmente había organizado el gobierno español para debelar la insurrección de Buenos Aires había sido dirigida, a última hora, a combatir la insurrección en Venezuela y la Nueva Granada y la insurrección de Buenos Aires no había sido debelada.

En el Brasil reinaba Juan VI y su esposa Carlota Joaquina, hermana mayor de Fernando VII, quienes se habían retirado allí con su corte, al ser invadido el Portugal por los franceses en 1807.

En España Fernando VII, restablecido en el trono por Napoleón, y confirmado por el Congreso de Viena, había anulado la Constitución liberal de 1812, e instaurado de nuevo una monarquía absoluta. Los dirigentes que habían apoyado al rey José Bonaparte, los afrancesados, afectados por disposiciones decretadas en su contra, habían en parte emigrado.

Esta era la situación a comienzos de 1817 en que se inicia esta Cronología Comentada de la época de la Gran Colombia. República

de Colombia fue el nombre que le dio el Congreso de Angostura al establecerla en 1819 como Estado independiente que comprendía el antiguo virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de Quito.

El apelativo de Grande no se utilizó durante su existencia; los historiadores contemporáneos no lo emplearon. Es posible que hubiera comenzado a usarse para diferenciarla cuando en 1863 se establecieron los Estados Unidos de Colombia y posteriormente en 1886 la actual República de Colombia, que comprende únicamente el territorio del antiguo virreinato de la Nueva Granada.

El nombre de Colombia lo comenzó a utilizar el general Miranda para referirse a las posesiones españolas en América, en sus proyectos de constituciones y en un periódico "El Colombiano" publicado en Londres. Bolívar escribe en su Carta de Jamaica, de septiembre de 1815: "La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenir en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas (en honor de este héroe de la filantropía) se funde entre los confines de ambos países en el soberbio puerto de Bahiahonda. […]

Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de gratitud y justicia al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podría imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habría un poder ejecutivo electivo, cuando más, vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra. Esta constitución participará de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios."

Bolívar en Angostura, la República de Colombia

La historia de la Gran Colombia se confunde con la de Bolívar, su creador. El periodo de su formación, con la guerra en Venezuela de los caudillos independentistas, Páez, Mariño, Piar, Bermúdez, contra las tropas realistas del general Morillo. La consolidación de estos esfuerzos con la unificación del mando en Bolívar y el congreso de Angostura.

Su campaña de la Nueva Granada, que culmina con la batalla de Boyacá y la toma de la capital del virreinato; y, el año siguiente, el triunfo en la batalla de Carabobo que terminó prácticamente con el ejército pacificador del general Morillo. Durante este periodo de guerras contra las fuerzas realistas, su proyecto político se realiza en la constitución de Angostura y posteriormente en la carta fundamental aprobada para la República de Colombia en el congreso celebrado en la Villa del Rosario de Cúcuta.

En la segunda etapa de la expedición de Los Cayos, estando Bolívar en Barcelona y después de su último y frustrado intento de apoderarse de su natal Caracas, tomó el Libertador la decisión que habría de llevarle al éxito en sus propósitos para la formación de un gran estado independiente en el norte de la América del Sur.

Resolvió abandonar los intentos militares sobre la costa venezolana y dirigir sus esfuerzos desde un puerto en el Orinoco, lejos de las fuerzas realistas del general Morillo, pero donde operaban ya guerrillas patriotas y en donde podía recibir auxilios en armas por el río. Viajó a Angostura y comenzó allí a unificar los mandos y a formar las bases administrativas y políticas de la nueva república.

Esta labor culminó con la expedición en el Congreso de Angostura de la constitución política que fue el origen de la reunión de Venezuela y la Nueva Granada en la República de Colombia.

Desde Angostura Bolívar volvió a emprender las campañas militares contra las fuerzas realistas de Morillo con la ayuda de los llaneros de Páez; intentó de nuevo apoderarse de Caracas, y nuevamente fracasó en su intento.

Resolvió entonces aprovechar las fuerzas que había reunido

para una expedición sorpresiva sobre la Nueva Granada que estaba entonces desguarnecida de las mejores tropas realistas. Atravesó la cordillera por el páramo de Pisba, sorprendiendo así al enemigo, y en Boyacá derrotó las fuerzas realistas destinadas a la defensa de Santafé.

Apoderado de la capital del virreinato volvieron a activarse los movimientos independentistas de las provincias granadinas y quedó el Libertador en posesión de gran parte de los recursos de varias de las provincias del antiguo virreinato.

Santander, a quien el Libertador había encargado desde Angostura de la formación del primer ejército destinado a la expedición a la Nueva Granada, fue nombrado vicepresidente y comenzó desde Santafé, la organización de la futura Colombia.

Intentos de paz con España; el Trienio Constitucional

A finales de 1818 en el Congreso de Aquisgrán las potencias europeas habían ofrecido su mediación para lograr un acuerdo de España con sus posesiones americanas rebeladas. El rey Fernando VII no la aceptó y prefirió continuar con las tentativas militares de pacificación iniciadas en 1815 con la expedición del general Morillo.

El rey Fernando había ordenado la organización de una fuerza expedicionaria que utilizaría los buques adquiridos en Rusia para reforzar la marina española entonces muy debilitada. La fuerza expedicionaria, formada en gran parte por reclutas, obligados a enrolarse, se había ido preparando en los alrededores de Cádiz.

La oposición política a la camarilla absolutista que rodeaba al monarca, y el descontento entre los militares, llevaron el 1 de enero de 1820, al pronunciamiento de Riego, a la liquidación de la expedición, y a la imposición al monarca de la constitución de 1812 que Fernando había derogado al volver a España después de la derrota de Napoleón por la coalición europea.

Siguió en España lo que se ha llamado el Trienio Constitucional. Las Cortes volvieron a reunirse y los políticos liberales y las logias masónicas volvieron a tener la mayor influencia en las decisiones gubernamentales.

La posibilidad de una nueva expedición española para debelar la insurrección de sus posesiones americanas había desaparecido El cambio político se comunicó a los comandantes de las fuerzas en América: Morillo en Venezuela y Canterac en el Perú. Debía intentarse hacer la paz con los sublevados y se ofrecía una amnistía general. En este nuevo ambiente político de la metrópoli se firmó el armisticio de Trujillo y el tratado de regularización de la guerra.

La ejecución por orden de Santander de los oficiales prisioneros de Boyacá, mientras que Bolívar adelantaba gestiones para su canje, había provocado la protesta de Zea, que consideraba que este hecho dificultaba sus labores diplomáticas en Europa. Bolívar, quien en 1813 había decretado la guerra a muerte, propuso en Trujillo el tratado para la regularización de la guerra.

La guerra a muerte había terminado y se aplicarían las normas para la guerra entre naciones que se aceptaban en Europa. Terminaron las masacres de los prisioneros y se volvió a los canjes. El general Morillo, después de cinco años en América comandando las fuerzas pacificadoras, volvió a España y pronto fue encargado de comandar las tropas reales constitucionales en Madrid.

Fue en este período que se adelantaron varios intentos de arreglo negociado del conflicto entre sus posesiones americanas y la metrópoli. Las provincias rebeldes fueron invitadas a enviar comisionados a Madrid y a elegir representantes a las cortes

Sin embargo, el impulso que llevaba el movimiento armado independentista y el desconocimiento que había en España de esa situación, hizo fracasar estos intentos. Al conocerse en Madrid la derrota de las fuerzas realistas en Carabobo los comisionados de Colombia fueron expulsados de España.

En este período del Trienio Constitucional ocurrieron los principales acontecimientos que llevarían a la independencia de la Nueva Granada, Venezuela, Quito y el Perú. Las batallas de Boyacá y de Carabobo, la de Pichincha y el retiro de las últimas tropas de la derrotada expedición del general Morillo.

En este periodo así mismo, se conformó la República de Colombia y esta fue reconocida como estado independiente por los Estados Unidos. Bolívar su presidente, había encargado del poder ejecutivo al vicepresidente, general Santander y había dedicado toda su energía a asegurar la independencia con la derrota de las fuerzas realistas del Perú.

En el sur, durante el Trienio, el general San Martín llevó por mar su ejército de Chile al Perú y, sin derrotar las fuerzas realistas, logró la declaración de independencia de Lima y su reconocimiento como Protector del Perú. Se había antes entrevistado con los comisionados de la corte española y el virrey La Serna, acordado una tregua, y propuesto la independencia del Perú, gobernado por una monarquía constitucional encabezada por un príncipe español.

En Méjico, también durante el Trienio, un nuevo virrey llega a un acuerdo con el movimiento independentista del general Itúrbide para

establecer una monarquía encabezado por un príncipe de la casa de Borbón, plan que es considerado inaceptable por el Libertador por considerar que la presencia de un príncipe europeo en América amenazaría la independencia futura de Colombia y la del Perú.

Todos estos intentos de llegar por un acuerdo con la metrópoli a una solución negociada de las pretensiones de las provincias rebeldes terminaron cuando la expedición de la Santa Alianza, liderada por Francia, para liberar a Fernando VII de las fuerzas políticas y militares que le habían impuesto la constitución de 1812, logró su cometido en octubre de 1823 y volvió a imponerse en España la monarquía absoluta. Este hecho retardó el reconocimiento por España de los nuevos Estados americanos, aunque la situación política y económica de la metrópoli hiciera ya imposible una campaña de reconquista.

Campaña de la Nueva Granada- I

1.-1818, agosto 16: El general Francisco de Paula Santander, ascendido a general de brigada por Bolívar, encargado de formar un ejército para libertar a la Nueva Granada, parte de Angostura hacia el Casanare con 1200 fusiles, cuatro oficiales y una proclama del Libertador.

2.-1818, mayo 23: Bolívar expone en Mantecal su plan para libertar a la Nueva Granada y envía correos a Santander y a Páez. El 26 sale el ejército de 1300 soldados de infantería y 800 de caballería hacia Guasdualito.

3.- junio 3: Bolívar se reúne con Páez en Guasdualito; se modifica el plan de campaña: Bolívar con Santander ocuparán a Chita para pasar la cordillera y entrar a la Nueva Granada y Páez ocupará los valles de Cúcuta para cortar el envío de refuerzos realistas.

4.- junio 11: El ejército de Bolívar se reúne con la división de vanguardia de Santander en Tame.

5.- junio 25: Se reúne en Pore el ejército de 2500 hombres para pasar la cordillera hacia la capital de la Nueva Granada.

6.- junio 27: Se combate en Paya contra tropas realistas que se retiran hacia Labranzagrande; un consejo de guerra aprueba la continuación de la marcha; algunos llaneros ante las inclemencias sufridas querían regresar.

7.- julio 2: Las primeras tropas pasan el páramo de Pisba; el 7 llega Bolívar a Socha, población que domina el valle del Río Sogamoso.

Campaña de la Nueva Granada- Ii.

1.- julio 7: Combates entre avanzadas patriotas y fuerzas realistas en Corrales y Gámeza. Soldados patriota prisioneros fueron después cruelmente ejecutados; el general Barreiro en Tópaga.

2.- julio 11: Combate, sin vencedor, en la Peña de Tópaga; los patriotas regresan a Gámeza y los realistas a Sogamoso.

3.- julio 15: En Consejo de jefes resuelven los patriotas ocupar la región de Cerinza y Duitama, cercana al Socorro y apta para la

caballería. Soublette pasa el páramo con los ingleses.

4.- julio 18: El ejército patriota en el valle de Cerinza agasajado por la población.

5.- julio 20: Las fuerzas patriotas acampan en Duitama y las realistas en los alrededores de Paipa.

6.- julio 25: El ejército patriota pasa en lanchas el río Chicamocha y Barreiro sale a encontrarlo en el Salitre; a las 12 comienza la batalla del Pantano de Vargas; la carga de los 15 lanceros decide la batalla. Barreiro se retira a Paipa.

7.- julio 27: El ejército de Bolívar en Bonza.

8.- agosto 5: El ejército patriota ocupa a Tunja. Barreiro, reforzado en Paipa con tropas de Tunja y Socorro marcha hacia Motavita, pueblo cerca de Tunja.

9.- agosto 7: Los dos ejércitos se encuentran en el puente de Boyacá; derrota de las fuerzas realistas, Barreiro y sus oficiales prisioneros; el ejército patriota marcha por Ventaquemada hacia Santafé.

Campaña de Venezuela- 1821

1.- abril 26: El general Urdaneta sale de Altagracia, enfrente a Maracaibo, a ocupar a Coro.

2.- mayo 14: El general Bermúdez ocupa a Caracas después de derrotar fuerzas realistas en Guatire.

3.- mayo 26: Las fuerzas de Bermúdez y el vicepresidente Soublette abandonan a Caracas y la ocupa el general realista Morales.

4.- mayo 28: Sale de Coro la división de Urdaneta hacia Carora; sigue a Barquisimeto y llega a San Carlos el 19 de junio.

5.- mayo 30: Bolívar, en Barinas hasta el 10 de mayo organizando la campaña, avanza hasta Araure.

6.- junio 7: Las fuerzas de caballería del general Páez llegan a San Carlos.

7.- junio 15: Fuerzas patriotas ocupan a Pao y se enfrentan con unidades realistas del general Morales que se retiran al campo de Carabobo.

8.- junio 20: El ejército patriota avanza desde San Carlos a Tinoco y el 23 a Taguanes.

9.- junio 24: El ejército patriota inicia su marcha de Taguanes al campo de Carabobo.

10.-junio 25: En la batalla de Carabobo el ejército realista, comandado por el general Latorre, es derrotado por el ejército patriota al final de una campaña considerada como la máxima producción táctica de Bolívar.

Colombia y la independencia del Perú

Expulsadas las últimas tropas españolas del norte del territorio colombiano, la acción de Bolívar se dirigió hacia el sur. En Quito, Guayaquil y Pasto se mantenían importantes ejércitos realistas. El Libertador consideraba en peligro la independencia de Colombia mientras se mantuviera la amenaza de estas fuerzas en su frontera.

Para conjurarla adelantó la campaña del sur en que se liberó de fuerzas realistas esas provincias y el ejército colombiano victorioso, con Sucre y su prestigioso Libertador, fue llamado en su ayuda por el general San Martín y los dirigentes del Perú.

La aprobación del gobierno y del congreso de Colombia a esta intervención fuera de su territorio no fue fácil de obtener, se temía una posible expedición francesa en ayuda a Fernando VII para recobrar sus posesiones americanas, que hubiera requerido la presencia en su territorio de todas sus tropas.

El Libertador viajó al Perú a finales de 1823 donde había de permanecer, dirigiendo el antiguo virreinato durante tres años y expulsando los últimos ejércitos realistas del continente, vencidos en la batalla de Ayacucho.

Llegó Bolívar al Perú cuando allí se estaban presentando en los partidos independentistas movimientos que pretendían traicionarlos para reingresar a los cuerpos realistas que se mantenían muy fuertes comandados por el virrey y por el general Canterac. Las tropas llevadas por el general San Martín, mal pagadas, se insurreccionaron en El Callao.

A su llegada este mal estado de la situación para los patriotas se unió a una grave enfermedad del Libertador, entonces en Pativilca, que casi lo lleva a renunciar de sus grandes proyectos. Se sobrepuso sin embargo a la situación y logró volver a conformar un buen ejército que comandado por el general Sucre inició la campaña final contra las tropas realistas.

En el sur del Perú el general Olañeta, quien desconfiando de la lealtad a la corona del virrey y del general Canterac, por haber estos jurados la constitución de Cádiz, comenzó a actuar

independientemente en el Alto Perú Las tropas realistas fueron vencidas en el combate de caballería de Junín y en la batalla final de Ayacucho; sus jefes hastiados de la guerra, capitularon y con parte de la tropa volvieron a España. Quedó únicamente la guarnición del fuerte del Callao que resistió el sitio de las fuerzas patriotas hasta capitular y volver sus efectivos a España a comienzos de 1826.

Sucre y la república de Bolivia

El Ejército Unido, vencedor en Ayacucho, conformado por los restos del ejército de los Andes de San Martín, las tropas colombianas y las tropas peruanas continuó la campaña, al mando del general Sucre, contra los realistas del general Olañeta.

Derrotadas y disueltas sus tropas y muerto el general, el Alto Perú se declaró estado independiente, tomó el nombre de Bolívar y le encomendó al Libertador que le dictara una constitución. Los gobiernos de Buenos Aires, de quien dependían esas provincias en el régimen español, y el Perú aceptaron su independencia.

Bolívar, quien inicialmente se había opuesto a Sucre en su proyecto de independizar al Alto Perú de su anterior dependencia del de Buenos Aires, se entusiasmó con el encargo del proyecto de constitución y comenzó a idear la formación de una gran confederación en la América del Sur.

Elaboró un proyecto de constitución para Bolivia en que integró sus ideas para conformar un estado con un ejecutivo fuerte, capaz de oponerse a cualquier intento de reocupación por parte de España de las antiguas posesiones en América, y de mantener el orden ante las disensiones internas y las luchas entre los partidos. Para obtener esto proponía un ejecutivo encabezado por un presidente vitalicio y un senado también vitalicio.

Consideraba que la elección de presidente y congreso cada dos años prevista en la constitución de Cúcuta como una fuente de desórdenes y de inseguridad para Colombia. Su ideal, como lo había expresado desde su manifiesto de Jamaica era la monarquía constitucional tal como estaba establecida en Inglaterra; consideraba sin embargo inconveniente el traer un príncipe europeo y lo reemplazaba por el presidente vitalicio y a la nobleza inexistente en América por los senadores vitalicios.

Bolívar en el apogeo de su prestigio como vencedor de las fuerzas españolas en América, obtuvo prontamente la aprobación de su constitución en Bolivia y en el Perú. En Bolivia fue elegido el general Sucre presidente vitalicio y Bolívar en Lima.

Sin embargó su éxito fue de corto tiempo. La constitución boliviana y el proyecto de confederación tuvieron la oposición de importantes grupos políticos en la antigua Nueva Granada y a la postre llevaron a la disolución de la gran Colombia.

Campaña del Sur

1.- 1821 mayo: Llega a Guayaquil la expedición al comando del general Sucre enviada por Buenaventura para apoyar el movimiento de independencia de esa provincia

2.- septiembre 12: Sucre es derrotado en la batalla de Guachi.

3.- 1822 febrero 19: Llegan refuerzos de tropas peruanas al general Sucre.

4.- abril 7: Las tropas del Libertador triunfan en Bomboná.

5.- mayo 24: El general Sucre derrota a los realistas de Quito en la batalla de Pichincha.

6.- junio 8: El Libertador entra a Pasto.

7.- junio 16: Entrada de Bolívar a Quito.

8.- julio 26: Entrevista de Bolívar y San Martín en Guayaquil.

9.- 1823 julio 18: Bolívar derrota en Ibarra a la facción de Pasto.

10.- agosto 6: A pedido del gobierno del Perú el Libertador se embarca en Guayaquil para Lima.

Campaña del Perú

1.- 1822, agosto1: Sale de Guayaquil hacia el Callao la escuadra peruana con la división de Santa Cruz, que regresaba al Perú, y con las primeras tropas auxiliares enviadas por Colombia. sept.22: Renuncia al mando el general San Martín y viaja a Chile

2.- 1823, marzo 18: El Libertador envía otros 3.000 hombres en auxilio del Perú, que se embarcan en Guayaquil.

3.- mayo 25: Sale de Lima la expedición de Santacruz a los puertos Intermedios.

4.- junio 18: El ejército realista ocupa a Lima y Sucre, nombrado jefe militar, se retira al Callao con 4.000 hombres.

5.- agosto 30: Una expedición comandada por Sucre ocupa a Arequipa. sept. 1: El Libertador llega a Lima y es nombrado Jefe Supremo Militar. sept. 22 Se dispersa, cerca al Desaguadero, el ejército de Santa Cruz, perseguido por el ejército del virrey.

6.- 1824, enero 1: El Libertador en viaje a Trujillo, cae enfermo en Pativilca.

feb. 10: El Congreso nombra Dictador al Libertador.

7.- abril 22: El Libertador reúne al Ejército Unido en Huamachuco.

8.- junio 15: El ejército marcha por Huanuco hacia el cerro de Pasco.

9.- agosto 16: El Ejército Unido derrota en Junín al ejército realista del general Canterac.

10.- oct. 11: Las tropas realistas del virrey Laserna se reúnen en el Cusco.

11.- dic. 9: El ejército patriota comandado por el general Sucre derrota en Ayacucho al último ejército realista en América, comandado por el general Canterac y el virrey Laserna.

La administración del vicepresidente Santander

Desde la salida del Libertador de Bogotá a fines de 1821 hasta su regreso en 1827, la dirección del gobierno de Colombia estuvo en manos del vicepresidente general Santander como encargado del poder ejecutivo. El congreso establecido por la constitución de Cúcuta con amplios poderes se reunió anualmente y legisló sobre asuntos fiscales, educativos, de fomento para el comercio y la minería y de defensa nacional.

El vicepresidente encargado del poder ejecutivo, y sus ministros por medio de decretos desarrollaron las leyes dando así a la nueva república una imagen de orden y respetabilidad que le permitió obtener el reconocimiento de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña e iniciar sus relaciones con la Santa Sede.

Algunas de las medidas tomadas por el congreso y por el ejecutivo no fueron sin embargo recibidas favorablemente por ciertos grupos políticos. Las reglamentaciones educativas tuvieron una fuerte oposición de la iglesia que veía implantadas obligatoriamente en las universidades las doctrinas utilitaristas opuestas a la moral católica y al nuevo estado considerándose heredero de las prerrogativas del patronato que la santa sede había otorgado al rey de España.

Medidas fiscales establecieron impuestos directos a los que la población no estaba acostumbrada. El congreso, interesado naturalmente en mantener suficientes tropas para la defensa del territorio nacional, ahora más amenazado con la vuelta al poder en España del rey Fernando con el apoyo de los franceses de la santa alianza, dilataba las autorizaciones para el envío de tropas de refuerzo solicitada por Bolívar para la campaña del Perú y había retirado las autorizaciones al ejecutivo para decretar ascensos en la oficialidad, el excesivo centralismo establecido por la constitución de 1821, llevaba a que en Venezuela y en el sur se manifestaran movimientos de protestas contra la ineficacia de la administración centralizada en Bogotá y dirigida por los granadinos.

La presencia del Libertador comenzó entonces a ser considerada indispensable por muchos grupos para que pudiera

mantenerse la unidad de la república. Los jefes militares no estaban acostumbrados a obedecer los mandatos del congreso; el general Páez dirigió al Libertador una carta recordándole la conducta de Bonaparte, cuando con un golpe militar terminó con el gobierno revolucionario e instauró el imperio.

El Libertador y el general Santander fueron reelegidos en 1826 presidente y vicepresidente de Colombia; Bolívar por unanimidad y Santander por una votación que, inferior a las dos terceras partes requeridas, fue confirmada por el congreso.

El general Páez había sido acusado en Caracas por el ayuntamiento de conductas arbitrarias contra la población civil en el reclutamiento de efectivos. Aceptada la acusación por el senado y llamado a juicio, el general, alentado por los descontentos de Venezuela, se rebeló en Valencia. El Libertador, que siempre temió que pudiera encenderse una guerra de castas en Venezuela apresuró su regreso a Colombia.

Asumió la presidencia por poco tiempo en Bogotá y siguió hacia Venezuela a conseguir el sometimiento del general Páez. Perdonó a los rebeldes y criticó la conducta de quienes los habían combatido en defensa del régimen constitucional. Este proceder aumentó el descontento entre los constitucionalistas partidarios del vicepresidente Santander.

La convención de Ocaña y la dictadura del Libertador presidente

Desde antes de su llegada a Colombia el Libertador había enviado desde el Perú a sus amigos correspondencia exponiéndole sus ideas sobre la necesidad de implantar en Colombia una nueva constitución política, que diera mayores poderes al ejecutivo, redujera los del congreso, permitiera mayor autonomía a las provincias, redujera la nueva burocracia y modificara las medidas que se habían tomado en asuntos fiscales y eclesiásticos mal recibidas por la población.

El resultado fue la aprobación en varias provincias del sur y del norte de Colombia de manifiestos, en forma de Actas de notables, otorgando la dictadura al Libertador para que convocase una asamblea, antes de lo que estaba previsto hacer en 1831, para modificar la constitución de Cúcuta. A su regreso de Venezuela, a pedido del Libertador, el congreso aprobó la convocatoria de una gran convención que se reuniría en Ocaña con este propósito.

Los partidarios de mantener la constitución de 1821, con algunas modificaciones, encabezados por el vicepresidente Santander y sus amigos liberales consiguieron elegir la mayoría de los diputados a la gran convención. Aunque la convención rechazó un proyecto de constitución federal, la minoría, partidaria de imponer las ideas de Bolívar, resolvió retirarse de la asamblea, y de la ciudad de Ocaña, obligando a disolver la gran convención por falta de quórum para resolver.

En Bogotá una junta de notables amigos del Libertador aprobó otorgarle poderes dictatoriales ejemplo que fue seguido por muchas ciudades y poblaciones de toda Colombia. El Libertador presidente con su consejo de gobierno, entró entonces a modificar varias de las medidas dictadas antes por el congreso.

Revocó medidas anticlericales y reglamentaciones para los establecimientos educativos y medidas fiscales que habían sido mal recibidas por los pueblos, aumentó el pie de fuerza, y dictó un decreto orgánico de gobierno que suprimía la vicepresidencia. La oposición de

los liberales y partidarios de la constitución de 1821, contra la dictadura del Libertador presidente, encabezados por el general Santander, aumentó entonces y se radicalizó hasta originar la conjura de un pequeño grupo radical contra la vida del Libertador.

Se siguió un juicio sumario a los conspiradores y fueron condenados a muerte algunos de los más directos comprometidos, y entre ellos algunos inocentes. Por solicitud del consejo de ministros Bolívar conmutó la condena a muerte del general Santander por la de extrañamiento del país. Los generales Obando y López, que habían formado parte de las mayorías liberales en la convención de Ocaña, iniciaron entonces una revolución en Popayán y Pasto coincidiendo con la iniciación de la invasión por la frontera sur del ejército peruano del general La Mar.

La guerra con el Perú

A la salida de Bolívar del Perú, de vuelta a Colombia, quedó a cargo del poder ejecutivo el general Santa Cruz. Bolívar desde Popayán en su viaje a Bogotá le dirigió una carta manifestándole su intención de no regresar y liberándolo de cualquier obligación con el Libertador para que procediera con plena independencia, dirigido únicamente por los intereses del Perú. Esta amplia y generoso manifestación del Libertador fue pronto mal correspondida con el apoyo que dio el ejecutivo peruano a la insurrección de la Tercera división colombiana.

El intento de invasión de este cuerpo, en supuesto apoyo de la constitución de 1821, fue derrotado, pero llevó a la iniciación de movimientos en Guayaquil tendientes a separarse de Colombia y anexarse al Perú.

De Guayaquil partió entonces el general La Mar, guayaquileño, a ocupar la presidencia del Perú, y a formar un numeroso ejército con que amenazaba invadir el sur de Colombia. Se bloquearon los puertos colombianos del Pacífico, se expulsó al representante diplomático colombiano y, finalmente, se invadió territorio colombiano.

El Libertador partió entonces de Bogotá para dirigir las operaciones del ejército del sur y para debelar al mismo tiempo una revolución iniciada en Popayán por los generales Obando y López contra la dictadura del Libertador Presidente. Mediante el otorgamiento de un perdón general llegó Bolívar, en Pasto, a un arreglo con los generales revolucionarios al mismo tiempo que las fuerzas peruanas eran derrotadas por el general Sucre en la batalla de Tarqui.

Este fracaso obligó al general La Mar a firmar un convenio que llevaría, después del derrocamiento de La Mar de la presidencia del Perú, a la firma de un tratado de paz con el gobierno del general Gamarra.

La separación de Venezuela, la muerte del Libertador y la formación de los tres nuevos Estados.

Mientras el Libertador Presidente se encontraba en el sur, atendiendo las amenazas del Perú, ocurrió en Venezuela el movimiento para independizar estas provincias de Colombia que llevó al general Páez a su presidencia. Bolívar convocó entonces un congreso ante el cual presentó su renuncia al poder ejecutivo que había ejercido desde la disolución de la convención de Ocaña.

El congreso, denominado admirable por el Libertador, dictó una nueva constitución, aceptó la renuncia del Libertador, y encargó de la presidencia y de la vicepresidencia, hasta que se efectuaran elecciones, a don Tomás Mosquera y al general Domingo Caicedo quienes nombraron un ministerio dominado por la tendencia liberal que se había manifestado en la convención de Ocaña.

El Libertador viajó entonces a Cartagena, enfermo y con planes de retirarse a Europa. Sus amigos en Bogotá se sintieron amenazados por la reacción liberal y por el retiro de la capital de una división del ejército que se ordenaba volver a Venezuela y convencieron a su comandante de apoyar una rebelión que pedía el retiro de los ministros opuestos a los bolivarianos.

La división rebelada triunfó en la batalla del Santuario contra las fuerzas mal dirigidas del gobierno, que no había aceptado su ultimátum, y el presidente y vicepresidente tuvieron que retirarse quedando el poder ejecutivo en cabeza del general Urdaneta. Comenzaron entonces a organizarse en varias provincias movimientos pidiendo el retorno del Libertador a la presidencia que fueron apoyados por los militares y por el general Urdaneta.

En el Cauca se habían mantenido los generales Obando y López en oposición a la rebelión militar que había llevado al general Urdaneta a encargarse del gobierno y posteriormente a declararse con poderes dictatoriales. En el sur el general Flórez declaró independientes las provincias a su cargo y formó con estas el nuevo estado del Ecuador.

La muerte del Libertador terminó con las esperanzas de los

militares de que Bolívar volviera a la presidencia de Colombia y alentó a sus opositores y a los partidarios de regresar al orden constitucional. Se presentaron movimientos rebeldes al gobierno en varias provincias y los reveses sufridos por las fuerzas gubernamentales de Urdaneta lo obligaron a aceptar su retiro del mando y el regreso del general Caicedo, en su calidad de vicepresidente constitucional, a la dirección del gobierno con el apoyo del general Obando y de los sectores liberales.

El partido opositor a Bolívar, que se había conformado en la convención de Ocaña, quedó gobernando; el congreso de los representantes de las provincias del centro constituyó el Estado de la Nueva Granada, y eligió como su primer presidente al general Santander. Terminó así la República de Colombia del Libertador dividida en los Estados de Venezuela, Nueva Granada y el Ecuador, correspondientes a las antiguas divisiones del imperio español.

El territorio y la población

La República de Colombia, conformada en el congreso de Cúcuta, comprendía las provincias de la administración española que constituían la capitanía general de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada o de Santafé, el que incluía también a la Presidencia de Quito. Limitaba al oeste con la Guayana Holandesa, en el río Esequibo; al norte con la Provincia de Honduras; y al sur con el virreinato del Perú desde la desembocadura del río Tumbes.

Con los territorios portugueses del Brasil limitaba en la cuenca del Río Amazonas en regiones muy extensas y poco pobladas. La superficie aproximada de este territorio se estimaba: "en 92.000 leguas cuadradas de las cuales 58.300 correspondían a la antigua Nueva Granada y 33. 700 a la capitanía general de Venezuela". La extensión total equivale a 2 850 000 km2.

La población de Colombia al independizarse se estimaba en 2 900 000 habitantes de los cuales 1 400 000 en la Nueva Granada, 900 000 en Venezuela y 600 000 en Quito. Se estimaba que la población blanca constituía un 43 %, los indígenas 31 %, los pardos 21 % y los negros esclavos un 5 %. Sin embargo, esta proporción variaba en las diferentes regiones: en la Nueva Granada se estimaba que la proporción de blancos subía a un 62 %; los indígenas en la presidencia de Quito a un 65 % y los pardos en Venezuela a 48 %.

Los esclavos en la presidencia de Quito apenas representaban un 1,3 % de la población. El señor Restrepo anota en su Introducción a la Historia de la Revolución: "Las propiedades estaban repartidas en la Nueva Granada y en Venezuela con bastante regularidad. No había extensiones de terreno ocupadas por ricos hacendados si exceptuamos algunos de Caracas, [...] los ricos no eran tentados por la vanidad que infunden las riquezas a vincular sus bienes y a establecer mayorazgos.

Había unos pocos en Caracas, en Santafé y en Quito; por consiguiente, tampoco existía nobleza o títulos de Castilla sino en corto número; estos y los altos empleados españoles componían la nobleza, y pocos de sus miembros tenían rentas cuantiosas.

El resto de los que se llamaban nobles eran hijos o descendientes de los empleados y comerciantes venidos de España, y formaban la clase media de la sociedad. [...] Las castas de negros esclavos, indios y mulatos eran opuestas a los criollos blancos que unidos a los españoles europeos obtenían el primer lugar en la sociedad."

Colombia tenía como puertos sobre el mar Caribe a Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Puerto Cabello y La Guayra y sobre el Pacífico a Panamá, Buenaventura y Guayaquil. Las ciudades interiores principales, Caracas, Bogotá, Quito, Cuenca, Popayán, Pasto, Tunja, Mérida, Valencia tenían poblaciones entre 10.000 y 45.000 habitantes.

La comunicación interna se hacía por caminos de herradura, en muy mal estado, utilizando principalmente mulas. El río Magdalena era la vía de acceso a Bogotá, en un viaje que subiendo el río duraba aproximadamente un mes. El Orinoco facilitaba el acceso al mar de los llanos venezolanos y el Río Atrato era el camino para las zonas mineras del Chocó.

El viaje por el Magdalena se hacía en champanes impulsados por bogas que utilizaban pértigas apoyadas en el cauce del río; esto explica que la noticia de la muerte del Libertador en Santa Marta se recibiera en Bogotá el 9 de enero, es decir 23 días después de ocurrida. En 1824 se hicieron los primeros ensayos para utilizar barcos de vapor en el Magdalena.

Lo precario de los caminos explica también la duración de los correos; por ejemplo, el triunfo patriota en la batalla de Boyacá se conoció en Rionegro 4 días después de ocurrido; la noticia de la rebelión del general Páez en Caracas se conoció en Bogotá dos semanas después;

La noticia del triunfo de Ayacucho demoró 40 días y la noticia de la derrota de las tropas del gobierno en Palmira demoró 10 días en llegar a la capital. La quiebra del banquero de un empréstito inglés se tardó tres meses en conocerse en Bogotá.

El comercio de importación de Colombia escribe el señor Restrepo en 1827, "consiste principalmente en manufacturas inglesas

de lana y de algodón, algunas de lino y seda francesas, en vinos, aguardientes, hierro, acero, papel y otros artefactos de diferentes naciones. La exportación se hace principalmente de cacao, café, añil, cueros, mulas, caballos y ganados vivos de las provincias de la antigua Venezuela.

La Nueva Granada solo exporta algún cacao de los valles de Cúcuta que sale por Maracaibo; palos de tinte, maderas y poco algodón de la provincia de Cartagena y porción considerable de cacao que exporta la provincia y puerto de Guayaquil, el que se conduce a Méjico por los puertos del Pacífico. Finalmente, el resto de las importaciones se salda por la Nueva Granada con el oro producto de sus minas que se exporta amonedado, en pastas y en polvo, junto con la platina de las minas del Chocó".

1- Constitución de la República de Colombia

La necesidad de consolidar y proteger a las provincias de la corona española en América que se habían declarado independientes impuso en los caudillos de la guerra la idea del Libertador de reunir al Virreinato de la Nueva Granada, la presidencia de Quito y la Capitanía General de Venezuela en un solo estado con el nombre de Colombia.

El 15 de febrero de 1819 el general Bolívar, en medio de su campaña contra las tropas realistas, instaló en Angostura el primer Congreso de Venezuela y en su discurso de apertura presentó a los diputados el proyecto de constitución que había venido preparando en el viaje por el Orinoco de regreso de su primera campaña en el Apure contra las fuerzas expedicionarias del general Morillo.

Entre los diputados al Congreso estaba el granadino Francisco Antonio Zea quien fue elegido presidente de sus deliberaciones y, al retirarse Bolívar de Angostura para reanudar la campaña, fue elegido para reemplazarlo en su ausencia con el título de vicepresidente.

Duró en su cargo hasta septiembre cuando se vio obligado a renunciar para evitar una revolución de militares descontentos con el gobierno y con Bolívar, por haber emprendido sin permiso del congreso la campaña de la Nueva Granada, a quien pintaban derrotado por los españoles, donde habría perdido su ejército y de donde regresaba fugitivo. Lo remplazó a Zea en la vicepresidencia el general Arismendi hasta el regreso de Bolívar victorioso de las fuerzas realistas de la Nueva Granada en las batallas del Pantano de Vargas y en Boyacá.

El triunfo en Boyacá sobre el ejército que había dejado el general Morillo en la Nueva Granada para la protección del virrey contra eventuales alzamientos, permitió al ejército de Bolívar ocupar a Santafé. Al conocer el triunfo patriota el virrey se había retirado en viaje a Cartagena, y el Libertador organizó un gobierno provisional para las provincias libres del virreinato.

El general Francisco de Paula Santander, a quien Bolívar había

encargado en Angostura de formar en el Casanare el núcleo del ejército destinado a libertar a la Nueva Granada, fue encargado de dirigir el gobierno con el título de vicepresidente de la Nueva Granada y con las mismas facultades que el Congreso de Angostura le habían concedido al vicepresidente de Venezuela.

En su discurso al Congreso el 15 de diciembre, Bolívar le decía: "Sería demasiado prolijo detallar al Congreso los esfuerzos que tuvieron que hacer las tropas del Ejército Libertador para conseguir la empresa que nos propusimos.

El invierno, en llanuras anegadizas, las cimas heladas de los Andes, la súbita mutación del clima; un triple ejército aguerrido y en posesión de las localidades más militares de la América meridional, y otros muchos obstáculos, tuvimos que superar en Paya, Gámeza, Vargas, Boyacá y Popayán para libertar en menos de tres meses doce provincias de Nueva Granada. […] Pero no es solo el ejército Libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación repuso nuestras pérdidas y aumentó nuestras fuerzas. […].

Este pueblo generoso ha ofrendado todos sus bienes y todas sus vidas en las aras de la patria; ofrenda tanto más meritoria cuanto que son espontáneas Si, la unánime determinación de morir libres y de no vivir esclavos, ha dado a la Nueva Granada un derecho a nuestra admiración y respeto. Su anhelo por la reunión de sus provincias a las provincias de Venezuela es también unánime.

Los granadinos están íntimamente penetrados de la inmensa ventaja que resulta a uno y otro pueblo de la erección de una nueva república compuesta de estas dos naciones. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas: es el voto de los ciudadanos de ambos países, y es la garantía de la libertad de la América del Sur. […] "

Dos días después, el 17 de diciembre se constituyó en Angostura la República de Colombia: "Después de tres discusiones según las reglas establecidas se votó por unanimidad en la mañana del 17 de diciembre, y se firmó el mismo día, un proyecto de ley sobre

la unión de los dos pueblos. Concluido este acto solemne, poniéndose en pie el presidente del congreso, dijo en voz alta: -"La república de Colombia queda constituida. ¡Viva la República de Colombia!"

Tal exclamación fue repetida por el congreso y por un concurso numeroso. Así quedó terminado este gran acto de política, que aseguró para siempre la Independencia de la América del Sur. […] Por la ley fundamental de Colombia, que Bolívar sancionó con el mayor placer, se decretó la unidad de la República, compuesta de la capitanía general de Venezuela y del virreinato de la Nueva Granada.

Su territorio se dividió en tres grandes departamentos llamados Venezuela, Cundinamarca, y Quito, cada uno de los cuales tendría una administración superior y un jefe nombrado por el congreso con el título de vicepresidente. Las deudas de las dos repúblicas se declararon comunes, y se acordó la convocatoria de un congreso general de Colombia que debía reunirse en la villa del Rosario de Cúcuta el 1° de enero de 1821. Se decretaron igualmente las armas de la nueva república, el pabellón que debía llevar provisionalmente, que sería el tricolor de Venezuela, y algunos otros puntos de menor importancia.

En acto continuo el congreso de Angostura eligió a Bolívar presidente de Colombia por unanimidad de sufragios, y vicepresidente al ciudadano Francisco Antonio Zea. El general de división Francisco de P. Santander obtuvo la mayoría para vicepresidente de Cundinamarca, y el doctor Juan Germán Roscio para igual destino en Venezuela. Así terminó aquella histórica sesión. Pusiéronse en ella las bases primordiales para el gobierno y futura organización de la República de Colombia."

La nota de Bolívar al vicepresidente de la Nueva Granda enviándole la ley fundamental de Colombia, fechada en Angostura el 20 de diciembre de 1819, fue recibida en Santafé el 12 de febrero. El vicepresidente "hizo reunir en palacio, el día 12 de febrero, una junta de las principales autoridades de la Nueva Granada, […]

El vicepresidente expuso varias razones de conveniencia de política y de necesidad que concurrían a favor de la inmediata

ejecución de la ley fundamental de la República de Colombia. Representó que se aumentarían los recursos, la confianza de los pueblos, el poder de la Nación, que la suerte de más de tres millones de hombres unidos y dispuestos a sacrificarse por la independencia y libertad de su país, interesaría sin duda, a las naciones ilustradas y las decidiría a un formal reconocimiento y protección. […].

Hizo también presentes los oportunos pasos que el presidente Bolívar había dado ya para establecer las relaciones con la Santa sede, y con este motivo excitó al venerable clero para que representase a su Santidad a fin de obtener todos los auxilios espirituales y la protección de que necesitaba nuestra iglesia. Todos los de la Junta, unánimemente, fueron de dictamen que se aceptase y publicase la ley fundamental, con la reserva al Congreso general constituyente, que debería reunirse en el año de 1821, para su confirmación o reformación en los términos que hallase conveniente. […].

El vicepresidente dictó en el mismo acto el siguiente decreto: "Palacio de Santafé de Bogotá, 12 de Febrero de 1820, 1°- Estando de acuerdo las autoridades generales de la Nueva Granada, tanto civiles y militares como la eclesiástica, publíquese la ley fundamental de la República de Colombia en todos los pueblos y ejércitos de las provincias hasta hoy conocidas con el nombre de Nueva Granada. Guárdese, cúmplase, ejecútese y publíquese de la manera más solemne, imprímase y circúlese, dándose cuenta al excelentísimo señor presidente de la república,"

En cumplimiento de este decreto, la ley fundamental fue publicada en la capital de Santafé al siguiente día, domingo 13 de febrero. […] En las tres noches siguientes hubo pública iluminación; en la mañana del 14 se hizo fiesta solemne de acción de gracias con Te Deum en la iglesia catedral con asistencia del Gobierno, Tribunales y Corporaciones del Departamento. […]"

En la Carta de Jamaica, "contestación de un americano meridional a un caballero de esta Isla", Bolívar había expuesto, cuatro años antes, sus deseos y predicciones sobre el futuro de las posesiones españolas en América; sobre la Nueva Granada le

escribía: “La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía-honda. […]

Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey, habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en la tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra.

Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como esta es mi patria tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formará por si sola un estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.”

El futuro historiador de Colombia don José Manuel Restrepo anotaba en su Diario en diciembre de 1819 sobre lo acordado en Angostura: “Los departamentos trazados por la Ley fundamental de 17 de diciembre último son muy vastos, y los vicepresidentes tendrán poder para balancear la autoridad del presidente de Colombia; si alguno de aquellos fuera ambicioso y quisiera hacerse independiente.

Toca a la sabiduría de los autores de la constitución en el congreso de 1821, el evitar aqueste defecto. Podrían los departamentos hacerse menores, aunque se caería en el inconveniente de multiplicar las autoridades y las ruedas de la máquina política. El tiempo y la experiencia del año de 1820 nos darán luces sobre esta materia importante en que no me atrevo a decidir de antemano.”

***

Cuando se tomaban estas importantes decisiones en Angostura y en Santafé de Bogotá sobre la futura organización política de la capitanía general de Caracas, el virreinato de la Nueva Granada, y la presidencia de Quito los independentistas apenas dominaban una parte de tan extenso territorio.

En Venezuela el ejército del general Morillo mandaba en las principales ciudades: Maracaibo, Valencia, Caracas y Barcelona En la Nueva Granada los puertos de la costa Caribe: Cartagena, Santa Marta y Riohacha, la parte baja del río Magdalena y la provincia de Pasto seguían ocupadas por tropas realistas y las autoridades españolas dominaban la presidencia de Quito.

Los sucesos en España a comienzos de 1820 fueron definitivos para el éxito de las fuerzas independentistas en América. Bolívar y los demás jefes de los pequeños ejércitos patriotas que enfrentaban al general Morillo en Venezuela, temían la llegada a América de los refuerzos que el rey Fernando preparaba en Cádiz.

El general Riego proclamó el 1 de enero de 1820 la constitución de Cádiz de 1812 y se emprendió la marcha de los cuerpos revolucionados hacia Madrid donde obligaron a Fernando VII a reconocerla. Se suspendió así por tres años la monarquía absoluta y se inició el trienio constitucional que duró hasta la intervención francesa, en enero de 1823, la ocupación de Cádiz por sus tropas y un nuevo periodo de monarquía absoluta de Fernando VII.

A este importantísimo acontecimiento de la historia de España siguió en Venezuela la firma del armisticio, la entrevista de Santa Ana con el Libertador y el regreso del general Morillo a la península a finales del año de 1820.

El general Morillo, conde de Cartagena, enterado de lo sucedido en España, había dirigido en junio de 1820, un comunicado a los jefes patriotas en Venezuela les decía:

“Los acontecimientos ocurridos en el mes de marzo en la España Europea no son tal vez conocidos por vuestra señoría: El Rey siempre preocupado por el bienestar de sus queridos súbditos, acaba de renunciar por su propio impulso al poder que durante tres siglos

disfrutaron sus predecesores.

Ha jurado observar la Constitución política de la Monarquía, sancionada por las Cortes el 18 de marzo de 1812 y generalmente deseada por la nación. […] La península española ha prestado el mismo juramento y las provincias de la España Americana han seguido este ejemplo en medio de las aclamaciones públicas; tan notable conducta aleja todo temor de una guerra civil que pudiera sobrevenir. Los periódicos que envío, Vuestra Señoría, le atestiguan la exactitud de estos hechos. […].

El rey no ha querido fijar estrechos límites a la generosidad de sus votos y me ha autorizado a ponerme en trato particularmente con los gobiernos disidentes y a entenderme con ellos para borrar hasta el recuerdo de los tristes sucesos que han tenido lugar.

Con el propósito de cumplir enteramente las intenciones de Su Majestad y satisfacer mis deseos personales, me dirijo hoy a las autoridades que administran diferentes partes de esta provincia y les envío comisarios con los poderes suficientes para terminar de la manera más deseable y menos equivoca, discordias que se han interpuesto entre hermanos. Pero como no es posible entenderse en medio del desastre de la guerra, una suspensión de hostilidades se hace indispensable para calmar las pasiones y permitir que la razón sea escuchada.

En consecuencia, doy orden hoy a los comandos de las diferentes divisiones de mi Armada y a las fuerzas navales de interrumpir toda hostilidad y encerrarse en los territorios que ocupan. Esta suspensión deberá durar un mes, a partir del día en que V. Señoría reciba el presente despacho. […] Dios os guarde, etc. etc. Cuartel General de Caracas, 17 de junio de 1820. Pablo Morillo."

A comienzos de 1821 el gobierno español envió unos comisionados a Caracas para tratar de la pacificación de las provincias de la América del Sur. Los comisionados nombrados por Bolívar, y el señor Zea, ya entonces en Europa, fueron recibidos en Madrid por el Consejo de la Corona. Estas conversaciones fracasaron por el desacuerdo entre las Cortes españolas y el Consejo de la Corona y por la reanudación de la guerra en Venezuela.

En marzo Bolívar le había anunciado al general Latorre quien quedó comandando las fuerzas realistas tras el retiro de Morillo, que aplicando un artículo del tratado de Trujillo rompería las hostilidades: *"entre el éxito dudoso de una campaña y el sacrificio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre no se puede vacilar. Es pues, de mi deber hacer la paz o combatir. La necesidad es la ley primitiva, la más inexorable de todas; a ella tengo que someterme*", le escribió Bolívar.

Cuando llegó a Madrid la noticia del triunfo de las fuerzas patriotas en la batalla de Carabobo, en septiembre de 1821, *"los periódicos españoles de todas las tendencias políticas pidieron enérgicamente al gobierno la inmediata expulsión de los plenipotenciarios colombianos*", Terminó así frustrado este intento de arreglo con el gobierno español durante el "*trienio constitucional".*

Recuperados por el rey Fernando sus poderes absolutos los españoles en la Península siguieron divididos entre absolutistas y partidarios de una monarquía constitucional. Esta división se extendió a América donde la querella entre los jefes militares de las fuerzas realistas del virreinato partidarios del rey absoluto y los de la constitución de Cádiz influyeron mucho en los éxitos obtenidos por las tropas independentistas comandadas por el Libertador en la campaña del Perú.

***

El Congreso de Cúcuta

Escribía en su Diario don José Manuel Restrepo el 20 de junio de 1820: "Hay orden para que en todo el mes de agosto se elijan los diputados de esta provincia en el Congreso de Colombia. Se han completado los 1.000 reclutas esclavos, pero solo siguieron a Bogotá 900. El resto se licenció pagando cada amo $ 50. Es muy buena tropa y van voluntarios.".

En este ambiente de preparativos para la suspensión de hostilidades, resultado de los cambios políticos en España, al mismo tiempo que se reforzaban las fuerzas patriotas se habían elegido en cada una de las provincias libres, en todo o en parte, componentes de los tres grandes Departamentos, los diputados al Congreso.

En cada provincia se debían elegir cinco diputados por elección

de segundo grado, para concurrir al Congreso de Cúcuta que habría de establecer la Constitución definitiva de Colombia; así lo había decretado el Congreso en Angostura.

El Congreso que había de decretar la Constitución definitiva para la República de Colombia, ya proclamada en Angostura el 17 de diciembre de 1819, se había de reunir en la Villa del Rosario de Cúcuta, "lugar como de 3.000 almas de población, que está situada en un valle estrecho de poco más de dos leguas de ancho que corre del sur al norte, y lo forma el río Táchira, límite entre la antigua Venezuela y Nueva Granada. […]

La villa tiene, poco más o menos, 200 malas casas, la mayor parte de teja, pero de mal gusto y sin comodidad; las calles están empedradas y tiradas a cordel; tiene una bella iglesia" la describe el señor Restrepo quien había sido elegido diputado por la provincia de Antioquia.

Aunque el Congreso debía reunirse el 1 de enero de 1821, los congresistas elegidos por las 21 provincias apenas comenzaron a llegar al Rosario de Cúcuta en marzo y abril de 1821. El vicepresidente debía instalarlo en ausencia del presidente Bolívar quien estaba dirigiendo en Venezuela las tropas patriotas y las negociaciones con el General D. Miguel de La Torre para la terminación del armisticio y la reanudación de la guerra; a su paso por Cúcuta en febrero no pudo hacerlo por no haber suficientes diputados.

El vicepresidente doctor Roscio había muerto el 13 de marzo y lo había reemplazado el general Luis Eduardo Azuola entonces secretario de Hacienda, quien también murió en el Rosario de Cúcuta el 13 de abril. El Libertador se había encontrado en Achaguas con el general Antonio Nariño quien regresaba de Europa por Angostura y los llanos de Apure a Bogotá después de su cautiverio en Cádiz, y Bolívar lo había nombrado vicepresidente de Colombia hasta que el Congreso hiciera la elección en propiedad.

La instalación se hizo el 6 de mayo con un discurso de Nariño y el juramento de los representantes presentes, y se eligió presidente

del Congreso al doctor Félix Restrepo, representante por Antioquia.

El congreso, después de contestar, no admitiéndola, la renuncia presentada por el Libertador en que decía "estar cansado de oírse llamar tirano", entró a discutir un asunto fundamental en la organización del nuevo estado y que sin duda fue definitivo para la temprana disolución de éste:

Se procedió a estudiar la Ley Fundamental de Colombia sancionada por el Congreso de Venezuela en Angostura que era la base para formar la Constitución. Se debatió sobre la conveniencia de una federación de los Departamentos o un estado centralizado.

La federación fue propuesta por el José Ignacio de Márquez y el centralismo por el doctor Vicente Azuero. Los malos resultados que habían tenido los ensayos federalistas en los primeros años de la "*Patria Boba"* y los consejos del Libertador de formar un estado fuerte y unificado para su defensa, llevaron a la adopción por el congreso de una forma centralista para la Constitución de Colombia, que se oficializó con un decreto solemne de ratificación de la Ley Fundamental de la República de Colombia que se proclamó en el Rosario el 12 de julio de 1821 y se publicó en el Correo del Orinoco No. 114 del 29 de septiembre.

El presidente del congreso era ya entonces don José Ignacio de Márquez y el vicepresidente de la República el doctor José María Castillo y Rada. El general Nariño, enfermo, había viajado hacia Bogotá después de un incidente con el general irlandés Devereux, por un supuesto agravio hecho a la viuda del coronel English. El general Nariño había presentado al Congreso un proyecto de constitución con *"centralización actual y federalismo futuro*" que fue pasado a la comisión respectiva en la cual había solo un federalista. sin que el Congreso lo hubiera estudiado y discutido.

La comisión encargada de preparar la Constitución, que estaba formada por cuatro abogados distinguidos de la Nueva Granada y el Dean de la catedral de Mérida, presentaron el proyecto de constitución el 2 de julio y la Constitución fue firmada el 30 de agosto de 1821. EL doctor José María Samper escribe sobre ésta:

"De ciento noventa y un artículos, distribuidos en diez títulos y

algunos de estos en secciones, se compuso la célebre Constitución de Cúcuta; y son de notar en ella las siguientes circunstancias que la diferencian muy notablemente de todas las constituciones durante la época revolucionaria.

Desde luego se ha desterrado del Código fundamental todo lenguaje ampuloso; toda cosa que parezca máxima de filantropía y moral – en vez del conveniente carácter de disposición imperativa y precisa-, y toda aglomeración de teorías revolucionarias a estilo francés. En todo el contexto de la Constitución el lenguaje es preciso y adecuado, y reina un espíritu práctico y de perfecta seriedad."

Después de analizar sus disposiciones en detalle la juzga así: "la Constitución adolecía de un grave defecto que había de ser el germen disolvente: pecaba por exceso de centralización, como si con esto se hubiesen querido condenar y proscribir los anteriores excesos de un particularismo federalista, que había sido funesto.

La unidad política de Colombia era una necesidad imperiosa, sin ella no era posible asegurar la independencia propia y de los pueblos vecinos, ni refrenar las pretensiones más o menos desordenadas que manifestaba donde quiera el caudillaje militar, fruto inevitable de la revolución.

Así no obstante la inmensidad del territorio colombiano, limítrofe con el Perú, el Brasil, las Guayanas de posesión europea, el mar de las Antillas y la América Central y no obstante el cúmulo de dificultades que ofrecían la diversidad de población y los antecedentes revolucionarios; era de toda necesidad la adopción de la unidad política, y al preferirla sobre la forma federativa, anduvieron acertados los constituyentes; del propio modo que hicieron bien en proscribir la forma monárquica del gobierno y preferir la republicana.

Pero no procedieron con igual acierto por lo tocante a la centralización administrativa que establecieron con exceso. Por una parte, era imposible administrarlo todo a virtud de órdenes o resoluciones que emanaban de la capital de la República (Bogotá), situada en el corazón de los Andes, a ciento, doscientas, trescientas o más leguas de las extremidades, y aún de las capitales de muchos departamentos, cuando faltaban vías y medios de pronta y fácil

comunicación y cuando había entre las poblaciones colombianas gran diversidad de intereses y de necesidades locales.

Por otra los pueblos habían adquirido ya, si no los hábitos, por lo menos la aspiración y la ilusión del gobierno propio mediante el régimen de estados o Provincias confederadas, régimen que causando males y todo, había imperado entre 1810 y 1815 o 1816.

Por último era prudente contentar en cierta medida las aspiraciones y el amor propio de muchos caudillos importantes ilustres tenientes del Libertador, que habituados durante la guerra de la independencia a ejercer en sus provincias una autoridad casi ilimitada y por lo común arbitraria, no habían de hacer el sacrificio de la autonomía provincial de años anteriores, en obsequio de la grande unidad nacional, sin que se les permitiese a lo menos ejercer influencia en la dirección de los asuntos administrativos, en sus respectivos apartamentos"

La Constitución fijó en su título final las condiciones para su reforma; el congreso podía modificar algunos artículos siguiendo formalidades especiales, pero *"nunca podrían alterar sus bases esenciales".* Para cuando estuviera totalmente libre toda o parte del territorio que estaba entonces bajo el dominio español *"y después que una práctica de diez o más años haya descubierto todos los inconvenientes o ventajas de la presente constitución, se convocará por el Congreso una Gran Convención de Colombia, autorizada para examinar o reformarla en su totalidad*"

El Congreso abocó también desde sus primeras reuniones el estudio del proyecto de Ley sobre manumisión de los esclavos, presentado por el doctor Félix Restrepo en la sesión del 28 de mayo. El doctor Restrepo había sido ya antes el autor de la ley del 20 de abril de1814 que había dispuesto en Antioquia la libertad de los partos de las esclavas y la obligación de los amos de mantener a los libertos hasta la edad de los 16 años, la prohibición de vender a los hijos separadamente de los padres para fuera de una población y la prohibición de importar o de exportar esclavos.

El Libertador le había prometido a Alejandro Petion quien le había prestado su ayuda en Haití, libertar los esclavos de Tierra Firme

y había expedido en 1816 un reglamento que decretaba la libertad absoluta de los esclavos limitada a las de las familias de los esclavos que se alistaran en el ejército patriota de Venezuela. Una ley semejante había expedido el Congreso en Angostura en 1820; Bolívar escribía a Santander en ese año:

"Pedirá Ud. A las provincias de Antioquia, Chocó y Popayán 3.000 esclavos a las dos primeras, y 2.000 a la última, que sean solteros todos, si es posible. Se les ofrecerá la libertad desde el momento en que salgan de su país, y dos años después de haber entrado a servir se les dará su licencia absoluta para que gocen de su plena libertad. […] sobre este particular dará Ud un decreto fundándose en las razones de humanidad, política e interés militar, para la salvación de la república. […]".

El Congreso de Cúcuta, después de amplias discusiones aprobó la ley el 19 de julio de 1821 que en su artículo primero decretaba que serían libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de su promulgación y que sus nombres se inscribirían en los registros cívicos de las municipalidades y en los libros parroquiales; se establecía un fondo para la manumisión de esclavos y en su artículo 15 se declaraban libres todos los esclavos que habían obtenido su libertad por leyes de los anteriores gobiernos republicanos y habían luego sido reducidos a la esclavitud por el gobierno español.

Cuando llegó al congreso la carta del Libertador escrita en Valencia el 14 de julio, que terminaba pidiendo al congreso que, "Autorizado por sus propias leyes y aún más por las de la naturaleza puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república.

De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos y los derechos naturales" le solicitaba expedir la ley de manumisión concediéndosela, "en recompensa de la Batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad", la ley ya había sido aprobada. por el Congreso en el Rosario de Cúcuta.

El Congreso de Cúcuta se ocupó también de regular las relaciones del estado con la iglesia, tratando de asumir los privilegios

que la corona española tenía ante la iglesia católica. Aprobó dos leyes sobre educación pública destinando fondos de las capellanías en las provincias para la dotación de los colegios, estableció "escuelas o casas de educación para las niñas y para las jóvenes en todos los conventos de religiosas", suprimió todos los "conventos de regulares que no tuvieran por lo menos ocho religiosos de misa, exceptuando solamente los hospitalarios" y ordenó la supresión del Tribunal de la Inquisición"

Concluidos sus principales objetivos el Congreso fijó para el 24 de septiembre la elección que debía hacer para presidente y vicepresidente de la república, funcionarios que deberían ejercer sus destinos hasta le segunda reunión constitucional del congreso dentro de cinco años; de allí en adelante se elegirían para periodos de cuatro años.

Bolívar estaba entonces comandando el ejército en la Costa; se pensaba que seguiría para concurrir a la rendición de Cartagena y después a Panamá para embarcarse allí y dirigir la campaña sobre Quito y que no iría a Cúcuta.

Durante la reunión del congreso el Libertador había comunicado repetidamente a sus amigos sus ideas en cuanto a los posibles dirigentes de Colombia. A Nariño, quien venía de ser nombrado vicepresidente por el Libertador, éste le había dirigido desde Barinas el 24 de abril, una carta en que después de exponerle todos los males de la república que él no había podido mejorar, le decía:

"Convencido íntimamente de que a la cabeza del gobierno se debe poner otro que no sea un soldado, como yo, siempre en la frontera; y de que debe dividirse el mando del ejército y el de la república, mando mi dimisión, para que tanto Vd. como los demás buenos ciudadanos, se empeñen en que se acepte.

De no, cuente Vd. con la orfandad eterna del gobierno, y aún con mi deserción el día mismo que bata los enemigos. Crea Vd. amigo mío, que yo he meditado mucho esta materia, en ocho años que he gobernado la república. Yo no sé, ni puedo, ni quiero gobernar: para hacer eficazmente una cosa es menester tener inclinación a ella, y aún quererla con pasión vehemente. […]

Yo espero que Vd. emplee todo su influjo en que no se me fuerce a cometer una acción más contraria a mí mismo que al crédito de la república, y en que ambos padeceríamos más de lo que se puede prever; porque suponga Vd. que impresión haría a los extranjeros la deserción del jefe del estado y ¡que anarquía la que se establecería en nuestro pueblo colombiano!

Si Vd. no quiere ser presidente, puede Vd. indicar otro que lo sea tan dignamente como Vd. mismo. El general Santander es excelente sujeto; y si no Urdaneta, Montilla, Restrepo, Peñalver, Zea y otros muchos que tienen más o menos merito que los precedentes.

Mi opinión es en esta parte que el presidente debe ser militar y cundinamarqués; y el vicepresidente paisano y venezolano, para evitar celos y discordias; si es que se pueden evitar en el tumulto de tan ciegas pasiones. Adiós mi querido amigo, Bolívar P.D. se puede comunicar esta carta al señor Peñalver."

Ese mismo día escribió a Peñalver explicándole sus ideas e insistiendo en su deseo de no querer ser elegido presidente: "Estoy cansado de que me llamen usurpador, tirano, déspota y más cansado aún de unas funciones tan contrarias a mi natural. Por otra parte, yo creo que para ejercer la administración de un estado se requiere ciertos conocimientos que yo no tengo, y que tengo un odio mortal.

Sepa Vd. que yo no he visto nunca una cuenta, ni quiero saber lo que se gasta en mi casa; tampoco sirvo para la diplomacia porque soy excesivamente ingenuo, muchas veces violento, y de ella no conozco más que el nombre. En nada se nada, pero como gusto por inclinación de la libertad y de las buenas leyes, pelearé con el mismo gusto por mi patria, defenderé en un congreso las leyes que en mi opinión crea mejores.

Yo no sirvo ni aún para vicepresidente de un departamento, y quizás serviré para pacificarlo, cuando la necesidad lo exija. […] Yo creo firmemente que entre los generales Nariño y Santander se puede escoger al presidente. Vd. puede ser el vicepresidente, y si no quiere serlo, a Gual no le pueden faltar algunos votos, o a algún otro de tantos que estarán desesperados por serlo. En una palabra, Vd. forme la resolución de no volverme a ver mandando, si quiere volverme a

ver, aunque sea de general.

No se olvide Vd. de que el único modo de preservar la unidad de Colombia es el de nombrar un general de Cundinamarca por presidente; y entienda Vd. que con más gusto verán a este que a mí mismo en el poder ejecutivo; aunque creo que los diputados de Cundinamarca tendrán para mi mucha deferencia.

Más los diputados no son el pueblo, y ya Vd. sabe que nuestra gente no es querida en el reino. Entienda Vd. también que ni Vd. ni yo veremos en el curso de nuestra vejez aquella armonía cordial que debe reinar en la gran familia del estado. Así cuantos pasos demos para conseguir este fin deseado, nunca estarán de más. […]"

Los congresistas temiendo que el Libertador siguiera para Quito sin pasar por Cúcuta adelantaron la fecha de la elección de presidente y vicepresidente para el 7 de septiembre. A pesar de los deseos tantas veces expresados por Bolívar contra su elección, en la primera votación fue elegido para presidente de Colombia por 50 votos de los 59 presentes. Nariño sacó 3.

En la primera votación para vicepresidente Santander obtuvo 32 votos, Nariño 16 y algunos por Castillo. Después de nueve escrutinios Santander reunió los 39 votos necesarios para obtener las dos terceras partes requeridas.

El 1 de octubre ya estaban en el Rosario de Cúcuta Bolívar y Santander para posesionarse de sus cargos. El Libertador le escribió al presidente del Congreso: ese día: "[…] Yo no soy el magistrado que la república necesita para su dicha; soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en cuarteles.

El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando que es contrario al bien de la causa pública y aún a mi propio honor.

Si el Congreso General persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del poder ejecutivo, yo cederé solo por

obediencia; pero protesto que no admitiré el título de presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del estado a S.E. el general Santander, que ha justamente merecido la elección del Congreso General para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes y actividad, ofrecen a la república el éxito más completo en su administración."

El 3 de octubre los dos magistrados se posesionaron solemnemente ante el Congreso y éste abocó el discutido punto de fijar la sede al poder ejecutivo. Aunque Bogotá tenía la ventaja de su situación central con relación a Caracas y Quito, algunos deputados de Venezuela eran de opinión que se mantuviera en Cúcuta, otros que en Pamplona o en Maracaibo. La mayor parte estaba por Bogotá por:

"La abundancia de gentes, de recursos, de edificios públicos y de cuanto era necesario para establecer su gobierno con el decoro y dignidad correspondientes. Al fin, discutida la materia con calma y madurez, resultó por una mayoría muy considerable "que Bogotá fuera por ahora la capital de la república y la residencia del congreso y poder ejecutivo". Algunos diputados venezolanos protestaron contra esta resolución."

El 10 de octubre partió el Libertador para Ocaña después de recibir el decreto en que el Congreso le concedía facultades especiales mientras estuviera en campaña autorizándole para mandar las armas *"en persona todo el tiempo que estime conveniente, quedando el vicepresidente encargado de las funciones del poder ejecutivo*", y para organizar políticamente las provincias de Colombia que libertara con sus armas.

A finales de septiembre se habían aprobado las leyes sobre Aduana y comercio y la ley sobre división de la república en departamentos. y tribunales de justicia. El Distrito del norte quedó formado por los departamentos de Venezuela, Orinoco y Zulia, los del centro en Cundinamarca, Boyacá, Magdalena y Cauca y los de Quito quedaron por conformar una vez se independizara la antigua capitanía general.

El 14 de octubre de 1821 se disolvió el Congreso del Rosario de

Cúcuta. Escribe el señor Restrepo en su Diario:

"Los diputados se dieron el abrazo de despedida, los más de ellos acaso para no volverse a ver. Soy interesado en la gloria del primer congreso de Colombia; ignoro el juicio que las naciones cultas y la posteridad harán de sus trabajos, lo que en gran parte dependerá del éxito, pero juzgo ahora que es acreedor al amor y gratitud de los colombianos. En medio de las privaciones y falta de recursos que había en Cúcuta, sus miembros se dedicaron al trabajo con mucha constancia y un celo infatigable. […]".

Antes de partir el presidente Bolívar nombró a los secretarios del poder ejecutivo: don Pedro Gual de relaciones exteriores, el doctor José Manuel Restrepo, del interior, el doctor José María Castillo de hacienda y el coronel Pedro Briceño Méndez, de guerra y marina; los tres primeros habían sido miembros del Congreso.

Escribe don José María Baralt en su historia de Venezuela:

"No fue recibida en Venezuela la constitución de Cúcuta ni incondicionalmente ni con grandes muestras de alegría. Destruida la soberanía del país, dividido éste en departamentos privados de leyes propias y colocando el centro del gobierno en la lejana Bogotá, no podían los venezolanos vivir contentos bajo aquel pacto de unión, por más que la guerra lo hiciese necesario, así el cabildo de Caracas había declarado el 29 de diciembre del año anterior (1821) que se guardara y cumpliera la constitución de Colombia sin que por eso sus futuros representantes quedasen impedidos para promover reformas en ella, visto que muchas de sus disposiciones suyas eran inadaptables al territorio de Venezuela y que la mayor parte de las provincias no habían concurrido a sancionarla. Publicose no obstante en Caracas el 1° de enero de este año, y todos juraron el 2 obedecerla, el cabildo mismo lo hizo el 3, si bien renovando su protesta".

Sin embargo, el Correo del Orinoco el 9 de febrero publicó un artículo encomiástico de la constitución relatando la ceremonia de su juramento en la capital de Guayana.

2- El primer periodo presidencial

El general Bolívar y el general Santander habían sido nombrados por el Congreso de Cúcuta como primer presidente y vicepresidente de Colombia, para el periodo constitucional de cuatro años y hasta nueva elección, que se realizó por el Congreso en marzo de 1826, en que se confirmaron ambos nombramientos.

El Congreso había autorizado al Libertador para comandar directamente el ejército y Bolívar el 9 de octubre de 1821 había decretado en el Rosario de Cúcuta que, durante su ausencia, a partir del día siguiente, el vicepresidente ejercería las funciones del poder ejecutivo conforme al artículo 108 de la Constitución. El Libertador había ya enviado a su edecán el coronel Diego Ibarra con pliegos para el general San Martín y el gobierno de Guayaquil en que les anunciaba sus planes para obtener la independencia de toda la América del Sur:

Estos eran, dice el señor Restrepo en su Historia, “conducir cuatro mil hombres de sus mejores tropas sobre Panamá, apoderarse del Istmo y enviarlas al Perú, a fin de expeler a los españoles de aquel hermoso y rico país, aún antes de arrojarlos de las provincias de Quito. Pensaba el Libertador que nada importaría a la causa general de la América que los realistas poseyeran unas pocas provincias en la cima de las Andes del Ecuador, si se les quitaba su apoyo en el Perú.

Para realizar sus proyectos pedía a la Junta de Guayaquil trasportes para conducir sus tropas de los puertos del Chocó y Panamá. La misma demanda hacía al protector del Perú”. Bolívar y Santander, viajaron a Bogotá donde el Libertador permaneció hasta mediados de diciembre; no volvieron a encontrarse hasta el 11 de noviembre de 1826, en Tocaima, al regreso del Libertador del Perú, cinco años después; sin embargo, la comunicación epistolar fue copiosa; se conservan 159 cartas del Libertador a Santander y 147 del vicepresidente a Bolívar.

En el año de 1822, que podemos considerar el primero del nuevo gobierno de Colombia, el Libertador adelantó la campaña del

sur; y sostuvo con el general San Martín la entrevista de Guayaquil; el Protector, enfermo, abandonó el Perú y José de la Mar lo reemplazó como jefe del ejecutivo. Al final del año el Libertador le comunicaba sus logros al Congreso de Colombia, que debía reunirse el 1 de enero de 1823:

"Tengo la mayor satisfacción de anunciar al Congreso que la infame Pasto ha vuelto a entrar bajo las leyes tutelares de Colombia; que los departamentos del sur están completamente tranquilos y eminentemente adictos a la sacrosanta ley que ha dado la vida a la gloriosa república de Colombia. El ejército libertador del Sur ofrece por mi órgano al congreso general los brillantes laureles que ha recogido del campo de batalla en Yaguachi, Bomboná, Riobamba, Pichincha y Pasto.

Por mi parte fiel a mi juramento de obedecer la ley fundamental de la república, reitero por segunda vez a los legisladores de Colombia, mi primera promesa de morir antes, la espada en la mano, a la cabeza del ejército de Colombia, que permitir que se huelle el pacto de unión que ha presentado una nación al mundo, compuesta de Venezuela y Nueva Granada.

La constitución de Colombia es sagrada por diez años; no se violará impunemente mientras mi sangre corra por mis venas y estén a mis órdenes los libertadores. Dígnese usted transmitir al congreso general estos sentimientos de adhesión a la constitución y a los legisladores."

El gobierno de Colombia, dirigido por el vicepresidente en Bogotá, había recibido la buena noticia de su reconocimiento el 28 de marzo por los Estados Unidos de América y había tenido que asumir en septiembre los poderes especiales del artículo 128 de la Constitución para atender la pérdida de la plaza de Maracaibo y el peligro que esto representaba sobre el resto de la costa colombiana.

En Europa don Francisco Antonio Zea adelantaba sus gestiones ante el gobierno británico que llevaron al reconocimiento del pabellón de Colombia en sus puertos, firmado en marzo el criticado empréstito de dos millones de libras esterlinas y culminado sus gestiones para seleccionar y contratar profesores en ciencias y artes que vinieran a

Colombia. El señor Zea murió en Inglaterra en noviembre de 1822.

El año siguiente fue de gran actividad tanto para el Libertador en el Sur como para el gobierno central en Bogotá. La acción de las guerrillas realistas de Pasto continúo y el ejército patriota siguió aplicando crueles medidas de represión. *[Envío de tropas al Perú con el general Valdés]*

El plan del Libertador de intervenir en el Perú para evitar que las diferencias entre los grupos políticos que se disputaban el poder pudieran facilitar la reconquista de Lima y el Callao por las fuerzas españolas, lo comunicó al general Santander en carta del 12 de marzo de 1823; desde Guayaquil le escribía:

"En estas circunstancias voy a hacer un esfuerzo extraordinario para meter en Lima 3.000 hombres nuestros, a las órdenes del general Valdés. Estas tropas sin que nadie las haya pedido, van a entrar allí como puedan con el fin de impedir la entrega de Lima y del Callao, y no van más por ahora porque no es posible, no teniendo ni buques, ni víveres, ni tropas aquí.[…]"

El 18 de marzo zarpó de Guayaquil esta primer expedición, con instrucciones del Libertador de defender a Lima "siempre que tenga posibilidades de buen suceso, y que a todo trance, conserve el Callao, pues es de absoluta necesidad por ser este Puerto la base de todas las operaciones, y perdido él habría un trastorno espantoso. La salvación del Perú sería bien difícil y Colombia vendría a ser el teatro de la guerra que trato de alejar".

En el Perú, había tomado el poder el general José de la Riva Agüero quien, en carta muy elogiosa a Bolívar, le solicitaba su ayuda con el envío de *"cuatro o más miles de valientes que nos ayuden, y cuantos auxilios sean posibles. Los gastos que se emprendan en la remisión de tropas y armamentos serán religiosamente satisfechos por este estado*". El Libertador en su contestación al portador de la carta, le anunciaba:

"Responda Vd. al Perú, que los soldados de Colombia ya están volando en los bajeles de la República para ir a disipar las nubes que turban el sol del Perú". El emisario, general Portocarrero, quien había llegado a Guayaquil el 15 de marzo, le pidió entonces al Libertador ir a

dirigir la campaña:

"otra cosa de mayor interés necesito exigir de V. E. y es su voluntad para pasar al Perú, le decía, a dirigir la campaña que se ha de abrir a su debido tiempo, sin cuya singular gracia nada habré hecho yo que merezca la gratitud de mi gobierno ni el aplauso de mis conciudadanos. Este auxilio es el principal, el mayor y el único que puede salvar la patria de los incas."

En abril el Libertador envió al general Sucre como enlace entre las tropas colombianas comandadas por el general Valdés y el gobierno peruano y con el encargo de mantener informado al Libertador sobre la situación política y militar en el Perú.

El Libertador solicitó al Congreso autorización para viajar al Perú a dirigir personalmente las fuerzas que enfrentaban allí a los ejércitos españoles. El Congreso le otorgó a fines de junio, la licencia dejando al buen juicio del Libertador su utilización: "*siempre que atendidas todas las circunstancias políticas y militares de las dos naciones, lo crea oportuno y necesario a la conservación de sus derechos y voluntades "y que no pudiera salir de su territorio para el de otro estado sin el previo consentimiento del Congreso"*. El 6 de agosto se embarcó el Libertador en Guayaquil y el 1 de septiembre llegó al Callao.

El general Santander le escribía entonces recordándole los logros obtenidos: "Mi apreciado general: […] Mañana hace cuatro años que usted nos dio un día grande en Boyacá; estoy cierto que por la noche de aquel día, cuando descansábamos en Ventaquemada, no calculaba usted que en esta fecha estaríamos reconocidos por los Estados Unidos, y en posesión de Cartagena, de Quito y del Istmo, confederados con el Perú y Chile, auxiliando al primero sobre abundantemente, organizados regularmente y con esperanzas de que permaneciera el régimen actual.

¡Cuántos sucesos! Créame usted que al contemplar un cuadro tan lisonjero y considerar los elementos de que hemos dispuesto, me lleno de un santo orgullo por la parte que he tenido en esta metamorfosis en cualidad de agente de usted. […] Hoy concluye el congreso en paz con el poder ejecutivo y me deja bastantes buletos

para librarme del pecado de suspensión de las leyes. Estoy muy complacido de que este congreso haya guardado conmigo tanta armonía y buena inteligencia […] Me despido deseándole salud y fortuna, Es siempre su invariable amigo, Francisco de Paula Santander."

El Congreso de 1823 se había demorado en instalarse por dificultades de transporte y dudas legales sobre el quórum con los representantes de los nuevos departamentos del sur. Santander le había expuesto la difícil situación fiscal del gobierno y la necesidad de contratar un nuevo empréstito en Europa, que el Congreso le aprobó en julio por treinta millones de pesos.

El gobierno en Bogotá había tenido que atender peligrosas situaciones en la guerra contra los restos del ejército español, comandado por el general Morales, que ocupaba todavía las plazas de Maracaibo y Puerto Cabello, las costas de Riohacha y Santa Marta, ayudados por indios realistas como en Pasto, y amenazó una invasión por los valles de Cúcuta; la victoria en la batalla naval del general Padilla en Maracaibo, permitió rendir a Maracaibo; las tropas realistas capitularon el 3 de agosto, acordándose su conducción a la isla de Cuba. La guarnición española de Puerto Cabello se mantuvo sitiada en el castillo de San Felipe hasta noviembre cuando el general Páez logró su capitulación.

Internamente Santander había enfrentado, a comienzos del año la oposición de don Antonio Nariño que se sentía aludido por artículos del general Santander en "El Patriota" un periódico que este resolvió publicar a comienzos del año y que Nariño contestaba en "*Los Toros de Fucha".* Nariño enfermo enfrentó valerosamente una acusación que le hicieron ante el Senado, viajó después a la villa de Leiva donde murió el 13 de diciembre.

En España las tropas francesas, comandadas por el Duque de Angulema habían derrotado a los constitucionalistas y el rey Fernando había recobrado el poder absoluto y amenazaba con nuevos intentos para recobrar las posesiones americanas con la ayuda de Francia. Estas pretensiones de la Santa Alianza se oponían a la política de los Estados Unidos.

En su mensaje anual al Congreso americano, el presidente Monroe había proclamado la doctrina que establecía como política internacional de su país que los continentes americanos no habían de considerarse objeto de futura colonización por parte de potencias europeas. El primer ministro de los Estados Unidos presentó credenciales en Bogotá a mediados de diciembre de 1823.

En enero de 1824, en una carta escrita por el Libertador a don Simón Rodríguez durante su convalecencia en Pativilca, sobre la derrota de los liberales en España, escribía: “Ellos deducirán de esta profesión política de la Francia que la guerra contra nosotros debe continuar con más empeño.

Por consiguiente, no debemos esperar más que sangre y fuego de los compañeros de Canterac, Laserna y Valdés; por consiguiente, no debemos esperar nuestra libertad sino de los 12.000 colombianos que he pedido para que vengan al Perú, de los cuales 3.000 deben venir a Pasto para poder destruir a estos numantinos tártaros que se están poniendo casi invencibles. El tiempo dará un testimonio.

Solamente la Inglaterra puede cambiar el curso de la política actual de los aliados; si ella quiere, nos hará todo el bien posible; pero si hace con nosotros lo que, con España, entonces dejará obrar a la suerte, y el curso de los sucesos no nos dará nada agradable.

Yo creo que nosotros debemos hostigar a los ingleses para que intervengan en la paz con España, o para que hagan lo que puedan a nuestro favor; el mismo tiempo debemos redoblar los esfuerzos militares para no sucumbir con estos malditos reconquistadores. […]”

El Libertador al llegar a Lima el 1° de septiembre de 1823 había encontrado la opinión patriota dividida entre los partidarios del Congreso y los del general Riva-Agüero. El general Sucre se encontraba en el Sur a donde se había embarcado para reforzar al general Santa Cruz; Sucre ocupó a Arequipa y poco después el ejército de Santa Cruz se disolvió.

Riva-Agüero había propuesto en secreto al Virrey un armisticio mientras llegaban comisionados de España para pactar un tratado de paz. El congreso al llegar el general Bolívar lo nombró suprema autoridad militar, bajo la denominación de Libertador, y le confirió una

autoridad política dictatorial. Convencido el Libertador de la doblez con que actuaba Riva-Agüero, llevo las tropas a su mando hacia el norte y desde Pativilca, donde preparaba el ejército para el paso de la cordillera, pidió al jefe disidente su reconocimiento y el del gobierno legítimo y le ofreció su protección y amistad.

Mientras tanto un coronel de las fuerzas disidentes se rebeló en Trujillo, puso preso a Riva-Agüero y lo envió a Guayaquil. El Libertador autorizó entonces al Intendente para que lo pusiera en libertad de trasladarse a Europa.

Desde Trujillo Bolívar le escribió a Santander una larga carta el 21 de diciembre de 1823 contándole la situación en el Perú, sus planes de campaña y pidiéndole al vicepresidente le enviara doce mil hombres para la batalla definitiva.

"Yo conceptúo que es más fácil defender a Colombia aquí con 8.000 hombres que en Quito con 12.000 porque la plaza de El Callao los desiertos de la costa y los riscos de las sierras presentan obstáculos un poco difíciles de superar; por lo tanto estoy resuelto a dar una batalla en el Perú con el fin de aprovechar estas ventajas.

Más no respondo del suceso. Si no doy esta batalla perdemos el ejército en la retirada infaliblemente, porque los peruanos se quedan en su país y los quiteños se van a desertar al suyo. Nos quedaran algunos cuadros colombianos viejos. Ya no hay que contar con chilenos y argentinos, y estos peruanos son los hombres más miserables para la guerra. Desde luego debemos resolvérsenos a sostener solos la lucha.

Todos los días mueren y desertan soldados de Colombia; en pocos meses hemos perdido 3.000 sin un combate siquiera. Pero en recompensa los que nos quedan son excelentes y llenos de un entusiasmo admirable; muchas esperanzas nos dan.

Todo esto se reduce a pedir a usted 12.000 hombres […] Pido además muchas armas y muchas municiones. Me parece que lo veo a usted saltando como si 12.000 hombres fueran muchos para contener a los vencedores de la América meridional.

Pues no son y acuérdese usted. Usted me preguntará como se

hace ese milagro, y mi respuesta es que como se han hecho cuando había menos medios y poder. […] Querido general, las cosas interiores se van arreglando, la escuadra de Guise ha cedido; los partidarios de Riva-Agüero están en mi poder de grado o por fuerza. Mándeme usted los 12.000 hombres para no verme obligado a abandonar la patria de mis amigos. […]".

Después de su grave enfermedad en Pativilca el Libertador recibió la noticia de la insurrección de las tropas del Callao en febrero de 1824, y de la entrega de la ciudad a los españoles; el Congreso nombró entonces a Bolívar Dictador y se disolvió; Bolívar le escribía a Santander desesperando de la situación en que se hallaba:

"Amigo, este mundo se está desmoronando: no cuente usted más con el Perú para teatro de operaciones militares de Colombia. Todo está perdido de hecho: Lima, El Callao, marina y provincias del norte, por consecuencia de una serie de fallas y de crímenes imperdonables. Este país está plagado de la peste moral. En cinco meses que he estado yo mismo aquí he visto en cada uno de ellos cinco prodigios de maldad.".

Sin embargo, el Libertador logró concentrar sus fuerzas en Huamachuco para su entrenamiento, pasó la cordillera en junio y en agosto inició en Pasco la campaña que culminó con la batalla de Junín, el 6 de agosto, en que derrotó las fuerzas del general Canterac en una batalla de caballería en que no se oyó un solo disparo.

En Bogotá se habían presentado en marzo de 1824 los comisionados ingleses encargados de informarse sobre la situación en la nueva república para resolver sobre su reconocimiento. Se había reunido el congreso en abril, que había autorizado el envío de refuerzos al Perú, y se había recibido la noticia del nuevo empréstito contratado en Londres por veinte millones de pesos.

Entre las fuerzas españolas del Perú se había iniciado una contienda. En febrero el general Olañeta que mandaba en el Alto Perú había proclamado a Fernando VII como rey absoluto y desconocido la autoridad del virrey Laserna; aducía que Laserna y todos sus lugartenientes habían cesado en sus funciones por el decreto de Fernando VII que había declarado abolido e insubsistente todo cuanto

se hubiese hecho mientras rigió la constitución de 1812.

Se inició así una guerra entre las fuerzas españolas el 20 de junio; sin embargo, evitando a Olañeta, el virrey movió sus fuerzas hacia el sur y enfrentó las fuerzas patriotas en la definitiva batalla de Ayacucho en que fueron derrotadas las fuerzas reales, el virrey Laserna fue herido y tomado prisionero y el ejército español capituló el 9 de diciembre de 1824.

El Libertador, después de conocida la victoria de Ayacucho le escribe a Santander: “Después que los negocios del Perú se empeoraron tan horriblemente, que solo un milagro podría yo salir bien de mi comisión, estuve de tan mal humor que confieso francamente que no podía escribir nada para Vd. que no participase de mi enfado.

En fin, la victoria me ha vuelto a mi primer estado de alegría y a mis primeros sentimientos. Yo esperaba salir de esta horrible situación para continuar nuestra correspondencia familiar que tanto nos ha servido en la carrera pública. Yo escribo a Vd. esta carta sin haber recibido aún los partes de Sucre; pero como los espero por momentos, los doy por recibidos.

¡Que satisfacción tendrán en Colombia por la gloria de sus bravos hijos! Sucre ha ganado la más brillante victoria de la guerra americana. Yo lo considero bien digno de ella, así como al ejército lo considero digno de una gran recompensa.”

El congreso en 1825, por primera vez, no demoró su instalación y lo hizo el 1 de enero. Santander en su mensaje le informó sobre los éxitos del gobierno en sus relaciones con los Estados Unidos y las conversaciones con la Gran Bretaña y, en cuanto al interior, sobre el peligro de la situación política en Caracas “donde un grupo de gente, entre los cuales se hallaban esclavos de las haciendas inmediatas” habían atacado el cuartel de Petare con la intención de tomar las armas y municiones que allí se custodiaban” y comentaba que, “Desde que Caracas fue incorporada en la República, y se anunció la constitución de 1821, se ha pronunciado un partido contra las instituciones y régimen actual. No sé si en él se reúnen hombres absolutamente desafectos o si se compone de patriotas reconocidos,

la fama pública ha sostenido que este partido tiene de unos y otros.

En ninguna provincia de Colombia existían tantos españoles como en la de Caracas y en ninguna quizás les daban más influjo las conexiones y riqueza" y después de explicar cómo unos grupos habían impedido la expulsión de los desafectos a la república comenta como esos grupos *"abusando de la imprenta de una manera que causa dolor, han desacreditado la constitución y atacado la unión de Venezuela y Nueva Granada, han proferido especies odiosas contra la residencia del gobierno en Bogotá, han ridiculizado ignominiosamente al congreso y al ejecutivo, atacan todas cuantas leyes se expiden, insultan a las autoridades departamentales y concitan, en una palabra, el odio de la masa del pueblo contra instituciones, leyes, congreso, ejecutivo y toda clase de autoridad.[…]"*

Coincidían estos primeros movimientos contra el gobierno central con los éxitos del Libertador en el Perú que con el retiro de las fuerzas españolas aseguraban la supervivencia de los nuevos estados. El objetivo de la unión estaba cumplido y se iniciaba el proceso de la disolución de Colombia.

El 18 de marzo de 1825 se firmó en Bogotá el tratado de amistad comercio y navegación con la Gran Bretaña que era en la práctica el reconocimiento de Colombia como estado independiente y soberano por una potencia europea; sin embargo, días antes le había escrito el general Santander al Libertador comunicándole sus temores sobre la situación política: "Venezuela es positivamente el flanco débil de nuestra querida patria.

En Caracas hay mucho chispero exaltadamente liberal. Hay federalistas y hay godos, pero todo eso valdría bien poco si no hubiera castas. Hasta hoy hay tranquilidad en Orinoco, Zulia y Apure; solo en Güires hay guerrilleros que por ahora no ofrecen cuidados. A mí me parece que hemos ganado bastante con haber hecho callar al partido liberal-federalista, pues ya reparará usted en cuantos papeles públicos se difunden en Caracas que no hablan de federación.

La batalla de Ayacucho y el reconocimiento de la Gran Bretaña pueden influir mucho en esas gentes. Yo me he esmerado en tratar a Venezuela del modo más liberal, pues demasiado sé que son

hombres peligrosos y delicados." El Libertador le contestó esta carta en mayo: "mucho tiempo ha que he pensado en que si el gobierno se ve apurado por los facciosos de Venezuela nombre a Páez intendente de dicho departamento conservando siempre el mando militar que tiene.

En este caso podría usted mandarle un amigo a Páez con instrucciones verbales para que obrase con todo rigor contra esos malvados, que por una estúpida ambición nos van a sepultar en una guerra de colores, o más bien van a destruir nuestra miserable especie. Podría decírsele a Páez que yo lo protegeré con todo el poder que esté a mi alcance, y que el gobierno y el congreso harían sus esfuerzos para mantenerlo en un mando tan importante. […]"

Pocos días después de la firma del tratado con la Gran Bretaña ocurrió en Bogotá un suceso que influyó mucho en la opinión de los venezolanos en contra del gobierno de Bogotá. El coronel Leonardo Infante fue condenado a muerte por la Alta Corte de Justicia por el asesinato en Bogotá de un teniente, también venezolano, y ejecutado en la plaza mayor.

El doctor Miguel Peña ministro de la corte se negó a firmar la sentencia y el senado a solicitud de la cámara lo sancionó con un año de suspensión de su empleo. El doctor Peña viajó a Caracas e inició allí una campaña difamatoria contra el gobierno central.

En 1825 se debía efectuar la elección del presidente y vicepresidente para el segundo periodo presidencial y la prensa comenzó a ocuparse de los posibles candidatos. En mayo le escribía el Libertador a Santander:

"He visto una gaceta de Caracas en que me proponen para candidato y respondo que no aceptaré jamás tal presidencia, pues con esta llevo dos, y el mismo Washington no pudo aceptar noblemente la tercera, y como yo no me creo menos liberal que Washington, no aceptaré por cierto la tercera reelección. […].

A finales del año anterior había enviado el Libertador al congreso su renuncia de la presidencia, molesto porque el congreso le había suspendido las facultades extraordinarias mientras fuera dictador del Perú, y las cámaras por unanimidad habían negado su

admisión.

Comenzaron a publicarse en Caracas nuevos periódicos con motivo de la elección de nuevo presidente. El señor Restrepo anota en su Diario el 30 de junio: “Nuevos periódicos comienzan a salir en la república para multiplicar las luces y los conocimientos útiles; en Caracas El Argos, en el Magdalena El Correo y en Puerto Cabello El Vigía han comenzado a publicarse últimamente.

El Vigía se ha declarado enteramente contra la actual administración. En todos estos papeles se discute acaloradamente la cuestión de candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la república. Hay conformidad en que el Libertador sea el presidente de Colombia; en cuanto al vicepresidente, existe gran divergencia de opiniones entre los periodistas.

Unos se deciden por el general Santander, otros por el general Montilla, otros por el general Briceño y otros por el coronel Carabaño; estos quieren que sea un militar y aquellos que una persona meramente civil. Así en vez de uniformarse la opinión por los papeles públicos, ellos causarán en este punto mayor divergencia de sentimientos.”

Tres meses después vuelve el señor Restrepo a ocuparse de la elección para el nuevo periodo presidencial: “Los escritores públicos enemigos del actual vicepresidente, general Santander, han desplegado sus esfuerzos para que no sea reelegido para la vicepresidencia. Se distinguen los papeles de Caracas, Puerto Cabello y de Cartagena. Calumnias, injurias atroces, alusiones malignas y cuanto han podido aglomerar contra él; quien sabe cuál será el resultado de un ataque tan duro, y en mi humilde opinión tan injusto.

El general Santander ha hecho grandes cosas durante su administración, que tampoco podemos creer exenta de defectos. El Argos de Caracas, papel redactado por un tal Guzmán, aún ha dicho que no debe reelegirse al general Bolívar porque no viene del Perú, y propone para presidente al general Páez, hombre de mucho valor, pero que ignoramos tenga genio para mandar. Es mucha ingratitud del venezolano Guzmán recién venido de España y, por tanto, sospechoso.

La tranquilidad de Venezuela y su unión a Colombia no están bien cimentadas. Parece probable que por lo menos cuando se revise la constitución habrá federación. Es momento muy terrible y peligroso para Colombia. La federación ha tenido malos resultados en Guatemala, que se halla en anarquía, lo mismo que Chile. Parece que Méjico sigue bien, estado que no juzgamos duradero."

El 1 de octubre le escribía el general Santander a Bolívar sobre las elecciones en Bogotá: El primero del corriente se juntaron 38 electores y unánimemente dieron su voto por usted para presidente; el pueblo espectador que era inmenso, luego que oyó esta votación, gritó, palmoteo y vitoreó a Colombia y a la asamblea. Siguiose la votación para vicepresidente y resultaron 24 votos por Baralt, 11 por mí, 2 por Briceño y 1 por Castillo.

Ocho clérigos votaron por Baralt, como que era enemigo de los masones y de los ingleses; esto último lo fundan en que todo el día vive hablando en la calle real contra los ingleses y en que no quiso dar su voto a favor del tratado cuando se aprobó en el senado.[…] Me confirmo en que los colegios electorales no harán la elección de vicepresidente y que tendrá que completarla el Congreso.[…]"

En contestación de correspondencia anterior de Santander el Libertador le opinaba: "Yo deseo francamente recibir los sufragios de mis conciudadanos, pero más deseo aún salir de la presidencia para quedar libre de hacer lo que me convenga sin tener que dar cuenta a nadie, pero a condición de que sea usted el presidente y no Montilla, ni aún el mismo Briceño. Tampoco deseo que lo sea Sucre, que después de usted es el primero de los hombres, aunque todavía no tiene conocimientos de administración ni de negocios diplomáticos.

Usted debe dar constancia a Colombia y Sucre fundar a Bolivia. Yo estoy cansado de mandos, aunque nunca lo he estado menos que ahora, porque la lisonja me está colmando con sus favores, y estoy viendo nacer los frutos de las plantas que hemos sembrado. Pero amigo, acuérdese usted que del año 13 al 26 van 14 años inclusive, y el libertador de la América del Norte no estuvo tantos y por lo mismo yo tampoco debo estar más para que no digan que soy más ambicioso que él"

En noviembre el Libertador estaba en Chuquisaca donde se había reunido con enviados de Buenos Aires y había sido recibido con grandes honores. En carta a Santander le exponía la posibilidad de quedarse en el Perú:

"Los enviados de Buenos Aires están tan satisfechos del recibimiento que les he hecho, que no piensan más que en lisonjearme hasta el extremo de lisonja más exagerada. El general Alvear que según todas las noticias es el militar de más crédito y que realmente tiene mérito se vuelve inmediatamente a Buenos Aires con grandes miras; el desea ponerse de acuerdo conmigo en todo y por todo; ha llegado a proponerme (como pensamiento secreto) la reunión de la república argentina y boliviana llevando toda ella mi nombre; el no abandona este proyecto por nada y menos aún a llevarme a fijar los destinos del Río de la Plata. […]

Por lo mismo usted puede imaginarse cuantos atractivos tienen para mis estos beneficios por hacer a pueblos hermanos y beneméritos cuyos gobiernos han querido desacreditarme por el temor que me tienen, de suerte que usted debe hacer los mayores esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta y se me permita ser el regulador de toda la América meridional. Crea usted que Chiloé y Chile se perderán para siempre sin mí.

Crea usted también que quedando yo en el sur puedo socorrer a Colombia con 20.000 hombres escogidos e incorruptibles. En una palabra, todo se pierde yéndome yo. Por lo tanto, pida usted al congreso un permiso para quedarme un par de años en los pueblos del sur del Perú. Empleando esta frase se abarca todo lo que yo deseo. […]

Para nada sirvo en el interior de Colombia porque de un momento a otro puedo ser envuelto por una facción; en tanto que quedándome fuera, a la cabeza de un grande ejército, me hallo fuera del alcance del peligro y amenazo por consiguiente con una fuerza formidable a los partidos criminales. Cuente usted siempre y en todo caso con 20.000 hombres a volar a donde los llame la salud de la patria."

El 5 de diciembre el general Santander había publicado en la

Gaceta un artículo que había ofrecido al Libertador sobre la "República Bolívar" que comenzaba así: "El siglo XIX apellidado con razón el siglo de las luces es también el de los grandes sucesos. Se ha celebrado en otros el nacimiento de los reyes, y en este admiramos con entusiasmo el aumento de la familia de las naciones. Hija de la victoria, de la libertad y de la gratitud, la República Bolívar ha nacido el 6 de agosto de 1825, aniversario de Junín y víspera de la famosa Boyacá.

Rodeada de recuerdos triunfales, su aparición en el mundo consagra de un modo magnífico y grandioso, la memoria inmortal de las glorias de Colombia, y de las virtudes de Bolívar y del valor de sus libertadores. […]"

La Muerte del general Antonio Nariño

No se yo donde reside la extraña similitud que existe entre la vida y la muerte de Nariño y la vida y la muere de don Quijote. Pero es evidente. Para el 13 de diciembre resolvió dejarse morir el Precursor. La víspera, después de recibir una vez más los sacramentos, montó caballo, hizo visitas de despedida a sus buenos amigos del pueblo, y después de tomar una ligera merienda, consistente únicamente en leche de burra, arropado en el capote de Calibío, se durmió tan tranquilo como la víspera de una batalla, como la tarde de un duelo parlamentario.

Al día siguiente se levantó como de costumbre, hizo llamar al padre Salvador y a otros amigos, departió con ellos de cosas indiferentes, como en cualquiera de las tertulias anteriores o de las que hubieran podido seguir. Pidió más tarde que vinieran los cantores del pueblo a recitarle algunos salmos, y sentado en la amplia silla frailuna siguió esperando a la muerte con el mismo ademán galante de sus años primaverales. No podía faltar el caballero en aguardarla de pies y abotonado hasta el cuello; el era un hidalgo, y ella- la intrusa- era mujer.

En la tarde tibia, a la luz del sol que huía de prisa por entre los alisales de Sáchica, mientras los rayos que entraban por la ventana hacían dibujos caprichosos sobre el enladrillado, los ojos del

Precursor se cerraron sin esfuerzo a la luz de este mundo, y las manos finas del volteriano del siglo XVIII, del panfletario del XIX, del cristiano viejo de siempre, dejaron caer sobre la manta el Cristo que trajeron desde Galicia los abuelos.

"Ay, no se muera vuesa merced, señor mío! Prorrumpió llorando Sancho cuando comprendió que su amo se moría; no se muera vuesa merced sin más ni más, sin que nadie lo mate, no otras manos le acaben que las de la melancolía. Si es que se muere de pesar de verse vencido, écheme a mi la culpa, que por haber yo cinchado mal a Rocinante le derribaron ".

Así debieron decir aquellos rústicos, como Sancho rudos representantes de la voluntad popular, que auxiliaron al Precursor en el último trance, y así debimos decir los colombianos cuando un siglo después hicimos un tardío desagravio a su memoria, sobre esta tierra de tus amores, donde Bolívar fue la Independencia, Santander la República y tú lo más grande y permanente de todo: la patria.

Amo Nariño: no se muera vuesa merced, sin que nadie lo mate ni otras manos lo acaben que las de la melancolía, que jamás volveremos a cinchar mal el Rocinante de su quimera.

Tomás Rueda Vargas. Escritos, tomo I, p. 73.

3- El segundo periodo presidencial de la constitución de Cúcuta

El 2 de enero de 1826 se reunió el Congreso y comenzó su sesión anual con la consideración de una nota del congreso peruano que le solicitaba permitir por algún tiempo más la permanencia del Libertador en el Perú; contestaron recordando que la autorización estaba vigente hasta que nuevas circunstancias obligaran a cambiarla. Acordó también el permiso a Sucre para permanecer al frente del gobierno del Alto Perú.

El perfeccionamiento por el Congreso de la elección vicepresidencial se efectuó el 15 de marzo, cuando se terminó de recibir los registros de elecciones en todo el país. Entre 608 electores el general Bolívar obtuvo 582 votos, los restantes se repartieron entre los generales Páez, Santander, Sucre y Urdaneta.

Para la vicepresidencia el general Santander recibió 286 votos, el general Briceño Méndez 66 y el doctor Castillo y Rada 56. De acuerdo con la constitución debía el Congreso nombrar a uno de los tres como vicepresidente; de los 98 miembros del congreso 70 votaron por el general Santander y este fue declarado vicepresidente para el segundo periodo presidencial de Colombia.

Este primer semestre de 1826 fue muy grave para el futuro de Colombia. En marzo se produjo en Londres, en medio de una fuerte crisis financiera general en Inglaterra, una gran baja en el valor de los fondos de los países americanos y la quiebra de la casa B. A. Goldschmidt que mantenía en su poder todavía dos millones de pesos del préstamo que le había hecho a Colombia, hicieron difícil para el país cumplir con sus compromisos financieros.

Internamente diputados venezolanos al congreso habían presentado una acusación contra el general Páez por atropellos de las tropas a su mando en reclutamientos en Caracas, adelantados en cumplimiento de órdenes del gobierno central. A pesar de la oposición del ejecutivo a la aceptación de la acusación, el congreso la aceptó el 30 de marzo y pidió la comparecencia del general Páez a Bogotá.

En el Perú la fortaleza de El Callao, última en manos españolas,

se había rendido el 11 de enero. Bolívar, objeto de toda clase de homenajes en Lima, le escribía entusiasmado a Santander en febrero: "Muchos señores del congreso piensan proclamar esta república boliviana como la del Alto Perú, precediendo un tratado con aquel país.

Su mira es retenerme con esta lisonja, tomar a Sucre por jefe y llevar la constitución que yo he formado en lugar de la mala que tienen en el día. Si esta operación se logra necesitan ambos pueblos de nosotros para arreglar sus asuntos; también hay otros que quisieran que yo fuese jefe absoluto del sur, contando con Chile y Buenos Aires van a necesitar de mi protección este año pues la guerra y la anarquía los están devorando. […]

Reservadísimo: En estos días he recibido cartas de diferentes amigos de Venezuela proponiéndome ideas napoleónicas. El general Páez está a la cabeza de estas ideas sugeridas por sus amigos los demagogos. Un secretario privado y redactor del Argos ha venido a traerme el proyecto. Usted lo verá disfrazado en la carta que incluyo original, que usted deberá guardar con infinito cuidado para que no la vea nadie.

El redactor de esta carta es Carabaño. El general Briceño me ha escrito diciéndome que ha tenido que contener a los que querían dar el golpe de Venezuela y que les aconsejó que me consultasen. El general Mariño escribe también y otros menos importantes, pero más furiosos demagogos. […] Yo enviaré al general Páez mi proyecto de constitución para Bolivia por toda respuesta, a fin de que considere mis ideas sobre la estabilidad unida a la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado. […]"

A finales de mayo no se conocían todavía en Bogotá los sucesos de Valencia de un mes antes cuando la municipalidad de esa ciudad se había rebelado contra el gobierno central y vuelto a encargar al general Páez del mando en Venezuela.

El 1° de junio llegó a Bogotá un oficial con pliegos del Intendente del Zulia, en que comunicaba la noticia, conocida desde Curazao, de la insurrección de Valencia, que el general Páez marchaba sobre Caracas, y "que Venezuela se hallaba en insurrección contra el

gobierno, pretendiendo que este fuera federal".

Anota el señor Restrepo en su Diario: "*Aún pueden ser inciertas estas noticias que nada tienen de imposible. Debíamos haberlas recibido directamente de Caracas, pues no todas las personas han de haber seguido la defección. Si se realizan, se disuelve la república de Colombia, golpe de los más funestos que pueden recibir nuestras nacientes libertad e independencia. Aguardamos con ansia noticias más positivas".*

El general Santander le escribió al Libertador el 9 de junio: "Mi General: Las precipitaciones del Congreso nos han dado un golpe mortal. La acusación contra Páez, a la cual me opuse con todas mis fuerzas, ha producido una conmoción en Venezuela, conmoción que quisiere borrar con mi sangre para salvar el crédito de la República. Vea Vd. los documentos que le acompaño en una comunicación oficial.

El corazón se me parte de dolor al contemplar que hemos estado trabajando tantos años para establecer el orden público, para amalgamar tantos elementos heterogéneos, y para darle crédito a nuestra patria en los pueblos y gobiernos extranjeros, y que en un día retrogradamos medio siglo por las liberalidades extemporáneas del congreso y aparezcamos delante del mundo como unos facciosos indignos de pertenecer a una nación civilizada. […]

Me he contraído hasta ahora a impedir que el contagio pase a los demás departamentos de la antigua Venezuela, que es lo que pretenden los facciosos para poder, con el voto del pueblo, cohonestar la insurrección del 30 de abril y sostener la desunión. El doctor Peña y los antiguos facciosos de Caracas, son los motores de este movimiento en que Páez y Mariño hacen el papel de instrumentos. Aún no he determinado lo que diga a Páez y a Valencia porque según la carta de Peñalver que le remito en copia, él estima que la prudencia y la suavidad son los mejores remedios por ahora.

El Intendente de Venezuela y la corte de Justicia se han resistido a concurrir y autorizar semejante insurrección. Iré comunicando frecuentemente lo que ocurra, y Vd. me ha de decir volando cuál es su resolución en tan peregrinas circunstancias para mi

gobierno. Toda esta capital se encuentra indignada con el procedimiento de Páez y creo que el gobierno y la Unión están bien apoyados de la opinión pública, lo que es mucho consuelo. Adiós mi general, soy siempre su decidido amigo y respetuoso servidor, F. de P. Santander".

El Libertador conoció en Lima la noticia de la insurrección de Páez antes de recibir las noticias de Santander; el 3 de julio le escribe al general Sucre desde La Magdalena, su residencia, "Aprovecho la ocasión de un buque que debe salir mañana para escribir a Vd. y anunciarle que, por la vía de Panamá, hemos recibido las noticias que se le remiten en copia sobre Venezuela y el general Páez.

Sobre este asunto, a la verdad tan tremendo, yo no sé aún que creer, y aunque no creo todo lo que se dice, por el modo vago e informe con que ha llegado a nuestros oídos semejante novedad, si creo que ha sucedido algo en Venezuela; y que la acusación admitida contra el general Páez, su llamamiento a Bogotá a responder, y el nombramiento de su sucesor, haya producido el efecto que era de esperar y que yo tenía previsto de muy antemano. […]

Como dije al principio, yo no aguardo más que la confirmación de las cosas de Páez para irme a Colombia a servirle en esta vez, y digo desde ahora, que estos servicios no se extenderán a más que a una transacción amistosa, pues no estoy ya para entrar a luchar a brazo partido contra la discordia ni las fracciones, ya que la república se pierde por sus propios legisladores. […]."

Un mes antes había enviado Bolívar a su edecán O'Leary a Bogotá, le escribía a Santander: "la mira que he tenido al enviar a O'Leary es la que diga a Vd. largamente todo lo que Vd. desee saber del Perú y Bolivia, Chile y Buenos Aires, del ejército y de mí. Luego que Vd. se haya informado bien de todo, él debe continuar a Caracas con el objeto de ver al general Páez de mi parte y persuadirle que no haga nada contra su deber en el negocio que tiene pendiente con el congreso de resultas del suceso de Caracas. Podrá Vd. indicarle cuanto guste para que lo comunique a Páez del modo que sea más conveniente".

O'Leary llegó a Bogotá el 20 de julio, en sus memorias narra su

reunión con el general Santander y las observaciones de este sobre los proyectos monárquicos que había enviado Páez al Libertador con Leocadio Guzmán: "¡Que desatinados proyectos ha propuesto al Libertador! La monarquía no tiene partidarios, Urdaneta Soublette, Bermúdez, Guerrero, Padilla, todos son republicanos.

¿Qué después de 16 años volver a ser esclavos! ¡Imposible! La confederación también es impracticable" Contestéle que desaprobaba los escándalos de Páez, pero puesto que el Libertador no quería que se le juzgase por motivos políticos me parecía prudente suavizar las cosas; que los pardos son numerosos y temibles, que yo me prestaría gustoso a proponer un acomodamiento decoroso […]".

La carta a Páez del general O'Leary fue aprobada por Santander, Soublette y el señor Revenga quienes le dieron sus opiniones por escrito, y el 18 de julio partió para Venezuela.

En este mes de julio de 1826, mientras el gobierno atendía a la insurrección del general Páez, en Guayaquil se producían movimientos políticos también encaminados a disolver a Colombia.

En el año anterior el 6 de agosto la asamblea del Alto Perú, reunida en Chuquisaca había proclamado la nueva república con el nombre de Bolívar, que después pasó a llamarse Bolivia, y pidió al Libertador que redactara su constitución. Bolívar dedicó desde entonces todos sus esfuerzos a este empeño que logró terminar en mayo del año de 1826, cuando entregó el documento en Lima a sus edecanes Ferguson y Wilson con el encargo de llevarlo al general Sucre en Chuquisaca a más de 3.000 kilómetros, recorrido que hicieron en 21 días. Con el texto de la constitución envió el Libertador su discurso al Congreso Constituyente explicando sus propuestas constitucionales.

Una de sus propuestas en el proyecto de Constitución, fue especialmente criticada posteriormente por los defensores de la constitución de Cúcuta: el presidente sería vitalicio y nombraría a su sucesor. Escribe el Libertador: "El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución como el sol que, firme en su centro, da vida al universo.

Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los

sistemas sin jerarquías se necesita, más que en otros, un punto alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo y moveré al mundo. Para Bolivia, este punto es el presidente vitalicio.

En el estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para a nadie dañe. El presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el ejecutivo de la República más democrática del mundo."

Más adelante en el Discurso continúa su defensa de los magistrados vitalicios:

"El Presidente de la República nombra al vicepresidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares.

Ved de que modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas. […] Si, legisladores, la monarquía que gobierna la tierra ha obtenido sus títulos de aprobación de la herencia que la hace estable, y de la unidad que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque conserva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme, y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el presidente vitalicio y vicepresidente hereditario."

El Congreso Constituyente adoptó el proyecto de constitución de Bolívar y el 26 de octubre de 1826 eligió presidente de la República Bolívar al general Sucre. En el Perú, la provincia de Lima alarmada con la noticia de que el Libertador se iría a Colombia, adoptó el 16 de agosto la constitución bolivariana y declaró que Bolívar sería el presidente vitalicio.

El Libertador escribía al vicepresidente Santander desde Guayaquil el 19 de septiembre: “El código boliviano estará ya adoptado en Bolivia y Perú. Aquí lo quieren porque parece a la federación y porque es mío...

Este país tiene mucho de pardocracia y mucho de republiqueta. La dictadura está a la moda, promovida por Guzmán, que mandé a Venezuela donde el general Páez a decirle que me pidiese para su tiempo la constitución boliviana que participa de la federación y de la monarquía que desean los dos partidos de aquel país. En el sur están con las mismas ideas.

Los militares quieren fuerza y el pueblo independencia provincial. En esta confusión la dictadura lo compone todo porque tomaremos tiempo para preparar la opinión para la gran reforma de la convención del año 31; y en tanto calmamos a los partidos de los extremos.

Con las leyes constitucionales no podemos hacer más en el negocio de Páez que castigar la rebelión; pero estando yo autorizado por la nación lo podré todo. Yo no creo que este congreso se reúna en enero y por lo tanto tan sola la nación tiene derecho de darme su confianza absoluta. Por otra parte, este país está mal contento con todo, bueno y malo. […]”.

El Libertador desde Lima les había escrito a todos sus amigos cartas que debía llevarles Antonio Leocadio Guzmán, a quien enviaba de regreso a Venezuela pasando por Panamá y Cartagena. Fechadas entre el 4 y el 11 de agosto, todas se refieren a promover la adopción de la constitución que había preparado para Bolivia; este párrafo se repite en varias:

“He creído conveniente mientras emprendo mi marcha hacia allá, enviar a Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzmán para que comunique las ideas que me han ocurrido. Vd. las oirá de su boca. Si Vd. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo también el código boliviano que, con algunas ligeras modificaciones parece aplicable a todas las situaciones que Colombia puede apetecer.

La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinión pública a favor de este código, inspirar una grave circunspección en materias de tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos a nuestro incorruptible ejército se sostendrá el edificio levantado a costa de virtudes y de heroísmo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y unión e cuanto importa por ahora.

Yo iré bien pronto a ayudar a un pueblo que no merece perder en un día el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serían reducidos a cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar".

Estas ideas, las comunicaba el Libertador a los generales José Antonio Páez, Rafael Urdaneta, José Padilla, Mariano Montilla, Juan Paz del Castillo, Pedro Briceño Méndez, al coronel Tomás Cipriano de Mosquera y a los doctores Cristóbal Mendoza y Francisco Yanes, A su hermana María Antonia le enviaba con Guzmán un retrato y le aconsejaba mantenerse alejada de la política.

En Guayaquil, a donde el Libertador viajó desde Lima en septiembre, se habían producido movimientos políticos al conocerse la insurrección de Páez. El entonces coronel Tomás Cipriano de Mosquera había sido nombrado Intendente y jefe superior del departamento de Guayaquil estando en Panamá donde fue instruido de los sucesos de Venezuela, y al llegar a Guayaquil el 9 de julio los partidarios de apoyar la insurrección de Valencia trataron de impedir su posesión como intendente.

El 26 de agosto llegaron a Guayaquil Guzmán y el coronel Carlos Eloy Demarquet, comisionado que debía pasar a Quito, encargados de obtener la firma de actas a favor de la dictadura del Libertador y dos días después se efectuó la proclamación en acto público presidido por el intendente coronel Mosquera.

En sus Memorias el general Mosquera cuenta que informó al Libertador de lo sucedido, a su llegada a Puna el 19 de septiembre, y de su opinión de lo innecesario del Acta proclamándole dictador ya que la misma constitución le daba los necesarios poderes en su

artículo 128 para circunstancias como la que se presentaban en Colombia. El Libertador declaró en Guayaquil que no aceptaba la dictadura y que continuaba en el departamento el régimen constitucional. Siguió cuatro días después a Quito y de allí pasó al departamento del Cauca en su viaje a Bogotá.

El comisionado del Libertador, Leocadio Guzmán siguió desde Guayaquil su viaje a Venezuela, y buscó hacer aprobar Actas semejantes a la de Guayaquil en Panamá, Cartagena, Santa Marta y Maracaibo: "A Panamá llegó con esta misión, el 9 de septiembre de 1826, Leocadio Guzmán. Frente a "*un gran número de notables"* reunidos en la casa del Intendente del Istmo al día siguiente de su llegada, "peroró Guzmán por la Dictadura y la Boliviana" y presentó un Acta "parecida en algo a la de Guayaquil" que propuso se adoptase.

Pero tanto la Dictadura como el Estatuto Boliviano recibieron por parte de los istmeños "la más abierta oposición". Fue rechazada asimismo el Acta de Guzmán y aprobada en cambio otra, de 13 de septiembre, que establecía el deseo de convertir, el Istmo en un "país anseático".

El Libertador llegó a Bogotá el 15 de noviembre de 1826, cinco años después de haberla dejado para comandar las campañas del Sur y del Perú. Las cartas que le había escrito al general Santander desde Guayaquil, Ibarra, Pasto, Popayán, y Neiva, habían hecho conocer en la capital sus intenciones en cuanto obtener cambios constitucionales para Colombia que le dieran mayores poderes al ejecutivo y redujeran los del Congreso, a quien consideraba el causante de los sucesos de Venezuela por la aceptación de la acusación al general Páez.

Repetidamente manifestaba Bolívar a Santander en sus cartas el deseo de retirarse y viajar a Europa. El 5 de noviembre, desde Neiva le escribía al vicepresidente: "Yo no quiero general presidir los funerales de Colombia, por esto no desisto de mi resolución de rechazar la presidencia y de irme de Colombia; pero muy pronto, muy pronto, muy pronto, […] el 1° de enero le entrego al pueblo el mando, si el congreso no se reúne para el 2. Marcharé a Venezuela a dar allí la última prueba de consagración al país nativo.

Si Vd. y su administración se atreven a continuar la marcha de la

republica bajo la dirección de sus leyes, desde ahora renuncio al mando para siempre en Colombia, a fin de que lo conserven los que saben hacer este milagro.

Consulte Vd. Bien esta materia para que el día de mi entrada en Bogotá sepamos quien se encarga del destino de la República, si Vd. o yo. Repito, el ejercicio que yo haga de este poder será devolverlo al pueblo, quiero decir a los colegios electorales para que dispongan de Colombia como quieran.

Yo no quiero enterrar a mi madre; si ella se entierra viva la culpa será suya, o del congreso que la ha reducido a la extremidad por el acto indigno y torpe contra Páez. Mi querido general, deseo ver a Vd. y a todos esos señores lo más pronto posible, como dos hermanos doloridos y tiernamente amantes de una madre que ha expirado.".

El vicepresidente y sus secretarios de guerra y relaciones exteriores salieron a encontrar al Libertador a Tocaima y sus manifestaciones allí tranquilizaron al gobierno en cuanto a los propósitos del Libertador a su regreso a Colombia, que habían sido motivo de fuertes ataques en la prensa liberal de la capital.

Bolívar habría manifestado allí que convenía en mantener la constitución hasta que en uno o dos años se pudiera adoptar la constitución boliviana, con un presidente y un senado vitalicios y que tendría que revestirse de las facultades extraordinarias del artículo 128 para restablecer el orden.

En su entrada a Bogotá, el 14 de noviembre, esas esperanzas en los propósitos constitucionales del Libertador sufrieron con el rechazo que manifestó el Libertador al discurso de bienvenida del Intendente de Cundinamarca en Fontibón. El general José María Ortega cuando habló de las leyes violadas en referencia a los sucesos de Venezuela, fue interrumpido por Bolívar que le dijo ser un día para celebrar las glorias del ejército Libertador y no para hablarle de las leyes violadas causada por la iniquidad de algunas de esas, terminando así la arenga y montando a caballo para seguir a Bogotá. En los arcos triunfales con que se adornaron los edificios de la capital, se veía el letrero de "¡Viva la Constitución!".

En la capital sus principales habitantes y los funcionarios

públicos habían firmado un manifiesto al Libertador, escrito por el doctor Vicente Azuero, exponiéndole los sentimientos que reinaban en los departamentos del centro de Colombia, que se decidió ese día no presentar al Libertador.

El Libertador por decreto del 23 de noviembre asumió el poder ejecutivo, que solo ejerció dos días el 23 y 24, y se invistió de las facultades extraordinarias del artículo 128 de la constitución, que declaró las tendría el vicepresidente en el territorio en que el presidente no pudiera ejercerlas.

El 25 salió Bolívar de Bogotá hacia Tunja en viaje a Venezuela para entrevistarse con Páez; lo acompañaba, como su secretario, el ministro de relaciones exteriores José Rafael Revenga. Santander lo acompañó con otros amigos en la primera jornada y publicó días después en la Gaceta de Colombia un artículo en que lo llenaba de elogios.

O'Leary, el edecán enviado a Venezuela por Bolívar para entrevistarse con Páez, había vuelto a Bogotá a comienzos de octubre y con él le había escrito el general Santander al Libertador sobre los resultados de su visita: "Es infinito el poder moral de usted en Venezuela y Apure (me limito a estos puntos porque son los insurreccionados) y quizás nunca ha tenido usted una opinión tan generalmente extendida y arraigada como en esta vez.

Una palabra de usted mismo, una orden es capaz de cambiarlo todo a favor de las leyes fundamentales vigentes. […] O'Leary ha podido hacer una completa contrarrevolución, que no quiso intentar porque el general Páez quedaba en Apure y le habría sido fácil convertirse en bandido.

O'Leary ha conseguido el nuevo ofrecimiento de parte de Páez, que se someterá voluntariamente a lo que usted resuelva, y que no cometerá acto alguno de hostilidad". En su informe a Bolívar sobre la insurrección de Páez le escribió O'Leary: "Si V.E. me hubiera mandado a aprobar la insurrección de Venezuela no habría obedecido a V.E. al presenciar la indignación publica tan decididamente expresada.

No, mi general, más quiero su gloria que a V.E. mismo; esta

gloria nunca será comprometida por mí. No he querido ir a Caracas y así no tuve el gusto de ver a las señoras hermanas de V.E. una de ellas, mi señora María Antonia ha sido la directora de la contrarrevolución de Caracas, es decir del paso del batallón Apure.".

Las actuaciones de su edecán en Venezuela no fueron bien recibidas por el Libertador. Se encontraron cuando viajaba Bolívar a Bogotá y en sus memorias comenta O'Leary: "En La Plata encontré al Libertador, quien me recibió mal y desaprobó el modo como yo había desempeñado la comisión […] es cosa extraña porque en mi comisión a Venezuela he servido al Libertador personalmente y a la república con eficacia.

Su conducta conmigo ha sido muy ingrata y con la nación ambigua cuando menos. […]". Seis meses después en carta al coronel Fergusson, quien lo reemplazó como edecán en su viaje a Venezuela, se queja O'Leary de que Bolívar había escrito al general Lara: "el coronel O'Leary ha trastornado mis planes, haciéndose el instrumento de los odios y venganzas del general Santander, y queriendo encender la guerra civil en la tierra donde reposan las cenizas de mis padres." cruel reproche que por cierto yo no merezco.

El Libertador desde Cúcuta el 11 de diciembre, en viaje a Venezuela, le escribió al general Páez: "[…] Yo envío a Vd. al general Silva para que trate con Vd. en Apure donde me han dicho que debe Vd. estar-

Este general lleva las instrucciones que he creído conveniente darle para que convenga con Vd. en el reconocimiento de mi autoridad hasta que se convoque la asamblea nacional donde yo la depondré. Sobre todo, el objeto de su comisión es impedir la reunión de la asamblea constituyente para Venezuela; y rogar a Vd. fuertemente para que venga a verme donde quiera que yo esté. La misma comisión llevará cerca de Vd. el general Briceño por la parte de Puerto Cabello.

Ruego a Vd. mi querido general que no desoiga estas palabras de concordia, estas palabras de salud, que envuelve cada una de ellas toda la sangre de nuestros conciudadanos y todos los destinos de nuestros hijos. Conmigo ha vencido Vd.; Conmigo ha tenido Vd.

gloria y fortuna, y conmigo debe Vd. esperar todo.

Por el contrario, contra mí el general Castillo se perdió, contra mí el general Piar se perdió; contra mí el general Mariño se perdió: contra mí el general Riva-Agüero se perdió y contra mí el general Torre Tagle. Parece que la providencia condena a la perdición a mis enemigos personales sean americanos o españoles; y vea Vd. hasta donde se han elevado los generales Sucre, Santander y Santa Cruz.

Estos ejemplos y estos consejos son inútiles para un amigo tan sincero como lo es Vd.; su corazón solo le servirá, más que toda la historia entera; yo fio en el cómo en mi espada que no se volverá jamás contra mi pecho, y ambos están con Vd., con toda la sinceridad de un amigo que lo ama de corazón., Bolívar."

Cuatro días después el Libertador le escribió a Santander "desde el Estimboat" que lo llevaba a Maracaibo; había recibido noticias de los enfrentamientos en Puerto Cabello entre jefes adictos al general Páez y fuerzas fieles al gobierno y le da cuenta de sus temores sobre una larga y cruel guerra que podría iniciarse en Venezuela:

"El aspecto de las cosas en el oriente y en toda Venezuela es tal que solo mi patriotismo, solo mi consagración a esta patria podría comprometerme a una guerra más cruel y más sangrienta de cuantas hemos visto, guerra que durará cuando menos dos o tres años. Desde que conocí la noticia del movimiento de Puerto Cabello no he titubeado ya en el partido que debía tomar, y ya he dado muchas órdenes para reunir un cuerpo de ejército en Trujillo, como antes he dicho a Vd.

Estoy persuadido que la fuerza y el temor deben ser ya los elementos que debemos emplear. […] Sucederá lo mismo que cuando combatíamos a los españoles: hoy serán derrotados y mañana se presentarán más fuertes.

Por todo lo que yo sé del Oriente va a ser muy cruel, muy desastrosa; en ella están empleados los más viles canallas que tiene la tierra; los hombres más perversos que se conocen, hombres que la harán caer en manos de la gente solo por maldad y venganza. […].

En esta campaña lo menos que van a emplearse serán 2.000 hombres veteranos, fuera de milicias y dos o tres buques de guerra. Por lo mismo es preciso que Vd. me haga continuas remesas de dinero para atender a tanto gasto. […] De Maracaibo escribiré a Vd. Ya parte la embarcación que lleva esta carta y yo también. Soy de todo corazón, Bolívar. - P.D. La guerra del oriente la hacen gentes de color puro y por lo mismo no hay duda de su objeto. […] Vale."

El mismo día, 15 de diciembre de 1826, en que Bolívar escribía a Santander la carta anterior, el general Páez expedía una proclama:

"Venezolanos: Cesaron nuestros males: el Libertador desde el centro del Perú oyó nuestros clamores, y ha volado a nuestro socorro, su corazón venezolano todo y todo caraqueño, os trae la grandeza de su nombre, la inmensidad de sus servicios y todo el poder de su influjo por prendas de su ternura, de vuestra seguridad y de vuestra unión; se desprendió de la dictadura con que el reconocimiento exigía sus servicios en un país extranjero, desde el instante en que su suelo patrio lo llamó para su consuelo como un ciudadano. Nuestro hermano, nuestro amigo se acerca a nosotros abiertos los brazos para estrecharnos en su corazón. […]"

La noticia dada por Páez a los venezolanos en la proclama de que el Libertador y presidente de Colombia se acercaba "como un ciudadano" fue mal recibida por Bolívar, quien posiblemente esperaba que la comisión dada a Leocadio Guzmán de obtener que los pueblos a su paso proclamaran su Dictadura hubiera hecho efecto en Venezuela, y le escribe 8 días después desde Coro:

"La proclama de Vd. Dice que vengo como un ciudadano: ¿Qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes? El voto nacional ha sido uno solo: Reformas y Bolívar. Nadie me ha recusado, nadie me ha degradado. ¿Quién pues me arranca las riendas del mando?

¿Los amigos de Vd. y Vd. mismo? La infamia sería mil veces más grande por la ingratitud que por la traición. No lo puedo creer. Jamás concebiré que Vd. lleve hasta ese punto la ambición de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible que Vd. me quiera

ver humillado por causa de una banda de trásfugas que nunca hemos visto en los combates […] yo he venido desde el Perú por evitar a Vd. el delito de una guerra civil: he venido porque Caracas y Venezuela no volvieren a mancharse con la sangre más preciosa. […]"

No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía, se entiende suprema. El vicepresidente mismo ya no manda aquí. Como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivos para queja ni desobediencia. El origen del mando de Vd. viene de municipalidades, data de un tumulto, causado por tres asesinatos.

Nada de esto es glorioso, mi querido general. […] Crea Vd. que no pretendo hacer triunfar un partido sobre otro ni en la Convención ni fuera de ella. No me opondré a la federación, tampoco quiero que se establezca la constitución boliviana. Solo quiero que la ley reúna a los ciudadanos; que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guie para que admitan mi renuncia y me dejen ir lejos, muy lejos de Colombia. Testimonio de este sentimiento es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes, que mi hermana negocia.

Adiós mi querido general, yo parto para Puerto Cabello, allí espero la respuesta de Vd. Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria ¡ojalá que allí se alce tanto que pase la mía! Este voto es sincero porque no tengo envidia de nadie. Reciba Vd. la expresión de mi ardiente afecto con que le amo de corazón, Bolívar".

En los tres primeros días del año de 1827 se resolvió el problema creado por le rebelión del general Páez en Valencia. El 1° de enero el Libertador expidió en Puerto Cabello un decreto en que, en virtud de las facultades extraordinarias de que estaba investido, dispuso que nadie podría ser perseguido "con motivos de las reformas", es decir por la rebelión de Valencia, que Páez continuaría ejerciendo la autoridad civil y militar bajo el nombre de Jefe Superior de Venezuela, que al general Mariño se le reconociera como intendente y comandante general de Maturín, que inmediatamente fuera reconocida y obedecida la autoridad del Libertador como presidente de la república, todo acto de hostilidad sería juzgado como delito de estado, y ofreciendo que se convocaría la Convención Nacional.

Al día siguiente el general Páez expidió un decreto, "[…] por cuanto a las doce de la noche del día de ayer he recibido el decreto del 1° del corriente dado por su excelencia en su cuartel general libertador de Puerto Cabello, vengo en decretar y decreto lo siguiente: 1° Publíquese por bando con la debida pompa y solemnidad el expresado decreto. 2° desde ese momento queda reconocida y será obedecida en toda su extensión la autoridad de S.E. el libertador en calidad de presidente de la república y el decreto anterior será cumplido en todas sus partes.

El tercer punto revocaba la convocatoria a los representantes de Venezuela a un congreso en Valencia dado el anuncio de Bolívar de "convocar en Caracas la Gran Convención que se ocupará de las reformas reclamadas por los pueblos para decidir la suerte de la República" y en el 4° punto se convocaba al pueblo para que le rindiera honores al Libertador "en demostración de la gratitud nacional justamente debida a los héroes bienhechores del linaje humano y fundadores de la libertad".

Al día siguiente, 3 de enero, al pedido de Páez a Bolívar de que se le juzgara por los cargos pendientes antes de ejercer la autoridad en Venezuela, el secretario general Revenga, por orden del Libertador, le manifestó: "El libertador me ha dicho: Ayer el general Páez ha salvado la república y le ha dado una vida nueva.

Reuniendo las reliquias de Colombia, el general conservó la tabla de la patria, que había naufragado por los desastres de la guerra. […] Hoy nos ha dado la paz doméstica. Vamos, como Escipión, a dar gracias al cielo por haber destruido los enemigos de la república en lugar de oír quejas y lamentos.

En este día solo debe hablar la voz de gozo y el sentimiento de la generosidad, El general Páez lejos de ser culpable, es el salvador de la patria. Así que, no habiendo culpados en Venezuela por la causa de las reformas, según el decreto del 1° de enero, sería una violación de aquella ley sagrada el abrir un juicio cualquiera.".

El 4 de enero se entrevistó el Libertador con Páez y entró en triunfo a Valencia y el 10 de enero llegó a Caracas donde se le celebró con manifestaciones de júbilo y contento; escribe el entonces ministro

Restrepo: *"eran muy grandes los males que habían sufrido desde el funesto 30 de abril, y la hidra de la discordia civil sofocada por Bolívar los amenazaba antes con otros mayores. Su alegría llegó a su colmo viéndose libres de tantos males."*

En Bogotá, en esta primera semana del año, hubo un intento de revolución, que impidió el vicepresidente, propuesta por el grupo de republicanos, constitucionales, encabezados por el doctor Vicente Azuero, que creían que Bolívar continuaría insistiendo en sus proyectos dictatoriales para el establecimiento de una confederación con el Perú y Bolivia que lo llevarían a una guerra con los rebeldes del general Páez en Venezuela.

Proponían que los departamentos del centro se negaran a contribuir para hacer la guerra a sus hermanos de Venezuela y que se pronunciaran por un sistema federal dividiendo a Colombia en siete estados; otros querían establecer una república central con el nombre de Cundinamarca separando los de la Nueva Granada de los del sur y norte de Colombia. Este partido de oposición al Libertador se sintió respaldado cuando llegó a Bogotá la noticia de la rebelión en Lima de la Tercera División del ejército colombiano.

Intereses políticos en el Perú opuestos a la constitución bolivariana e interesados en la incorporación de Bolivia y Guayaquil, apoyaron al jefe de estado mayor de la división, coronel José Bustamante, natural del Socorro, en la rebelión de la oficialidad media y baja contra el mando superior venezolano y británico.

El 26 de enero, a la una de la mañana, hizo prisioneros al comandante en jefe general Francisco Lara y a los demás jefes venezolanos e ingleses a quienes mantuvieron presos en la fortaleza de El Callao y luego enviaron a Buenaventura.

El mismo día de la rebelión expidieron un Acta para "declarar: que permanecerían enteramente sumisos a la constitución y leyes de Colombia, y profesarían el mayor respeto al Libertador presidente; más que nunca alterarían de manera alguna su propósito de sostener a todo trance la constitución contra los violentos e injustos ataques que se le hacían en diferentes lugares de la República; ni consentirían en que se nombrara un dictador o se adoptara un código

desconocido".

Concluían diciendo que hacían esta declaración para dar a conocer sus sentimientos al gobierno colombiano, el que podría disponer de sus servicios para sostenerse contra las pretensiones de todos los innovadores, a cuyo efecto se daría cuenta remitiéndole copia del acta por intermedio del nuevo comandante."

Entusiasmado el general Santander con el apoyo que ofrecían a la constitución y al gobierno, se olvidó del grave delito de rebelión cometido por los oficiales rebeldes, encabezó las manifestaciones de júbilo que se celebraron en Bogotá cuando se conoció la noticia y en un oficio redactado por él y firmado por el secretario de guerra exculpó a los oficiales amotinados.

El coronel Bustamante pasó un oficio al ministro de guerra del Perú avisándole que había resuelto trasladarse con la división a Guayaquil "para dedicar sus servicios a favor del congreso nacional y de la constitución de su patria" y pedía trasporte para 2.400 hombres, víveres y dos buques peruanos de guerra que convoyasen la expedición a fin de que tuviese seguridad, proposición que fue acogida con entusiasmo por el gobierno del Perú.

Al conocer el Libertador, la insurrección de la división escribe el 14 de abril al general Rafael Urdaneta: "Anteayer ha llegado un oficial de Bogotá a traerme la noticia de la insurrección del ejército colombiano en Lima contra sus jefes y oficiales venezolanos acaudillados por los granadinos que pertenecían a él. […]

Por lo que veo del acta hecha por los oficiales granadinos, parece que todo se ha hecho bajo el pretexto de defender la constitución colombiana y sostener al poder ejecutivo. Por todo lo que digo y lo que Vd. sabrá ya, verá Vd. que el principal móvil de esta revolución ha sido odio a los venezolanos. Así me apresuro a Vd. participándole este suceso para que tome cuantas medidas de precaución le sugieran sus cálculos y buen juicio. […] Vuelvo a decirle mi querido general tenga Vd. mucha vigilancia, Vd. está a la vanguardia de Venezuela y pudiera suceder que a Vd. le hicieran lo mismo que a Lara de cuenta de venezolano.

Conviene que Vd. se ponga en comunicación directa con los

señores Padilla, Montilla y Muñoz en Cartagena y Panamá para que le comuniquen a Vd. las noticias que sepan. Exhórtelos Vd. a que se mantengan firmes en sus puestos y no se dejen sorprender. […].

El 19 de marzo el Libertador había escrito al general Santander, pidiéndole que terminara su correspondencia privada con él: al general Soublette le decía en carta de esa misma fecha: "ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más porque no quiero responderle ni darle el título de amigo.

Sepa Vd. esto para que lo diga a quien corresponda. Los impresos de Bogotá tiran contra mí, mientras yo mando a callar los que tiran contra Santander, ¡ingrato mil veces! Desmerecedor de la confianza de usted"

En una de sus últimas largas cartas privadas, del 12 de febrero, el general Santander le exponía muy francamente al Libertador su opinión sobre los problemas que enfrentaba Colombia. "Yo quiero hablar franca y fielmente, más que lo haga sin suceso, y aunque mis observaciones puedan haber perdido aquella confianza conque otras veces yo solían dar a usted mis opiniones.

Quién sabe si yo me habré hecho desmerecedor de la confianza de Vd. por mi conducta en esta en que he hecho frente a los pronunciamientos de Guayaquil, Quito, etc. […] Sea pues lo que fuere, no debo callar. Mi puesto y la obligación que tengo de ayudar a usted como el más agradecido de sus amigos, me autorizan para hablar en un lenguaje leal y verídico". Sigue una larga lista de recomendaciones al Libertador que concluía así:

"*Debe también repetir su horror a la dictadura, su temor a que los pueblos deliberen en reuniones tumultuarias, y su vehemente deseo de gobernar solo conforme a las leyes. Si no me equivoco unas medidas como las indicadas, podrían restablecer la concordia nacional, la confianza de todos los patriotas y pondrían a salvo la reputación de Vd. […] Mucho he pensado en remitirle a Vd. esta carta o no, temo darle un rato desagradable, pero ya es imposible resistirme al conato general de toda la capital para que escriba a Vd. estas cosas. […] Si esta carta molestare a Vd., quémela y dígame: todo lo*

perdono porque viene de la más sincera y fiel amistad. Con estos sentimientos me repito de usted ingenuamente, su humilde servidor y agradecido amigo."

En carta del 29 de abril Santander respondió al Libertador: […] Mi muy respetado general: No puedo menos que agradecer a Vd. mucho su carta del 19 de marzo en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas y que ya no me llamará su amigo. Vale más un desengaño, por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por esto que estimo su declaración.

No me ha sorprendido su carta porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando para separarme del corazón de Vd.; ya lo han logrado, ya podrán cantar su triunfo. Mi conciencia sin embargo está perfectamente tranquila; nada me remuerde de que haya faltado un ápice a la bondadosa amistad de usted por el contrario estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel a mis deberes y fiel a la amistad de usted y siempre celoso de su reputación. […]

Al terminar nuestra correspondencia, tengo que pedir a usted el favor de que sea indulgente por la libertad que yo he empleado en todas mis cartas; tomé el lenguaje en que debía hablarse a un amigo que tan bondadosos se mostraba conmigo, hasta el punto de haberme excitado desde el Perú a que no prolongara la interrupción de mis cartas que yo había empezado a omitir.

Mis votos serán siempre por su salud y prosperidad; mi corazón siempre amará a usted con gratitud; mi mano jamás escribirá una línea que pueda perjudicarle, y aunque no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, seré perpetuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideración. Besa las manos de vuestra excelencia su muy atento, humilde servidor, Francisco de Paula Santander."

El Congreso del año de 1827 no había podido reunirse por no completar el quorum necesario los miembros del senado. Se resolvió hacerlo el 2 de mayo en Tunja donde residía un senador enfermo que lo completaba y luego pasaron a Bogotá donde continuaron las sesiones el 12.

El general Santander presentó su renuncia a la vicepresidencia en que aducía diversos motivos políticos y de salud para no posesionarse. El Congreso insistió en llamarlo y Santander juró ante el presidente del congreso y pronunció un discurso en que dio cuenta de los principios que había seguido en el periodo de la administración anterior de los cuales no pensaba desviarse en el segundo.

El Libertador había enviado al Congreso su renuncia a la presidencia desde el 6 de febrero; "después de hablar de su viaje a Caracas y de los importantes decretos expedidos hasta entonces, recordaba que desde el Perú se había denegado a admitir la primera magistratura de la nación, que en la actualidad no existía peligro alguno exterior y que la paz doméstica reinaba en Colombia. […] Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos que me esperan de la posteridad.

Yo mismo no me siento inocente de ambición y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia, para librar a mis conciudadanos de inquietudes y para asegurar después de mi muerte una memoria que merezca de la libertad. Con tales sentimientos, renuncio una y mil millones de veces a la presidencia de la República. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable […]."

El Congreso el 6 de junio no aceptó las renuncias del presidente y del vicepresidente. La del Libertador no fue aceptada por 50 votos contra 24 después de larga discusión; alegaban los que pretendían que se admitiera que la presencia de Bolívar a la cabeza del gobierno colombiano era peligrosa a la libertad, por su proyecto de constitución boliviana que no olvidaría, y por los golpes que había dado a la de Colombia, además que era justo dejarlo descansar en el sosiego de la vida privada, según el mismo lo pedía con ahínco.

Los del partido contrario aducían que si Bolívar se retiraba del gobierno Colombia se disolvía, porque su gran influjo y su talento eran cada día más necesarios para mantener la unión y la tranquilidad en su vasto territorio. La del vicepresidente Santander fue negada en la misma sesión por 70 votos contra 4.

El día anterior había aprobado el congreso una ley de olvido por

todos los actos que habían alterado el orden público entre el 27 de abril de 1826 y el de su promulgación, que cubría el motín de la Tercera División, y otra ley por la cual desde el momento en que se reuniera el congreso cesaban las facultades extraordinarias del ejecutivo y que ningún colombiano estaba obligado a obedecer autoridades que no se hallaren establecidas por la constitución y la ley, golpe del partido exaltado dirigido contra el Libertador, al que se opuso el vicepresidente.

En Guayaquil se había realizado el 16 de abril, una revolución contra las autoridades legítimas instigada por los comandantes rebeldes de la Tercera División cuyas fuerzas se habían movido hacia el departamento de Azuay y hacia Guayaquil. El Gran Mariscal del Perú don José de La Mar, nacido en esa ciudad, quien se hallaba en el puerto de viaje a Lima como diputado al congreso, fue elegido jefe civil y militar.

El coronel Bustamante había ocupado a Cuenca y había hecho celebrar un acto revocando el que confería la dictadura al Libertador; el plan parece que en realidad era cambiar a todas las autoridades de los tres departamentos del sur para colocar las de su confianza e independizar de Colombia esos departamentos para unirlos al Perú.

La rebelión terminó cuando con la intervención del comisionado del gobierno central capitán Ramón Bravo, el coronel Bustamante, su consejero López Méndez, y algunos oficiales fueron apresados y enviados al general Flores.

Cuando llegó a Guayaquil el general Obando, antiguo compañero de armas del general Santander, comisionado por el gobierno para tomar el mando de la Tercera División, fue reconocido como jefe por las tropas; sin embargo, en Guayaquil seguían mandando el general La Mar y el compañero de Bustamante en la rebelión, general Antonio Elizalde.

El 25 de julio, en ausencia del general La Mar quien había sido electo presidente del Perú, y había partido para Lima el día anterior, la municipalidad convocó una junta de padres de familia que decidió adoptar para Guayaquil un sistema federativo sin romper la unidad de Colombia ofreciendo que enviarían sus diputados a una convención

nacional si esta era convocada dentro de un año, pasado el cual Guayaquil quedaría libre para constituirse del modo que más le conviniera.

"Por tales actos Guayaquil se erigió en estado independiente, aunque protestara otra cosa, dándose leyes y tribunales propios en los diferentes ramos de la administración."

El 17 de julio se conoció en Bogotá una proclama del Libertador en que anunciaba su venida a la capital para pasar al sur de Colombia a oponerse a las fuerzas de la Tercera División; se conoció también que había ordenado movimientos de tropas al mando de los generales Páez, Urdaneta y Salom sin el conocimiento del gobierno central; esto provocó en Bogotá un intento de revolución fomentada por el doctor Vicente Azuero que publicó en El Conductor un artículo en que proponía "como la única medida conveniente a la felicidad de la Nueva Granada que esta declarase roto el pacto fundamental de unión con Venezuela; que estaban absolutamente separadas y en estado de organizarse como les pareciera mejor; que los departamentos del centro conservaran el nombre de Colombia y continuaran regida por la misma constitución y leyes que se reformarían oportunamente" El general Santander fue disuadido por sus secretarios de su plan inicial de apoyar el proyecto revolucionario.

Preocupado el Congreso por la situación política y por las múltiples peticiones para que se adelantara la reforma de la constitución de Cúcuta, que ésta misma preveía se hiciera a los 10 años de su entrada en vigencia, acordó el 7 de agosto de 1827 convocar una convención general de diputados de las provincias de Colombia que debía reunirse en la ciudad de Ocaña el 2 de marzo de 1828, para que "declarando ella misma previamente si hay urgente necesidad de examinar la Constitución o de reformarla proceda a verificarlo" y fijó el reglamento para la elección de los diputados a la convención.

El vicepresidente Santander había objetado la ley en cuanto a pedir que se incluyera un artículo adicional aclarando que la constitución de Cúcuta seguiría rigiendo mientras que no se variara debidamente y en cuanto a que pudieran asistir a sus sesiones el

presidente y el vicepresidente mientras estos no estuvieran ejerciendo sus cargos; adicionada así el ejecutivo la sancionó.

El ministro Restrepo, ocho días después, hizo en su Diario interesantes anotaciones, que cubren varias páginas, sobre las causas de la incertidumbre que reinaba en Bogotá ante la próxima llegada del Libertador. Se sabía que Bolívar había dejado mandando con el título de jefe superior al general Páez, cuyo secretario era el Dr. Miguel Peña quien había promovido la revolución del 30 de abril en Valencia.

Traía tropas al interior, difíciles de mantener cuando el congreso venía de rebajar el ejército a 10.000 hombres. Algunos pensaban que sus planes eran una guerra contra el Perú, "para satisfacer resentimientos de su amor propio porque le hubieran quitado la presidencia vitalicia".

Había rumores de un partido en Bogotá para nombrar dictador a Bolívar y que agentes del general Urdaneta estaban promoviendo en Boyacá actas de los pueblos dando al Libertador facultades de dictador.

La proclama de Bolívar a los venezolanos antes de embarcarse para Cartagena, en que dice: "que todas las acciones de su vida han sido dirigidas por la libertad y gloria de Venezuela, de Caracas, y que ha servido a Colombia y a la América, porque la suerte de Caracas estaba ligada a la suerte del hemisferio de Colón; que renunciará la presidencia luego que se junte la gran convención y que su mayor delicia y gloria será pasar una vida privada entre los caraqueños" escribe, había hecho "una profunda sensación en los colombianos que no son caraqueños, especialmente en Bogotá los adoradores del general Bolívar ya lo miran con indiferencia, y la proclama se hará muchos enemigos.

No sé en qué pensaba Bolívar cuando ha dado a todas sus acciones un motivo tan pequeño como la felicidad de Caracas; todos teníamos derecho para pensar que un hombre que se hallaba en el rango de los héroes había combatido 17 años por dar la libertad a la mayor parte de la América del Sur.

Tal persuasión ha desaparecido por sus mismas palabras, y

dicha proclama expedida sin duda con poca reflexión, ha rebajado inmensamente a Bolívar en la opinión pública en Colombia y no dudo que lo mismo sucederá en Europa, donde no puede menos que disgustar en extremo tal proclama."

Más adelante se refiere en su Diario a la proclama del Libertador dada en Cartagena el 27 de julio:" En esta época de maldición y de crímenes vuestra lealtad ha servido de baluarte contra los traidores que amenazaban cubrir a Colombia de ignominia". ¿Quiénes son estos traidores? ¿Y de qué modo Cartagena ha salvado la patria según añade después? este trozo sin duda se dirige contra los que han sostenido las instituciones y las leyes.

Llamarlos traidores es el colmo de la injusticia, y no acierto a calificar con su verdadero nombre tal conducta de Bolívar. Parece que exaltadas las pasiones de este hombre grande ha perdido su cordura cuando en ocasiones tan solemnes como las de sus proclamas de Caracas y de Cartagena se ha producido de un modo impolítico y ajeno a su gloria, agraviando en la una a la mayor parte de los pueblos de Colombia y en la otra a los ciudadanos que cumpliendo con sus deberes han sostenido las instituciones."

El 11 de septiembre el Libertador llegó a Bogotá, desde Zipaquirá había anunciado que prestaría el juramento ante el Congreso al llegar y éste se hallaba reunido en la iglesia de Santo Domingo; Bolívar pronunció un corto discurso en que ofreció gobernar conforme la constitución y entregar a Colombia libre y unida a la convención.

Pasó luego a la casa de gobierno donde lo esperaba el general Santander con sus secretarios; el vicepresidente pronunció un corto discurso felicitándolo por su arribo a la capital y por haberse hecho cargo del gobierno de la nación "el presidente contestó con urbanidad y dijo, entre otras cosas, que la conducta observada por el vicepresidente había sido conforme a las leyes. Por la tarde hubo un convite a que asistió el vicepresidente tratándole bien el libertador. El día se terminó felizmente"

El Libertador pidió que continuaran las sesiones extraordinarias del Congreso para recibir el informe de su secretario general sobre su

conducta y operaciones en Venezuela y sobre el estado general de la nación. Quedaron así posesionados de sus funciones el presidente y el vicepresidente elegidos desde el 15 de marzo de 1826 para el segundo periodo constitucional de Colombia.

4- Convención y dictadura

De acuerdo con lo dispuesto por el Congreso las elecciones de diputados a la Convención de Ocaña comenzaban el 15 de noviembre y se prolongarían durante 7 días en todas las provincias de la República; para elegir los electores de cada cantón Los electores así escogidos se debían reunir el 30 de diciembre para votar por los diputados a la Gran Convención que correspondían a cada provincia, "*en razón de uno por cada veinticuatro mil almas de su población: si quedare un residuo de doce mil almas se nombrará por este un diputado*".

La ley del 29 de agosto establecía con gran detalle, en 45 artículos, los procedimientos a seguir en todo este proceso que se llevó a cabo sin inconvenientes. Establecía también las condiciones para la instalación de la Convención, las calidades que debían tener los diputados y los juramentos que debían prestar.

Los diputados gozarían de inmunidad en sus personas y en sus bienes durante las sesiones, y en sus viajes, y se decretaba que durante la reunión de la Gran Convención. *"no existirá fuerza alguna militar en la ciudad de Ocaña, ni ocho leguas en contorno"* ni *"tampoco podrá estar en dicha ciudad de Ocaña el que ejerza el poder ejecutivo".*

En febrero había resuelto el Libertador pasar de nuevo a Venezuela alarmado por algunos movimientos de rebeldes y rumores de una posible expedición naval española que desembarcaría en esas costas. Asumió entonces las facultades extraordinarias del artículo 128 de la constitución para esos departamentos, conservando las facultades de presidente de la república para todo el país.

Los diputados a la convención comenzaban entonces a partir para Ocaña, entre ellos el secretario José María del Castillo y el general Santander. El resultado de las elecciones había sido favorable a sus partidarios y el partido de Bolívar comenzó a inquietarse por los posibles resultados de la Gran Convención.

A comienzos de marzo en Caracas se promovieron reuniones de vecinos y en los batallones se firmaron manifiestos al Jefe Superior de

Venezuela, algunos insultantes contra el gobierno pasado del general Santander; todos parecen copiados de un mismo modelo y todos piden a la convención *"la conservación de la integridad de la república y del poder en manos de S.E. el Libertador de ella, llamado por la voluntad unánime de los pueblos a ocupar la presidencia*.".

El Libertador disgustado por el resultado de las elecciones a la Convención escribió numerosas cartas a sus amigos elegidos diputados instándolos a viajar a Ocaña. En carta al doctor Miguel Peña el 16 de febrero le escribe: "puede Vd. imaginar lo que he celebrado la elección de Vd. para diputado, era lo que nos faltaba en la gran convención para llevar allí oposición al partido demagogo y destructor de la república.

Tendremos más de sesenta miembros adictos a la conservación de Colombia y a las mejoras del gobierno, con reformas saludables. Los diputados del Sur traen el mejor espíritu; los del Magdalena, unidos al señor Castillo, tienen excelentes ideas; la mitad de los de la Nueva Granada son buenos, pues Santander no puede contar sino con veinte miserables, entre los cuales solo hay cuatro hombres de talento.

Nosotros podemos contar con la superioridad de doce miembros de talento eminente. Todos los amigos están reunidos para salvar la patria, y el partido contrario está sufriendo deserciones considerables; sin embargo, es indispensable que los diputados de Venezuela marchen de prisa para no dejar debilitar la buena causa."

El 9 de abril se iniciaron las sesiones de la Convención con la asistencia de sesenta y siete diputados y se eligió su primer presidente a don José María del Castillo. Una semana después fue consignada en el acta de la sesión el extenso mensaje del Libertador sobre el estado de la república, que consideraba lamentable y sobre los defectos de la Constitución de Cúcuta; criticaba el tratamiento que se había dado al ejército:

"he mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinación el haberlo sujetado a tribunales civiles cuyas doctrinas y disposiciones son fatales a la disciplina severa, a la sumisión pasiva y a la ciega obediencia que forma la base del poder militar, apoyo de la

sociedad entera,".

El mensaje termina con esta invocación: "¡Legisladores! A nombre de Colombia os ruego con plegaria infinita, que nos deis, a imagen de la providencia que representáis, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez, y para el magistrado, ¡¡¡Leyes inexorables!!!"

Bolívar, tranquilizado con noticias favorables de Venezuela había interrumpido su viaje y se había instalado en Bucaramanga desde donde observaba el desarrollo de la Convención y recibía las noticias de su edecán O'Leary, comisionado como su agente en Ocaña.

En Cartagena, se había revelado el general Padilla cuando los militares de la plaza firmaron una representación a la Convención, similar a las presentadas en Caracas. El general Montilla, aduciendo tener órdenes reservadas del gobierno, asumió entonces el mando de la provincia con facultades extraordinarias.

El general Padilla sintiéndose amenazado de ser detenido huyó de Cartagena y se dirigió a Ocaña donde se presentó a la Convención a ofrecer sus servicios para sostenerla. La comunicación a la Convención del general Padilla ocasionó, antes de su instalación, el primer encuentro entre los diputados liberales y los partidarios del Libertador:

"Demarcáronse desde este momento los partidos políticos en que estuvo hasta el fin dividida la Convención de Ocaña. Los dos principales en que se había fraccionado la República tenían allí sus representantes y uno de ellos su misma cabeza: el santanderista, que luego se llamó liberal, contaba en la Convención a su Jefe el general Santander, a Azuero, Soto, Gómez, López y algunos de segundo orden; el boliviano, que fue apellidado servil y absolutista por el contrario, contaba en primer término a Castillo Rada, Gori, Aranda, Briceño Méndez y De Francisco Martín, a los cuales se agregaban otros varios de inferior significación; y había un tercer partido irresoluto, llamado independiente, en que se hallaban los Mosqueras, Narvarte, Aranzazu, los de Antioquia y otros pocos que votaban según sus peculiares convicciones, y determinaban en cada debate el triunfo

de la fracción a que se arrimaran."

La Convención consideró dos proyectos de constitución para reemplazar la de Cúcuta que se aprobó, por unanimidad, modificar por decreto del 16 de abril. El partido santanderista votó por la modificación considerando necesario eliminar las facultades extraordinarias amplísimas del artículo 128 de la constitución que había utilizado el Libertador para ejercer su autoridad sin límite alguno.

La comisión encargada de redactar el proyecto de constitución para reemplazar la de Cúcuta la presentó el 21 de mayo; posiblemente la reforma principal en este proyecto era la creación de Asambleas departamentales que *"destruyen lo ominoso de una concentración absoluta, solo practicable en repúblicas de una sola ciudad; ellas serán el consuelo y el ensayo de los amigos de la federación, las escuelas de los llamados a tomar asiento en el Congreso, los canales que derraman el bien a todos los departamentos y cantones*".

El proyecto de establecer una Federación había sido el primero presentado a la Convención por un diputado de Caracas y rechazado por mayoría de 44 contra 22. El periodo presidencial sería de cuatro años y no podría ser reelegido más de una vez sin intermisión, como en la constitución de Ocaña, y se suprimía el artículo 128.

Este proyecto fue aprobado en primer debate por 48 votos contra 19 cuando al abrirse la sesión para el segundo debate presentó el Dr. Castillo Rada otro proyecto como modificación del anterior, que proponía entre otros muchos cambios, el de un periodo presidencial de ocho años sin limitación de reelección, y le atribuía múltiples y amplios poderes al presidente.

El proyecto del doctor Castillo Rada fue mal recibido por la mayoría de la Convención y el ambiente pugnaz con que se adelantaron las sesiones en que se inició su discusión llevó a los miembros partidarios del Libertador a decidir su retiro de la Convención. El manifiesto con las razones de su retiro lo prepararon el 2 de junio y lo firmaron 18 diputados.

Se adelantaron conversaciones entre diputados de los dos

partidos que terminaron con las renuncias de los tres jefes liberales Santander, Soto y Azuero, que decían renunciar para no ser estorbo a las labores de la Convención, y el día 9 de junio el grupo de diputados encabezado por el doctor del Castillo contestó a los requerimientos de la presidencia que no volvería a las sesiones.

Al día siguiente don Joaquín Mosquera, que había sido elegido presidente ordenó comunicar al poder ejecutivo que por falta de quórum se hallaban suspendido las sesiones de la Gran Convención y con fecha 11 de junio firmaron un acta con la relación de lo sucedido y en protesta del retiro de los 18 diputados que se habían trasladado al pueblo de La Cruz cercano a Ocaña. Desde donde comunicaron lo sucedido al Libertador y un largo manifiesto Al Pueblo Colombiano, para explicar su conducta con una relación de todo lo sucedido en la Convención.

El Libertador había seguido desde Bucaramanga el desarrollo de los debates de la Convención recibiendo allí las noticias de su edecán O'Leary. El 2 de junio escribía al general Páez: "Por junto son veintiséis enteramente decididos a abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convención, si esta no conviene en una constitución regular siquiera o en un gobierno provisorio para consultar antes la voluntad de los pueblos y, por último, pedir que la constitución se someta a la aprobación popular para que la acepte, la modifique o la rechace.[…]

Si ninguno de estos partidos quieren admitir estos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehúsan consagrar sus maldades, aunque esto es un escándalo que nos pondrá en grandes compromisos, y nos hará perder mucho en la opinión de los extranjeros.

Yo había propuesto a mis amigos una resolución que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, que era dividirla en tres o cuatro estados y que se ligaran para la defensa común, pero nadie se ha atrevido a apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y aún perderla, sacrificando mi gloria, y los más sagrados intereses de Colombia. […]."

Conocido en Bogotá el enfrentamiento que existía en la Convención y sus posibles resultados, se convocaron varias reuniones de personas *"notables por su representación y patriotismo*", escribe el ministro Restrepo en su Diario, que concluyeron "*que era indispensable hacer todo lo posible para que la convención no aprobara ninguna constitución porque una constitución dada a Colombia por el partido de Santander y socios sería muy mal recibida y era casi seguro que la rechazaría el ejército y la mayor parte de las corporaciones de la república.".*

El 13 de julio se convocó a un cabildo abierto en la Plaza de la Catedral, donde se acordó no obedecer los actos que emanaran de la Convención de Ocaña, revocar los poderes conferidos a los diputados por Bogotá y que el Liberador se encargara del mando supremo de la república con plenitud de facultades en todos los ramos para que los organizara del modo que le pareciera conveniente, autoridad que ejercería hasta que considerara conveniente convocar a la representación nacional.

El acta de la reunión se pasó al consejo de gobierno que aprobó el acta como *"fundada y de imperiosa necesidad"* y la envió al Libertador diciéndole *"que no había otra medida que esa para salvar la patria que constituir un gobierno fuerte y enérgico ejercido por su excelencia el Libertador"*

El Libertador recibió la comunicación del secretario de Estado señor Restrepo en El Socorro y le contestó en carta firmada por el general Soublette el 16 de junio: anunciando que aceleraría su marcha a la capital y "*agradeciendo las demostraciones de celo y de confianza del pueblo y magistrados de la capital a donde sigue inmediatamente a llenar sus votos"*

El Libertador entró a Bogotá el 24 de junio y en su recibimiento participaron jubilosos todos los diversos estamentos de la capital. Comenzaron entonces a llegar Actas idénticas a la de la capital provenientes de todos los pueblos y ciudades del país. Bajo la gravedad del juramento *"prometieron sostener las bases acordadas en aquellas actas los eclesiásticos, militares, empleados civiles y gran número de ciudadanos de los que eran partidarios del nuevo régimen,*

aquella inútil fórmula impuesta en algunos lugares fue considerada como un perjurio con respecto a los empleados y miembros del ejército después del juramento de sostener la Constitución de Cúcuta que habían prestado al hacerse cargo de sus destinos"

El 27 de agosto, apoyado en el querer popular manifestado en las numerosas actas recibidas en la capital, Bolívar expidió el "Decreto Orgánico" que regiría la república y manifestaba en sus considerandos que *"Después de una detenida y madura deliberación he resuelto encargarme, como desde hoy me encargo, del Poder Supremo de la República, que ejerceré con las denominaciones de Libertador Presidente que me han dado las leyes y los sufragios públicos."*

Terminaba así la vigencia de la Constitución de Cúcuta y el mandato del presidente y vicepresidente elegidos para el segundo periodo constitucional. El Decreto Orgánico establecía en su artículo 26 que sería" promulgado y obedecido por todos como ley constitucional del Estado hasta que, reunida la representación nacional, que se convoca para el 2 de enero de 1830, de ésta la Constitución de la República".

Los diputados a la Convención del grupo mayoritario santanderista habían regresado a sus residencias. El general Santander llegó a Bogotá el 25 de agosto y se enteró que ya no era vicepresidente y que en las ausencias del Libertador-Presidente lo reemplazaría José María del Castillo con el título de Presidente del Consejo.

El general Santander fue nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos y se le propuso llevar al doctor Vicente Azuero como secretario. Llegó entonces a Bogotá la noticia de los graves sucesos que ocurrían en el Perú; fuerzas peruanas habían entrado a Bolivia donde el general Sucre había sido derrocado, y el Libertador, viendo disuelta su obra, propuso al consejo de estado declarar la guerra al Perú.

No se aceptó y se decidió, en vista de las dificultades financieras en que estaba la república para mantener el ejército, adelantar conversaciones diplomáticas para lo cual se comisionó al edecán coronel O'Leary quien viajó a Guayaquil, y decretar unos impuestos

personales para mantener el ejército.

La conspiración del 25 de septiembre de 1828 en el plano de Bogotá

P.- Plaza Mayor, hoy Plaza de Bolívar.

1.- Residencia de Bolívar, hoy Palacio de San Carlos.

2.- Puente del Carmen sobre río San Agustín, donde se guareció Bolívar.

3.- Cuartel del batallón Vargas; 700 bolivianos al mando del coronel Whittle.

4.- Cuartel brigada de artillería; 100 hombres al mando del capitán Silva.

5.- Cuartel del regimiento de Granaderos montados al frente de la torre de San Francisco; 400 venezolanos al mando del capitán Crofton.

6.- Plazuela de San Carlos.

7.- Casa de Doña Manuela Sáenz, frente a San Ignacio, hoy calle 10 N° 6-18.

8.- Antiguo convento de El Carmen.

9.- Casa del general Francisco de Paula Santander.

10.- Casa del general José M. Briceño Méndez casado con Doña Josefa Santander Omaña, hermana del general 11.- Puente sobre el río San Francisco.

12.- Casa del general Rafael Urdaneta en donde se asiló Santander a su regreso de palacio y donde fue aprehendido el 26.

13.- Casa donde vivían Arganil, Horment y Zuláibar, actual calle 12 N° 5-96.

14.- Plazoleta de San Victorino, donde se efectuó el encuentro casual del general Córdova con la patrulla de Pedro Carujo.

15.- Casa de Vargas Tejada en donde se reunieron los conspiradores para salir de ella el 25; hoy carrera 7ª. N° 4-12.

16.- El antiguo Coliseo hoy Teatro de Colón.

17.- Casa donde vivía Pedro Celestino Azuero.

18.- Antiguo edificio de la Audiencia, hoy Capitolio Nacional, al frente del que se erigieron los banquillos y tras ellas las horcas donde fueron izados los cadáveres del coronel Guerra y del almirante Padilla.

19.- Ruta de fuga de Carujo y compañeros por La Alameda, hoy carrera 13.

20.- Ruta de huida de varios conjurados, entre ellos don Mariano Ospina.

La línea blanca muestra el recorrido que hizo el Libertador después del atentado y el camino de huida de los conspiradores.

El 25 de septiembre a las doce de la noche, se inició el atentado contra el Libertador del que salió ileso; escribe en su Diario el ministro Restrepo: *"de repente fue sorprendida la casa del Libertador y la guardia de 20 soldados de granaderos que la custodiaban.*

Asesinos con puñal en mano forzaron las piezas interiores y

cuando iban a entrar a su alcoba, saltó a la calle por un balcón bajo que había en su cuarto, y tuvo la fortuna de que no le vieran, y cruzando la esquina hacia el Carmen, subió por la calle que llaman del Camarín; de allí volvió hacia el río San Agustín, y encontrándolo siguió su cauce superior hasta ocultarse en las peñas arriba de Belén.

Por casualidad José María un criado moreno le vio salir por el balcón, le siguió y acompañó."

Se había estado preparando desde días atrás el atentado por un grupo de liberales exaltados dirigido por Florentino Gonzáles, y de militares del batallón de artillería de la capital. Cuatro días antes el teniente coronel Pedro Carujo había intentado asesinar al Libertador quien paseaba en Soacha sin escolta; el general Santander, a quien se avisó del plan, los había hecho desistir.

Según el relato del doctor Florentino Gonzáles habían convenido los conspiradores que en el golpe programado para el 28 de septiembre cuando tendría lugar un baile en le legación de Méjico, *"Bolívar y sus ministros debían ser aprehendidos y puestos a disposición del jefe constitucional de la nación para lo cual contábamos con todos los medios, si, como nos había ofrecido el Jefe de Estado Mayor ponía en nuestras manos el día señalado los cuerpos de guardia.".*

Este plan falló y los conjurados atacaron la casa del Libertador en la noche del 25 de septiembre.

Al día siguiente se inició la investigación sobre lo sucedido; el 30 de septiembre registra en su diario el señor Restrepo:

"Han sido aprehendidos otros de los conspiradores y varios condenados a muerte. Horment, Zulaibar, Silva, Galindo y López fueron ejecutados hoy en la Plaza Mayor. No contento el Libertador con los procedimientos de un tribunal mixto de 4 asesores y 5 militares que había formado, los ha eximido del encargo y el general Urdaneta con su asesor el doctor Tomás Barriga, han sido encargados del seguimiento y sentencias de los procesos con el título de comandante general".

El 2 de octubre fueron ejecutados, sentenciados por el general Urdaneta, el coronel Ramón Guerra, que había participado en la

conspiración de González, y el general Padilla a quien habían liberado los conjurados y era el jefe designado para comandar las tropas insurreccionadas que apoyarían a los conspiradores.

El general Santander había sido detenido desde el día del atentado y se le siguió juicio porque como conocedor del plan de los conjurados contra el Libertador no lo había denunciado, y el general Urdaneta el 7 de noviembre lo sentenció a pena de muerte y confiscación de sus bienes por haber aconsejado y auxiliado una conspiración.

El libertador consultó al consejo de ministros la sentencia y éste, después de dos días de sesión, le aconsejó: *"conmutar la pena de Santander en expulsión de Colombia, destitución de su empleo de general y prohibición de volver sin permiso del gobierno, con calidad de que si contraviniera en cualquier tiempo esa prohibición, sea ejecutada la sentencia de muerte por cualquier juez o jefe militar del lugar en que se le aprehendan, y que se conserven sus bienes como en depósito, sin poder disponer de ellos aunque percibiendo sus rentas.".*

Aconsejó también el Consejo de ministros al Libertador conmutar las penas capitales a Florentino González, y al comandante Carujo quien después del atentado se había ocultado en la casa del general Córdova y se había presentado voluntariamente ofreciendo descubrir todos los proyectos de los conspiradores si se le perdonaba la vida.

Mientras se adelantaban los juicios contra los autores y cómplices del atentado contra el Libertador, se recibió en Bogotá la noticia de la insurrección de los coroneles José María Obando y José Hilario López en Popayán. El coronel López había formado parte del grupo santanderista en la Convención de Ocaña y a su regreso a Popayán había comenzado a agitar los círculos de sus amigos liberales en contra de la dictadura del Libertador. A comienzos de octubre se enteró del atentado en Bogotá y resolvió reunirse con Obando para iniciar un movimiento contra el gobierno del Libertador-Presidente.

El general Santander y los demás condenados a ser expulsados

de Colombia, habían llegado a Cartagena para embarcarse para Europa, pero el Libertador, temiendo que volviera a encabezar una guerra civil en combinación con los peruanos ordenó el general Santander fuera confinado a un castillo de la plaza hasta nueva orden.

El secretario Restrepo anota en su Diario el 20 de diciembre de 1828:

"*Desde la salida de estos hombres de los departamentos del centro hay más tranquilidad. La imprenta ha cesado de agitar la discordia, y solo en Cartagena se escribe contra el actual ministerio, por El Portugués, de Lima, a causa de que no aconsejó al Libertador que matara al general Santander.*

Acaso el general Montilla influye en tales escritos. En la capital ha cesado el periódico titulado El Regenerador, y hay otro que llama El Antídoto, de opiniones un poco fanáticas en religión. En Cartagena existen la gaceta El Amanuense y La Lima, papel de nuevo cuño en que el "Portugués", de Lima, insulta a cuantos no piensan como él; en Guayaquil existen El Colombiano, del Guayas, y El Ruiseñor; en Venezuela solo hay la gaceta del gobierno, de modo que la imprenta se halla por lo general en silencio."

En su última anotación del año el señor Restrepo se duele de la expulsión en Caracas de otros diputados a la Convención: "*Es sensible tal expulsión, especialmente la del doctor Narvarte, hombre moderado, de probidad y de luces. Los diputados que componían el partido opuesto al Libertador han sido los principales agitadores de los movimientos revolucionarios; en Ocaña parece que se tramó la conspiración del 25 de septiembre o una cosa semejante. Desde allá tuvo denuncios el Libertador que se trataba de atentar contra su vida como único medio de triunfar el partido exaltado; también se hablaba de que Obando y López levantarían guerrillas en Popayán según ha sucedido."*

El Libertador salió de Bogotá a mediados de noviembre para pasar unos meses de descanso en fincas cercanas de la Sabana. Desde allí dirigía por cartas el gobierno y escribía a sus amigos. El 26 de noviembre escribía al general Montilla:

"En consecuencias de los acontecimientos de Popayán ha salido el general Córdoba con 1800 hombres para allí. Se han mandado buscar 1.000 hombres al Magdalena y 4.000 a Venezuela. Se ha ordenado también que el general Santander se detenga en Bocachica y que esa gente sospechosa la mande Vd. a Puerto Cabello para evitar que vuelvan a hacernos una guerra civil. Los que están destinados a presidio solo sufrirán la pena que antes se ha decretado."

En carta al general Urdaneta desde La Mesa el 6 de diciembre: *"El correo de Venezuela me ha traído una correspondencia grata y sentimental, por ser en consecuencia de haber sabido el estallido de la conspiración del 25 de septiembre. La carta del general Páez tiene un lenguaje sincero y varonil. Mis demás amigos brotan un entusiasmo que pudiera llamar sagrado. Todo me hace creer que el atentado cometido en Bogotá contra mi persona ha exaltado los sentimientos de amistad y ha estrechado más las relaciones que me unían con la antigua Venezuela.".*

Al general Urdaneta le escribía el 16 de diciembre desde Bojacá:

"Será conveniente que en la Gaceta escriban fuertemente desmintiendo las calumnias que propagan mis enemigos; muy particularmente la de que me quiero coronar, y al mismo tiempo, se debe asegurar al público que en todo este año que viene se verá reunido el congreso constituyente; pero que nunca será bajo el ruido de las armas y de las facciones porque nunca se me ha intimidado ni arrancado nada por la fuerza. Esto es tanto más necesario, como dice Bermúdez, cuanto que en Cumaná así lo dicen los Castillo y lo creen las gentes; además de que los papeles ingleses empiezan a decirlo, porque los malvados lo han inventado."

El 26 de diciembre escribía el Libertador Presidente al señor Revenga miembro del Consejo de Estado: *"Yo sigo pasado mañana para el Sur, a donde sin mi presencia no se hace ni la paz ni la guerra El éxito en ambas depende de la actitud militar de la nación. El ejército no se sostiene sino con el producto de las rentas públicas; estas exigen arreglo y economía, y para conciliar estas dos grandes cualidades, se necesita de un hombre del temple de Vd. al frente del*

ministerio de hacienda. Insto a Vd. para que acelere su regreso a la capital y se encargue del interesante ramo que de administración que le está señalado. […] según las últimas noticias de Guayaquil, el gobierno del Perú se negaba a oír proposiciones pacíficas de parte del de Colombia. Flores se habrá visto precisado a recibir una batalla del ejército invasor. Vd. inferirá de aquí cuán necesario soy en aquella parte de la república".

El 1° de enero de 1829 el Libertador Presidente ya estaba en viaje hacia el sur. Desde Purificación escribe una larga carta al general Urdaneta pidiendo el apoyo para sus planes de guerra con el Perú y los insurreccionados del sur y al final le expone su plan para la defensa de Colombia, con la formación de tres ejércitos, el del Sur, el segundo al mando de Córdoba para defender el Cauca y el tercero, a las órdenes de Urdaneta, para defender a Cundinamarca ante una invasión del Perú:

"yo creo que convendrá que la imprenta, el clero y todos, trabajen por salvar la república y su gloria; pues si los peruanos penetran hasta la capital nuestra mancha será indeleble. Las humillaciones que ha sufrido la Francia son bien recientes para olvidarlas.".

La guerrilla de Obando y López había derrotado a las fuerzas del gobierno, a mediados de noviembre en la batalla de La Ladera y tomado a la ciudad de Popayán.

El general Córdova enviado por el gobierno para restablecer las comunicaciones con Quito, había vuelto a ocupar esa ciudad en diciembre y siguió en persecución de las tropas de los insurrectos.

Al llegar el Libertador a Popayán proclamó una amplia amnistía para los sublevados que llevó a la entrega de parte de la guerrilla de López y Obando; sin embargo, los jefes no se acogieron a ella y continuaron la insurrección.

El Libertador continuó su marcha hacia el sur y encargó al general Sucre, quien estaba en Quito, del mando civil y militar de los tres departamentos del sur quedando el general Flórez de comandante en jefe.

Guayaquil había capitulado ante la escuadra peruana que la bloqueaba y estaba ocupada por los peruanos en espera de una batalla decisiva, que se desarrolló en el Portete de Tarqui, nudo montañoso donde las fuerzas de Colombia comandadas por Sucre derrotaron completamente a las peruanas comandadas por el general Lamar. El 28 de febrero se firmó el llamado Convenio de Girón que ponía fin a la guerra con el Perú.

El Libertador entró en esos días a Pasto después de expedir un decreto en el puente de Mayo en que se hacían algunas concesiones especiales a los pastusos, se conservaba al general Obando, y a López, en esa comandancia dejándole sus armas y *"se eximia de responsabilidad a todas las tropas y sus jefes y subalternos por todos los efectos que hubieren tomado para el sostenimiento de las tropas disidentes".*

El general Lamar, aduciendo agravios al Perú por las celebraciones colombianas de la derrota de Tarqui, anunció, en carta a Sucre del 17 de marzo, que suspendía la entrega de Guayaquil y el Libertador proclamó la continuación de la guerra.

Fue entonces cuando, sintiéndose angustiado por el desorden que le comunicaban se presentaba en varios otros estados americano, pidió al gobierno en Bogotá solicitar la protección para la América de una potencia europea.

El Libertador permaneció dos meses en Quito y el 1° de junio pasó a Ambato y luego a Riobamba, Baba, y luego al Campo de Buijó al frente de Guayaquil esperando su entrega. El 22 de julio escribe al general Urdaneta:"

Por fin estamos en la plaza de Guayaquil que ha estado sujeta a los peruanos por más de cinco meses y el pueblo manifiesta el mayor contento como es muy natural. Por lo demás todo va muy bien en el Sur. Las elecciones se han hecho y los diputados me parecen muy bien, por lo menos son hombres de juicio y probablemente no se excusarán, lo que no es poco en esta parte de la república."

En Bogotá, la proximidad de reunión de la Convención que fijaría la forma de gobierno de la república, para la cual se estaba haciendo la elección de diputados, llevó a que se efectuara una reunión para

explorar la opinión de establecer una monarquía a la muerte del Libertador. Escribe el ministro Restrepo en su Diario el 30 de julio:

"Se realizó en efecto en la casa del señor Castillo y todos convinieron en la necesidad de variar de fórmula para libertarnos de revoluciones y de anarquía que tanto han cundido en todos los nuevos estados de América. Se convino en que la monarquía era el gobierno que más se adaptaba a nuestros antiguos hábitos y bajo de la cual se gozan por lo común tranquilidad y verdaderas garantías, libres las ciudades de las oscilaciones de las repúblicas y de sus continuas mutaciones.

Más no se convino en que se llamara a un príncipe extranjero para la sucesión, cuyo punto, como que es de la mayor trascendencia se dejó pendiente para meditarlo más. Cada uno de los concurrentes se comprometió a extender estas opiniones entre sus amigos privadamente y sin darles ningún carácter oficial. Ellas en efecto de ningún modo lo tienen, y aún los ministros ignoramos si el Libertador recibirá bien este proyecto que hemos adoptado.".

El coronel Campbell, encargado de negocios de la Gran Bretaña le había escrito al Libertador comentándole el proyecto de monarquía y Bolívar le contestó el 5 de agosto desde Guayaquil: "[…] Lo que Vd. se sirve decirme con respecto al nuevo proyecto de nombrar un sucesor de mi autoridad que sea príncipe europeo, no me coge de nuevo, porque algo se me había comunicado con no poco misterio y algo de timidez, pues conocen mi modo de pensar.

No sé qué decir a Vd. sobre esta idea, que encierra en sí mil inconvenientes […]", que expone a continuación el libertador con mucha fuerza para terminar admitiendo: "En fin estoy muy lejos de oponerme a la reorganización de Colombia conforme a las instituciones experimentadas de la sabia Europa. Por el contrario, me alegraría infinito y reanimaría mis fuerzas para ayudar en una obra que se podría llamar de salvación y que se conseguiría no sin dificultad sostenidos nosotros de la Inglaterra y de la Francia.

Con estos poderosos auxilios seriamos capaces de todo, sin ellos no. Por lo mismo yo me reservo para dar mi dictamen cuando sepamos que piensan los gobiernos de Inglaterra y de Francia sobre

el mencionado cambio de sistema y elección de dinastía.". El Libertador lo autorizaba para hacer pública la carta y al conocerla en la capital se afirmó la opinión por el proyecto monárquico.

El ministro de relaciones exteriores, Estanislao Vergara y el consejo de gobierno habían considerado la solicitud del Libertador de que trataran con el representante de la Gran Bretaña, para pedir su protección a favor de todos los Estados suramericanos para evitar los conflictos que se iniciaban entre ellos. La opinión del consejo de gobierno sobre esta idea fue negativa y así se lo comunicó al secretario general del Libertador Presidente en nota del 25 de mayo: para que la reconsiderara:

"El Consejo ha considerado que una nación, poniéndose bajo la protección de otra, disminuye su independencia de derecho, solo ella y no otra debe hacer la solicitud para convenir en el modo y en los términos en que quiere ser protegida".

El secretario Espinar le contestó al ministro, desde el cuartel general en Buijó, el 6 de julio excusando su error al haber usado la palabra "protección para la idea del Libertador al respecto" y termina explicándola así:

"S.E. no tiene en esta negociación el más remoto interés personal, fuera del de Colombia, fuera del de América. No se adhiere a la palabra, busca la cosa, llámese como se quera, con tal que el resultado corresponda a sus deseos "de que América se ponga bajo la custodia o salvaguardia, mediación o influencia de uno o más Estados poderosos que la preserven de la destrucción a que la conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que está amenazada. ¿Inglaterra no ofreció espontáneamente su mediación entre el Brasil y el Río de la Plata?

¿No intervino a mano armada entre la Turquía y la Grecia? Busquemos, pues, señor ministro, una tabla de que asirnos, o resignémonos a naufragar en el diluvio de males que inundan a la desgraciada América. Sea US. servido de someter nuevamente al Consejo esta aplicación de los votos de libertador por la felicidad de las naciones de cuya existencia la ha cabido no pequeña parte."

El 3 de septiembre el Consejo se ocupó en Bogotá de esta

comunicación del Libertador y concluyó en que era necesario "cimentar y dar estabilidad al Gobierno de la República" para lo cual convenía establecer una monarquía constitucional con un príncipe europeo que sucediera al Libertador y encargó al ministro Vergara de iniciar conversaciones con los agentes diplomáticos de Inglaterra y Francia; se consideraron los ministros apoyados en su idea por la respuesta del Libertador a la carta del señor Campbell.

Las gestiones diplomáticas iniciadas por el Consejo con los gobiernos europeos para el establecimiento de un gobierno monárquico se terminaron cuando se conoció en Bogotá la comunicación del Libertador Presidente del 22 de noviembre desde Popayán pidiendo suspenderlas teniendo en cuenta que ya estaba convocada la Convención destinada a definir el sistema de gobierno:

El Libertador Presidente había expedido a fines de agosto una circular para que los pueblos emitieran libremente sus opiniones *"por la imprenta o de cualquier otro modo legal sobre la forma de gobierno y la constitución que debería adoptar el próximo congreso constituyente, y acerca del jefe de la administración que se hubiese de elegir".*

La dura carta recibida del Libertador fue contestada por el Ministro de Relaciones Exteriores el 8 de diciembre. Le decía, al secretario Espinar que el Consejo *"no ha hecho otra cosa que someterse a la disposición del Libertador, consignada en términos tan expresos, tan claros y tan terminantes en la nota de US. fecha en Buijó a 6 de julio último, y si la combinó con la proposición del establecimiento de un sistema monárquico entre nosotros, fue porque en este modo se conseguiría más fácilmente la decisión de estas potencias y cuyas actuales administraciones no podrán lisonjear las formas republicanas que tan mal han probado en América, y que son la fuente de las desgracias, cuya consideración obró en el Libertador para resolver "que se buscara la protección, la custodia, la salvaguardia, la mediación o la influencia de uno o más Estados poderosos, como US. se explicaba El Consejo no hizo más que buscar un medio, y un medio de utilidad positiva para el país, por hacer efectivos y que tuvieran buen éxito los deseos del Libertador"*

El proyecto de monarquía había sido consultado con todos los jefes militares; el general Páez había enviado un emisario a Urdaneta manifestando que apoyaría el proyecto de monarquía siempre que el Libertador lo quisiera, temía que en Venezuela los pardos serían opuestos y podrían causar una revolución. Los impulsores del proyecto en Bogotá querían obrar con independencia del libertador "para que nunca se pueda decir con justicia que la organización monárquica en Colombia es obra suya", escribe en su Diario el ministro Restrepo.

Mientras se adelantaban las gestiones diplomáticas para el proyecto de monarquía, se recibieron en la capital las noticias de la insurrección en Antioquia del general José María Córdova que desconocía el gobierno del Libertador Presidente y proclamaba la constitución de Cúcuta; había sido nombrado por el Libertador ministro de Marina y había viajado a Antioquia a visitar a su familia. En Medellín el 14 de septiembre apoyado por un pequeño cuerpo de infantería y caballería, emitió una proclama a los Antioqueños, les decía:

"Mi rápida venida a esta provincia y circunstancias posteriores os han alarmado. Nada importante en este mundo se hace con la tranquilidad de la vida común. Consecuente con mis principios republicanos, y en el amor a la libertad, y por consiguiente desesperado de la conducta y proyectos del general Bolívar que oprime toda la república, he determinado hace muchos días, ponerme al frente de los verdaderos patriotas y hombres libres para frustrar las miras ambiciosas y restituir a la nación la libertad perdida. […]"

En la capital se tomaron medidas para debelar la insurrección; el secretario de guerra Urdaneta fue investido con autoridad y facultades de "jefe superior de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Cauca" y marchó a Honda para activar la expedición al mando del general O' Leary El consejo de ministros publicó en la Gaceta una proclama para refutar los cargos de Córdova contra el Libertador, el 25 de octubre, cuando ya Córdova había sido derrotado el 17, por las fuerzas comandadas por O' Leary y había muerto por heridas de sable que le infligió un comandante inglés de caballería estando Córdova

defendiendo una casa mientras su hermano Salvador se retiraba.

Se restableció así el orden en Antioquia aunque se inició otro levantamiento en el Chocó que también se debeló. De la capital fueron expulsados un ex diplomático de los Estados Unidos y otro agente de Méjico que conspiraban en apoyo a los enemigos del Libertador Presidente.

Desde Buijó, donde esperaba el ejército la entrega de Guayaquil, Bolívar escribió al general Urdaneta el 13 de julio sobre el futuro de Colombia: *"Escribo al señor Vergara diciéndole redondamente lo que pienso y deseo: No me he parado en pelillos y le aconsejo que procure que se divida el país en el congreso próximo. La Nueva Granada puede quedar entera y mis amigos, que son infinitos, pueden tomar la preponderancia.*

Digo a Vd., con toda franqueza, mi querido general que nada se hará que sea estable contando conmigo, porque no puedo, no quiero y estoy enteramente fastidiado de los negocios públicos. Si se aprovecha este momento de triunfo en que estamos, mis amigos pueden hacer lo que quieran en la Nueva Granada, porque son muchos y están unidos, pero si no aprovechan esta oportunidad después serán batidos.

La medida es fuerte, pero es indispensable, si el congreso no se atreve a tomarla que piense en otro y no cuente conmigo. Para el proyecto de monarquía no hay sujeto, porque yo no quiero ni quiere ningún príncipe de Europa subir a un cadalso regio; y si yo me olvidara alguna vez de lo que dije a Bolivia, tengo a mi lado a Iturbide que me lo recordará todos los días. […] Siendo necesario iré también a Venezuela a ayudar a mis amigos a constituir el país. Páez puede hacer un excelente jefe si todos lo ayudamos. Autorizo a Vd. para que avise a Montilla mi opinión. De Vd. de corazón, Bolívar".

Las mismas ideas sobre el futuro de Colombia las consignó en carta al general O' Leary dos meses después, al salir "de una enfermedad de bilis que me ha dejado bastante débil y convencido de que mis fuerzas se han agotado casi todas".

En la extensa carta hace un análisis del estado de la república y de las diversas opciones para su gobierno para concluir que: "El

congreso constituyente tendrá que elegir una de dos resoluciones, únicas que le quedan en la situación de las cosas:

1ª.- La división de la Nueva Granada y Venezuela.

2ª. La creación de un gobierno vitalicio y fuerte. En el primer caso la división de estos dos países debe ser perfecta, justa y pacífica

Declarada que sea, cada parte se reorganizará a su modo y tratará separadamente sobre los intereses comunes y relaciones mutuas. Yo creo que la Nueva Granada debe quedar íntegra, para que pueda defenderse por el Sur de los peruanos y para que Pasto no venga a ser su cadáver. Venezuela debe quedar igualmente íntegra, tal como se hallaba antes de la reunión. […]

Mientras teníamos que continuar la guerra, parecía, y casi se puede decir que fue conveniente la creación de la república de Colombia. Habiéndose sucedido la paz doméstica y con ella nuevas relaciones, nos hemos desengañado de este laudable proyecto, o más bien este ensayo, no promete las esperanzas que nos habíamos figurado. […]

La creación de un gobierno vitalicio, o como se quiera, pero siempre conforme a la opinión pública será el otro extremo que puede adoptar el congreso. Desde luego, la conservación de la república de Colombia ofrece ventajas reales y consideración exterior. […] ¡Ojalá pudiéramos conservar esta hermosa unión! Es preciso que Colombia se desengañe y que tome su partido porque no la puedo mandar más. Esto es hecho y pasemos a los inconvenientes.

¿Qué hará pues el congreso para nombrarme un sucesor? ¿Será granadino, será venezolano? ¿Militar o civil? Los granadinos deben desear tener un presidente de su país; un venezolano los ha mandado más de diez años. Los venezolanos dirán que ellos están sujetos a la capital de la Nueva Granada y a la influencia de sus hijos y que la única esperanza que les queda es la que un venezolano mande en jefe.

Aquí se reúnen muchos inconvenientes de una y otra parte, y, sin embargo, no son estos solos. ¡Mandarán siempre los militares con

su espada? ¿No se quejarán los civiles del despotismo de los soldados? Yo conozco que la actual república no se puede gobernar sin una espada, y, al mismo tiempo, no puedo dejar de convenir que es insoportable el espíritu militar en el mando civil. Siempre tendrá el congreso que volver a la cuestión de dividir el país, porque, hágase lo que se quiera, la elección de presidente ha de ser reprobada.

Yo haré, no obstante, cuanto dependa de mí para sostenerla. […] El, gobierno en fin sería fuerte en cuanto dependa de mí y de mis amigos, a quienes comprometeré por el bien de la causa. Soy de VD. de corazón, Bolívar".

En el mes de diciembre comenzaron a llegar a Bogotá los diputados a la Convención que debería iniciar sus sesiones en enero. Se excusaron de asistir varios de los más importantes jefes militares venezolanos, Soublette, Mariño, Salom y Carabaño y otros civiles.

El 18 de diciembre el gobierno recibió una nota de Puerto Cabello en la que, apoyándose en la circular del ministerio, en que se pedía que los pueblos expresaran su opinión sobre la forma de gobierno que conviniere para Colombia, pedían la separación de Venezuela y que el congreso se ocupara de la división de la deuda, los límites y las banderas.

En Caracas, convocada por el general Arismendi, se había convocado a una asamblea popular en el templo de San Francisco el 25 de noviembre que votó por la separación de Venezuela para constituirla en república independiente y por desconocer la autoridad del general Bolívar y aprobó una Acta en que la justificaba con graves cargos al Libertador y al sistema de gobierno existente. Por las razones que exponían decidía la asamblea:

"**1°.** Desconocer la autoridad del general Bolívar y separar a Venezuela del gobierno de Bogotá, aunque conservando paz y amistad con los departamentos del centro y sur de Colombia.

2° Comisionar al jefe superior para que consultando la voluntad de los departamentos que formaban el territorio de la antigua Venezuela, convocase un congreso cuyos miembros debían ser nombrados a la mayor brevedad, según las reglas conocidas en el sistema de elecciones indirectas" decidieron también que mientras se

instalaba el congreso se encargaba del mando *"al general Páez, que merecía la confianza de todos"* y que Venezuela no desconocía sus compromisos contraídos durante la *"asociación colombiana, dejando al congreso el arreglo de ellas, conforme a los principios de justicia."*.

Una diputación de esa asamblea pasó a Valencia para comunicarlo al Jefe Superior, general Páez para que constituyera el gobierno provisional. Páez les manifestó que esto "no se lo permitía en manera alguna la naturaleza de sus deberes ni la obediencia que había jurado al decreto de organización política expedido por Bolívar en agosto de 1828":

El ministro Restrepo anota en su Diario el 20 de diciembre al conocer las noticias de Venezuela: "Los partidarios de la separación de Venezuela han tomado el pretexto, para promoverla, de que en Bogotá se trataba de establecer una monarquía.

Es cierto que se ha pensado en promover esta idea y formar la opinión pública acerca de ella, pero siempre se ha querido proceder de acuerdo con Páez y los principales jefes de Venezuela con quienes ha correspondido particularmente el general Urdaneta.

Páez manifestó algunos temores, más nunca repugnancia a la idea; antes, por el contrario, envió a donde el Libertador al comandante Austria para saber su opinión; aquel no ha contestado, ni Austria ha vuelto de su comisión."

El 24 de diciembre el ministerio resolvió que "manifestando la opinión pública contra el proyecto de monarquía constitucional y no teniendo este el apoyo del Libertador", el ministro de relaciones exteriores comunicara a los enviados de Francia e Inglaterra que se tuvieran por no hechas las comunicaciones al respecto para que el congreso pudiera resolver libremente lo que conviniera al respecto.

El Libertador apenas conoció las noticias del movimiento en Venezuela a comienzos de enero, en Cartago cuando viajaba a Bogotá. Le escribe entonces a Castillo Rada: "Ayer he recibido la horrible noticia que ha venido de Venezuela más por el modo que en la esencia; esto puede tener resultados muy fatales capaces de disolver la república.

Vd. sabe que yo he pensado siempre, y que lo he dicho a los de la convención de Ocaña y repetido ahora que, que Venezuela debía dividirse de la Nueva Granada, pero si este país no se une entre sí y con el Sur, Colombia se arruina completamente. […]. Yo he perdido mucho con este movimiento porque se me ha privado del honor de dejar el mando espontáneamente. Además, la infamia de mi país nativo me recuerda los crímenes de Atenas; y esto unido a los desastres que temo, me despedaza el corazón. Aseguro a Vd. mi querido amigo, que nunca he sufrido tanto como ahora, deseando casi con ansia un momento de desesperación para terminar una vida que es mi oprobio. […] ."

El Libertador llegó a Bogotá el 15 de enero de 1830, un año después de haberla dejado para pasar al Sur y dirigir la campaña contra las fuerzas peruanas que amenazaban invadir la república y habían ocupado a Guayaquil. El ministro Restrepo lo anota así en Diario:

"Hoy ha llegado a las 9 ½ de la mañana el Libertador presidente en medio de una lluvia y tiempo horrible que impidió la salida de las gentes a encontrarle, dañando también los arcos triunfales que había preparados. Ha venido sano y con buen espíritu.

Todavía se ignora su verdadero modo de pensar respecto de los negocios políticos. En Funza dijo que su designio era irse de Colombia dejando antes arreglada la separación de Venezuela. Hoy en los brindis del convite que se le dio ha llamado crimen la acción de Caracas en decretar su separación y parece animado a impedirla.

Brindó también porque el congreso pusiera a la cabeza de la nación a un granadino separándolo a él, pero ninguno de los concurrentes quiso acompañarle a este brindis y no se dio por ofendido, aunque lo repitió después y le sucedió lo mismo. El libertador está completamente decidido contra la idea de monarquía y lo dice a todo el mundo. Esto y el pronunciamiento de la opinión pública contra semejante proyecto hace ya indudable que en el congreso ni aún se discutirá la idea. Se dará sin duda una constitución liberal y republicana.".

5- Los últimos años de la Colombia del Libertador

El 2 de enero de 1830 se reunió en Bogotá el Congreso Constituyente con 34 diputados, de 67 que elegían las provincias de Colombia, y convinieron llamar al Libertador, quien estaba en Ibagué, para que hiciera su instalación oficial. Bolívar llegó el 15 y procedió a nombrar nuevos ministros; para guerra y marina nombró al general Pedro A. Herrán, para relaciones exteriores, al general Domingo Caicedo y para el Interior, al cual había renunciado el señor Restrepo hacía un año, al doctor Alejandro Osorio.

El 20 de enero inició sesiones el congreso, ya con 47 diputados, y nombró su presidente al general Sucre y vicepresidente al obispo de Santa Marta doctor José María Estévez. El mensaje del Libertador Presidente al congreso concluía renunciando al mando pero ofreciendo "sostener con su espada y en cuanto pueda las resoluciones del Congreso". Al día siguiente en una proclama a los colombianos les decía:

"hemos reconquistado la patria, libertando tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia reuniendo cuatro congresos constituyentes" "los mismos que aspiran al mando supremo, se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.".

A finales de febrero el congreso constituyente nombró una comisión para que viajara a Caracas, en misión de paz para buscar transigir las diferencias con los revolucionarios de Venezuela. La conformaban el general Sucre, el obispo Estévez y Juan García del Río, diputado por Cartagena. La comisión no la dejaron entrar a Venezuela y permaneció en Cúcuta esperando a delegados que ofreció enviar el gobierno del general Páez.

Las conversaciones tuvieron lugar a mediados de abril en el Rosario de Cúcuta y no llegaron a ningún acuerdo. Los enviados de Venezuela se limitaron a pedir que se *"reconociese el gobierno actual de Venezuela y la capacidad en que se hallaba aquel estado para darse la organización política que se estimase conveniente, que esta era la opinión general y la determinación irrevocable de Venezuela de la que no retrocederían un ápice fuera cual fuese la constitución que se diera al resto de Colombia.".*

La propuesta de los delegados del Congreso de que se les permitiera pasar a Valencia para instruir por si mismos al congreso de Venezuela de las disposiciones del de Colombia y que la comisión venezolana siguiese a Bogotá para buscar un acomodamiento pacífico y amistoso fue rechazada y se declararon terminadas las conferencias.

A mediados de abril se conocieron en Bogotá los movimientos revolucionarios de fuerzas militares en la costa y en el Casanare a favor de la separación de Venezuela, y un manifiesto de la ciudadanía de Popayán pidiéndole al congreso que congregara una convención granadina para darle a este departamento una constitución y no se hiciera una guerra a Venezuela.

Esta manifestación llevó al consejo de ministros a enviar un mensaje al congreso manifestándole que no podía responder de la tranquilidad pública y "que siendo inevitable la separación de Venezuela el gobierno nombre un gobierno provisorio dando el reglamento por el cual se haya de regir, y que, disolviéndose convoque una convención granadina" Algunos diputados amigos del Libertador se opusieron y otros del Sur pidieron que si se permitía a Venezuela separarse se hiciera lo mismo con los departamentos de Ecuador, Azuay, y Guayaquil.

Las últimas semanas del mes de abril fueron de gran agitación en la capital. Algunos amigos del Libertador insistían en que se le volviera a nombrar presidente, otros le aconsejaran que se retirara, entre estos el general Urdaneta y sus antiguos ministros; el señor Restrepo opinaba que había perdido el apoyo del ejército y que si fuera reelegido estallaría una revolución contra el gobierno.

El 28 de abril el Libertador presentó al congreso un mensaje recordando sus renuncias anteriores y pidiéndole que no se reeligiera de presidente porque no lo admitiría. El 2 de mayo los diputados al congreso firmaron la constitución para la república y al día siguiente se procedió a la elección por el congreso para presidente de la república.

Las votaciones para presidente se limitaron al señor Eusebio María Canabal, candidato del partido boliviano, don Joaquín Mosquera y el general Caicedo, siendo elegido el señor Mosquera en la tercera votación de una elección tumultuosa. Como vicepresidente fue elegido el general Domingo Caicedo en la primera votación.

La constitución de 1830 fue, a juicio de don José María Samper, "una de las mejores que hayan sido expedidas para la república y por lo general la estructura de la Nueva Constitución era idéntica a la que tuvo la de 1821; y aún muchas de las disposiciones más importantes de aquella estaban literalmente copiadas del Código de Cúcuta. […]

Solo una innovación se hacía respecto al presidente y al vicepresidente de la república: su periodo de duración se elevaba a ocho años; debiendo ser elegido el segundo cuatro años después que el primero. […]".

Como todo el mundo estaba persuadido de que la constitución no sería aceptada por Venezuela y se quería evitar una guerra, el Congreso decidió "ofrecerla por el gobierno a los pueblos de la antigua Venezuela como un vínculo de unión y concordia". Si no la aceptaba se convocaría una convención de diputados del resto de Colombia para que revisase la constitución de acuerdo a los intereses nacionales.

El Libertador salió de Bogotá para Cartagena el 8 de mayo. El día anterior en la ciudad el batallón Granaderos y el escuadrón de Húsares, que formaban la guarnición de la capital, habían depuesto a sus comandantes y apoderándose del parque de artillería se habían puesto bajo el mando de un coronel venezolano y pedían, víveres y dinero para seguir hacia Venezuela.

No aceptaron la mediación del ministro de guerra ni la del general Urdaneta y el gobierno tuvo que ceder y concederles lo que

pedían; reunió un cuerpo de milicianos y con estos guarnecieron los principales puntos de la ciudad temiendo que intentaran tomarla, pero el batallón sublevado salió por la tarde de ese día hacía Tunja.

El no haber el Libertador querido ir a apaciguar a las tropas y una observación de Bolívar al día siguiente de que "la guarnición había hecho un acto sublime de adhesión a su persona sublevándose" llevaron a pensar que hubiera tenido parte de ésta, sin embargo, las manifestaciones de Bolívar en los días siguientes y su correspondencia muestran que fue ajeno a la sublevación del batallón Granaderos.

El 10 de mayo terminó sus sesiones el congreso constituyente y entre sus últimas actas estuvo el de agradecer sus servicios al Libertador y mantener el sueldo de 30.000 pesos anuales que por toda la vida le había asignado el congreso de 1823. El señor Mosquera anunció quince días después que aceptaba la presidencia y viajaría a Bogotá.

Pocos días después recibió el gobierno una nota del general Flores anunciando el pronunciamiento de la ciudad de Quito para separarse de Colombia; estaba ausente de la ciudad y escribía: "se me ha instruido por personas de respetabilidad que el pueblo de Quito se exaltó de una manera extraordinaria luego que llego a su conocimiento que S.E. el Liberador se alejaba de Colombia, cansado ya de las perfidias de sus enemigos y que el encargado provisoriamente del ejecutivo había elevado un mensaje al congreso protestando que no podía constituirse responsable de la seguridad de la república y solicitando la convocatoria de una convención granadina. […] finalmente que creyéndose abandonado a su propia suerte, debían buscar los medios conducentes a su felicidad y que a esto tendía el pronunciamiento que acababan de hacer. "[…]

Al mismo tiempo me es muy satisfactorio participar a US. que los habitantes del Ecuador, según lo que he podido traslucir deseando se conserve siempre el glorioso título de Colombia y mantener con el resto de la república sus leales y francas relaciones aspiran a unirse por medio de una confederación el Estado del sur con el granadino y venezolano conforme a las bases que se sancionen al efecto, pues

desde luego conocen que es necesario haya un cuerpo que arregle los intereses generales de la antigua república con las demás naciones para inspirarles confianza en el cumplimiento de sus tratados y para saber de una vez cuales son los compromisos con que queda ligado cada estado.[…]".

El Acta de Quito de fecha 12 de mayo de 1830 se pronunciaba por "constituir un estado libre e independiente con los pueblos del Distrito del Sur y los más que quieran incorporarse mediante relaciones de naturaleza y de recíproca conveniencia" y estipulaba que mientras se reunía una Convención del Sur encargaban del mando supremo al general de División Juan José Flores, en quien depositaban toda su confianza. A final del mes el general Flores convocó a un congreso constituyente del Sur en Riobamba que se iniciaría el 10 de agosto.

Antes de posesionarse de la presidencia el 13 de junio don Joaquín Mosquera, se conoció en Bogotá la comunicación del congreso de Venezuela al presidente del congreso constituyente en que le decía estar pronto a entrar en relaciones amistosas y transacciones con Cundinamarca y Quito, y proscribía al Libertador:

"Benéfica sería para uno y otro Estado - decían- semejantes relaciones. No es fácil prever hasta donde se extenderían sus útiles resultados; pero Venezuela, a quien una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudentes, que ve en el general Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquellos lugares mientras que permanezca en el territorio de Colombia, declarándolo así el Soberano Congreso en sesión del día 28. Estos son los sentimientos del pueblo venezolano, y de orden de sus representantes lo manifiesta a V.E., para que se sirva ponerlo en conocimiento de la respetable Asamblea a cuya cabeza se encuentra. Dignaos señor honrarme aceptando el respeto y la estimación con que me suscribo de V.E., atento, obediente servidor, Francisco Javier Yáñez".

La labor del congreso constituyente y el gobierno de Colombia quedaron así de hecho desconocidos por Venezuela y por el Sur y

solo sobrevivió unos pocos meses hasta ser también desconocido por el partido boliviano.

Sus partidarios encabezados por hacendados de la sabana, lograron, el 10 de agosto, detener el batallón Callao, que el gobierno había ordenado partir para Boyacá, y convencer a su comandante, Florencio Jiménez, un oficial venezolano, de dirigir sus fuerzas contra el gobierno. Presentaron, en forma de ultimátum sus proposiciones al gobierno y al ser rechazadas se enfrentaron las fuerzas gubernamentales con el batallón Callao en las cercanías de Bogotá.

Fueron derrotadas las fuerzas gubernamentales y Bogotá capituló el 28 de agosto. El 1 de septiembre fue nombrado el general Urdaneta ministro de Guerra y el presidente señor Mosquera, negándose a la petición de los revoltosos de entregar el mando a Bolívar, viajó fuera de la capital.

Terminó así el último gobierno constitucional colombiano y se inició una nueva dictadura que solicitó al Libertador volver a dirigir el gobierno. El 1° de septiembre, ya conocedor de la iniciación de la rebelión del Callao, le escribe Bolívar, desde Cartagena al general Pedro Briceño Méndez: "[…]

Los patriotas no me nombran a mí más que en una de sus representaciones al gobierno en que pedían que se me respetase; y cuando cargaron al enemigo dando el grito de viva el Libertador. […] Mosquera ha abandonado la capital antes de esos sucesos, porque ya los temía y temía por su vida; Caicedo despachaba interinamente.

Los ministros odiosos han salido y piden los amigos a Castillo, Urdaneta, Gual y Vergara para reemplazarlos. Pero se cree que no se contentarán con todo esto. Dicen que lo tendrán todo y que mis amigos son los que fomentan ese partido. Urdaneta manda las tropas. La religión y el Libertador son victoreados y el triunfo final puede ser muy completo.

Aquí se trata de un pronunciamiento que por milagro no se ha ejecutado ya me quieren comprometer y yo rehúso, lo que ha parado todo. Memorias finas a todos los generales amigos y particularmente a Diego y sus hermanos, Aranda, etc. Adiós. Simón Bolívar".

En Venezuela, en el puerto de Río-Chico, se produjo una contrarrevolución; los vecinos del puerto se declararon "defensores de la integridad de la república, apellidando a Bolívar jefe supremo del estado" y a este alzamiento se siguieron otros de algunos pueblos del llano alto de la provincia de Caracas.

Estaba reunido el congreso en Valencia, ocupado en preparar una constitución para Venezuela y el general Páez, tranquilizado por la actitud del gobierno de Bogotá, envió al general Monagas que logró, el 20 de junio, firmar un convenio con los sublevados.

La noticia del movimiento en Venezuela en su favor, llevó al Libertador a contemplar la posibilidad de apoyarlo; en Cartagena, con fecha 29 de junio, escribió una carta dirigida simplemente *"Mi querido general*" que entregó a Briceño Méndez para que la entregase al jefe que dirigiese la reacción de Río-Chico y el Llano. Le decía:

"La llegada aquí del señor Miguel Machado nos ha traído el consuelo de saber que los pueblos de Venezuela han vindicado mi honor, volviéndome a reconocer como jefe de la nación, y que Vd. está a la cabeza del movimiento popular al cual debo la restauración de mi gloria empañada con los sucesos infaustos que empezaron a fines del año pasado, pero gracia al valor y patriotismo de Vd. y de mis compatriotas, hemos recobrado, si no todos los bienes perdidos, el honor a lo menos.[…]

Yo estoy seguro de que el nuevo presidente de la República, señor Joaquín Mosquera se alegrará infinito de volver a reunir las partes dislocadas de esta patria querida. Lo conozco mucho porque ha sido siempre uno de mis más distinguidos amigos y mil veces le he oído repetir que la única tabla de salvación para Colombia es la integridad nacional. […]"

El Libertador, llegado a Cartagena había pensado embarcarse allí para Europa y estuvo urgiendo al gobierno para que le enviara el pasaporte necesario y escribiendo durante su viaje a José Fernández Madrid, y a Robert Wilson instándolos a resolver en Londres su pleito sobre las Minas de Aroa, de cuyos resultados dependía en gran parte poder mantener en Inglaterra o en el continente una vida digna de su nombradía.

Posiblemente las noticias de los sucesos en Venezuela lo detuvieron y el 1° de septiembre, escribe la carta al general Pedro Briceño Méndez en que le cuenta lo sucedido en Venezuela, y que ya había sido conjurado por el gobierno venezolano, "*Yo he tenido cartas de Caracas, de personas allegadas y fidedignas, que me aseguran que por Venezuela todo va bien, pues nuestro partido es tan extenso, que quizás no tendrá quien se le oponga y, por consiguiente se evitarán hasta los desastres de la guerra civil.",* y más adelante le relata la insurrección del batallón Callao en Bogotá y lo sucedido con el gobierno del señor Mosquera.

Una semana después escribe Bolívar a Estanislao Vergara y a Briceño Méndez sobre la derrota del gobierno en el Santuario y el retiro del presidente Mosquera: *"Los seudo liberales han perdido en el Santuario y en el tribunal de Dios que, como Vd. sabe, es el que decide de los combates*

[…] Esto va a remover las sangrientas escenas que ahora deploramos porque, habiéndose encarnizados los partidos beligerantes y comprometido del modo más extremoso, juzgo que la guerra civil durará mucho tiempo. […]

Aquí también han hecho unas actas reforzando el partido de Jiménez. Estos señores me nombraron de general en jefe del ejército, lo que no he admitido por muchas instancias. Vd. puede concebir fácilmente los inmensos motivos que he tenido para no aceptar una comisión de esta naturaleza. […]" :

El 5 de septiembre había aceptado el mando provisional de la república el general Urdaneta mientras volvía el Libertador a Bogotá, según la exigencia de los comandantes del batallón Callao, y el 17 de septiembre llegaron los comisionados a Cartagena llevándole las actas del 2 y 5 de septiembre, *"por las cuales me llama esa capital para que vaya a presidir los destinos de la república, que desgraciadamente ha quedado sin gobierno por haberse disuelto el que la regía, quedando así acéfala y en completa anarquía*", le contesta oficialmente el Libertador al general Urdaneta, mientras que en carta privada de la misma fecha le expone Bolívar las dificultades que encuentra para encargarse de la presidencia y lo insta a

mantenerse en el cargo:

"El oficio de respuesta al de Vd. debe publicarse para que se vea que estoy pronto a sostener la nueva administración. Yo escribiré también a todos mis amigos que sostengan a Vd. porque Vd. es el hombre necesario en ese país. Yo haré además de modo que la esperanza pública se entretenga y no se pierda enteramente. […] Ahora me toca a mí rogar a Vd. que no nos abandone a la merced de anarquía tan horrorosa. A Vd. no le puedo culpar de ambición en vista de que Vd. es el más empeñado en que yo vaya y que nunca ha rivalizado al gobierno.".

La carta incluye consejos de Bolívar sobre la lo que debería hacer Urdaneta con las tropas y los ascensos a los oficiales, le pedía que atendiera especialmente al occidente del país y el Libertador ofrecía encargarse del resto y en cuanto a Cartagena le transmitía los deseos de sus autoridades:

"Aquí desean los magistrados que el gobierno los revista de las facultades extraordinarias de que el goza por el acta que señala la constitución como regla, pero con las excepciones indispensables para continuar el nuevo orden. Aquí se van a quedar sin tropas y, por lo mismo necesitan de mucha fuerza en la autoridad, para que el respeto impida las tentativas criminales."

Los tres últimos meses de su vida los ocupó el Libertador en idear planes para una campaña en apoyo del gobierno de Urdaneta y contra el gobierno de Venezuela. Enviaba cartas detalladas a sus amigos, los generales Urdaneta, Briceño y Montilla, sobre planes de operaciones en todo el país.

En Santa Marta había habido una revolución en Ciénaga y le escribe a Urdaneta el 26 de noviembre desde Barranquilla:

"Vd. sabrá el peligro en que ha estado el general Montilla por esa miserable revolución de la Ciénaga. La casualidad de haber llegado a tiempo el batallón Pichincha, lo salvó y evitó que se perdiera Santa Marta, que hubiera acarreado infaliblemente la ruina de la expedición de Río Hacha. […] Acabo de leer una carta del general Montilla, con fecha de ayer, en que anuncia haberse concluido el negocio de la Ciénaga. Que los indios recibieron una segunda derrota

en Bonda, por lo cual se han dispersado todos […]

También me ha mandado avisar que dos buques ingleses mercantes han llegado a Santa Marta y que hoy vendrá uno a Sabanilla para que yo me embarque; yo estoy preparándome para hacerlo inmediatamente, pues estoy resuelto a irme a cualquier parte por no morirme aquí. […]

Ruego a Vd. pues me mande un pasaporte, aunque puede suceder que llegue tarde; ya estoy casi todo el día en la cama por la debilidad, el apetito se disminuye y la tos o irritación del pecho va de peor en peor. Si sigue así dentro de poco no sé qué será de mí y por consiguiente no puedo aguardar"

El Libertador murió en la hacienda de San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830. Lo acompañaron en sus últimos días el general Montilla, su edecán Belford Wilson, su sobrino Fernando, su criado José Palacios y el médico francés que lo atendía Prospero Réverend.

En su última proclama manifestaba a los colombianos:

"No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión, los pueblos obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía, los ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales. Colombianos: Mis últimos votos son por la felicidad de la patria; si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro. Simón Bolívar".

La Colombia creada por el Libertador estaba ya entonces dividida. El congreso de Venezuela había sancionado su constitución como estado independiente el 22 de septiembre, y continuaba dirigida por el general Páez.

En ese mismo mes de septiembre de 1830 se había constituido en el sur el nuevo estado del Ecuador, formado por los departamentos de Azuay, Guayaquil y Ecuador y había prestado juramento como su presidente, por cuatro años, el general Juan José Flores; estaba pues a la muerte del Libertador dividida Colombia en tres estados

soberanos, y el gobierno de Bogotá, encabezado por el general Urdaneta, dominado por una facción militar que había atropellado la constitución sancionada por el congreso constituyente de 1830.

La noticia de la muerte inminente del Libertador se conoció en Bogotá el 4 de enero; escribe el señor Restrepo en su Diario:

"*Luego que se supo tal noticia, que no ha causado mucha impresión en esta ciudad, el gobierno ha consultado con varios los pasos que ha de dar. Parece que se han decidido por la convocación de los diputados de los pueblos que reconocieron la constitución del año 30, para que resuelvan lo que haya de hacerse. Unos opinan que el congreso sea constitucional y otro que traiga poderes amplios. El primer congreso nada podría hacer, y parece mejor el segundo."*

El 9 de enero se confirmó en Bogotá la muerte del Libertador y don José Manuel Restrepo, su ministro del interior por varios años escribe en su Diario:

"El 20 de diciembre fueron enterrados sus restos en Santa Marta en la iglesia catedral, con toda la pompa y solemnidad posibles. Las autoridades del Magdalena han manifestado el mayor sentimiento por la temprana muerte del Libertador; sus antiguos amigos, entre ellos el autor de esta Diario, le han pagado el tributo de sus lágrimas y profundo sentimiento.

Conocen sus yerros, pero también conocen todo el precio de sus eminentes servicios. Sin Bolívar, Colombia, el Perú y Bolivia habrían gemido largo tiempo bajo el poder español. Los enemigos del Libertador no confiesan esto, pero la historia imparcial le hará justicia cuando hayan calmado los odios y pasiones de sus contemporáneos."

El general Sucre quien por sus méritos militares iba a ser el sucesor natural del Libertador en la jefatura de Colombia, había sido asesinado en Berruecos el 4 de junio de 1830. Viajaba a visitar a su familia en Quito después de regresar de su comisión por el congreso ante los rebeldes de Venezuela. Contra los consejos de sus amigos en Bogotá y a su paso por Popayán había insistido en tomar la ruta por Pasto en vez de embarcarse en Buenaventura.

Atravesaba así una zona en revolución donde habían operado las tropas a su mando en las campañas del sur, y era también región en que se enfrentaban los intereses del general Flores y de los generales Obando y López. En Bogotá, el periódico El Demócrata antes de conocerse la noticia del asesinato opinaba: *"puede que Obando haga en Pasto con Sucre lo que aquí debimos hacer con Bolívar".* La autoría intelectual del asesinato se ha adjudicado a uno de estos tres generales sin que se haya podido llegar a determinarla en ningún juicio.

El Libertador conoció la noticia en Cartagena y escribió al general Flores el 1° de julio:

"Esta noticia me ha causado tal sensación que me ha turbado verdaderamente el espíritu, hasta el punto de juzgar que es imposible vivir en un país donde se asesinan cruel y bárbaramente a los más ilustres generales y cuyo mérito ha producido la libertad de América.

Observe Vd. que nuestros enemigos no mueren sino por sus crímenes en los cadalsos o de muerte natural; y los fieles y los heroicos son sacrificados a la venganza de los demagogos. ¿Qué será de Vd., que será de Montilla, y de Urdaneta mismo? Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la patria.

El inmaculado Sucre no ha podido escaparse de las acechanzas de estos monstruos. […] Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío y dejar a Vd. en el Sur solo en la arena, para que todos los golpes y todos los conatos se dirijan únicamente a Vd. Destruido que Vd. sea, conquistarán el país con los pastusos y patianos, y los infernales serán los conquistadores de ese buen país que tanto amo. […]

Yo me iré a Venezuela y serviré a mi país nativo, como ciudadano y patriota honrado con la intención bien decidida de no admitir mando alguno, aun cuando se me quiera forzar a ello. Sucre fue llamado el hombre de la fortuna. La de Vd. pues, no lo salvara a Vd., por lo mismo, es necesario que Vd. se cuide tanto como una niña bonita. […]".

En junta privada de notables convocada por el general Urdaneta en Bogotá el 10 de enero de 1831 para deliberar lo que debía hacerse

a fin de reorganizar a Colombia, se le aconsejó que mientras se convocaba un congreso de los diputados del centro de Colombia para darse un gobierno provisional se restablecieran las garantías constitucionales y se observara en lo posible la constitución de 1830.

"La junta fue también de opinión que el general Urdaneta continuara en el mando para evitar la anarquía", escribe en su Diario don José Manuel Restrepo quien asistió a la junta privada en la residencia del general Urdaneta.

La situación en Colombia al comienzo del año de 1831 era muy difícil; para sus habitantes y para el gobierno; las guerras de independencia y posteriormente las contiendas civiles habían arruinado al país y el comercio extranjero se había reducido.

El general Flores había aceptado la unión al Sur de las provincias de Popayán, Pasto y Buenaventura, que siempre habían correspondido al Centro, en contra del principio que se había respetado de mantener el statu quo del tiempo de la revolución de 1810.

En Popayán los generales Obando y López con sus tropas eran hostiles al gobierno. Contra las autoridades de Cartagena, específicamente contra el general Montilla y el prefecto Juan de Francisco, se inició en febrero una insurrección en Sabanalarga. Y el prefecto expulso arbitrariamente de Cartagena para Jamaica a los sospechosos de apoyarlos. Al norte de la capital, en Ubaté y Vélez había insurreccionados contra el gobierno del general Urdaneta que tomaba en la ciudad medidas represivas contra sus opositores.

A finales de marzo el gobierno en Bogotá recibió noticias de que lo había desconocido en La Plata el teniente coronel Joaquín Posada quien estaba en conversaciones con los generales Obando y López para negociar un armisticio y se había unido a ellos. El presidente Urdaneta se manifestaba entonces decidido a resistir a todas estas fuerzas revolucionarias y a *"no entregar el mando sino a las fuerzas victoriosas de las de su gobierno".*

La oposición armada al gobierno del general Urdaneta aumentó en todo el centro de Colombia y el gobierno intentó enviar a García del Río y a don José M. Castillo como comisionados que buscaran un

arreglo con los jefes militares revolucionados. Fracasaron estos intentos y el general Urdaneta renunció a la presidencia ante el consejo de estado el 13 de abril y se puso al mando de las tropas saliendo de la capital y dejando el gobierno al consejo de ministros.

Los desórdenes continuaron en todo el país, las tropas rebeldes avanzaban hacia la capital y el general Urdaneta decidió entonces reunirse con los revolucionarios y el ex presidente Domingo Caicedo en las Juntas de Apulo; los negociadores del acuerdo fueron García del Río, José María del Castillo y Florencio Jiménez por el gobierno y José Hilario López, Joaquín Posada Gutiérrez y Pedro Mosquera por los revolucionarios.

El convenio de Apulo, firmado con fecha 28 de abril, constaba en siete artículos en que Urdaneta y Caicedo se comprometían a utilizar su autoridad para transigir las diferencias existentes entre los departamentos del centro, a establecer un solo gobierno y a reunir una convención que arreglara sus relaciones con las otras secciones de la república de Colombia; se consignaba a "*eterno y perpetuo olvido todo lo pasado",* se aseguraban los grados y ascensos militares, se mantenían las tropas bajo los jefes que las estaban mandando hasta que se estableciera un nuevo gobierno y, en su último artículo, se acordaba que:

"Debiendo estatuir la próxima convención de los Departamentos del centro sobre la naturaleza de sus relaciones futuras con las otras secciones de Colombia, queda abolida hasta entonces la odiosa distinción de granadinos y venezolanos: distinción que ha sido causa de infinitos disgustos, y que no debe existir entre los hijos de Colombia."

Dos días después de la firma del convenio el general Urdaneta se dirigió al Consejo de Estado, a los colombianos y a las tropas a su mando, anunciándoles desde Funza donde residía, que se retiraba del mando y *"de la escena política experimentando la dulce satisfacción de no haber excusado esfuerzos o sacrificios para proporcionaros reposo y concordia. […] Abrazaos pues todos en torno del árbol de la libertad y si queréis que la patria florezca vivid en paz todos, y sometidos todos a la paz". A las tropas les anunciaba: "Soldados: un*

avenimiento glorioso ha puesto fin a las diferencias domésticas que nos tenían en armas, y la guerra ha terminado, como debía suceder entre hermanos, en la paz y en la reconciliación".

El señor Caicedo, quien en Purificación se había ya declarado desde el 14 de abril: *"en ejercicio del poder ejecutivo, como el vicepresidente de la República de Colombia, y en su consecuencia se restablece el gobierno constitucional, tal como lo estuvo hasta el día 27 de agosto del año de 1830"*, llegó a Bogotá el 2 de mayo, juró observar la constitución y el Convenio de Apulo y dos días después nombró el ministerio: Pedro Gual de ministro de hacienda, José María del Castillo del interior y justicia, Alejandro Vélez para relaciones exteriores y el general Obando para ministro de guerra.

Días antes de firmarse el Convenio de Apulo la plaza de Cartagena había capitulado ante un ejército que la sitiaba comandado por el general Ignacio Luque, se acordaba conceder pasaportes a todos los que quisieran salir y poner en libertad a los detenidos por opiniones políticas; el general O' Leary fue uno de los firmantes de la capitulación. El general Montilla y don Juan de Francisco salieron días después de Cartagena en una fragata inglesa.

La convención de los departamentos del centro, Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Istmo, Magdalena y Boyacá se convocó el 7 de mayo para reunirse en Bogotá el 15 de noviembre. Mientras tanto continuaba la pugna entre los liberales del gobierno con los ministros de la anterior administración de Urdaneta y el general Obando promovía la anulación del convenio de Apulo, y la anulación de los grados militares concedidos por el anterior gobierno.

El general Santander había comenzado a escribir a sus amigos; al doctor Vicente Azuero le decía en carta de junio 4: "El gobierno debe cuidar de que los que tanto han contribuido a los males del país no sean empleados en los destinos públicos. Yo no quiero persecuciones ni proscripciones. Siempre las he detestado. […]

El partido de Bolívar debe morir por sí mismo a proporción que el tiempo transcurra y que la Europa camine hacia la libertad. Pero tampoco se debe confiar la suerte del país a personas notoriamente enemigas de la libertad, perjuros y traficantes con sus deberes. Ojalá

fuese posible enviar a sus respectivos países a esos oficiales superiores extranjeros que tanto mal han hecho, y de quienes felizmente no necesita Colombia. […]

Usted sabe mejor que yo que el pueblo tiene una verdadera necesidad de una administración de justicia recta, pronta, fácil y económica. En esta parte ningunos cuidados y atención me parecen excesivos. […]". Poco después el presidente Caicedo, restableció por decreto al general Santander en todos sus grados y honores.

El general Santander había aprovechado su exilio en Europa para viajar y conocer sus ciudades, sus personajes y sus instituciones; acompañado por otros amigos colombianos exiliados viajó por Hamburgo y otros estados alemanes, Francia, Suiza, Inglaterra e Italia. Visitó al general Lafayette a Humboldt y a Bentham.

Estando en París, el 27 de agosto de 1831, recibió cartas de Bogotá con la Gaceta de Colombia del 19 de junio en que se publicaba el decreto restituyéndolo en sus destinos y derechos de que había sido privado por la sentencia de 1828.

Viajó en noviembre de 1831 a los Estados Unidos, llegó a Nueva York y visitó Filadelfia y Washington donde fue recibido por el presidente Jackson; conoció allí también a José Bonaparte, ya entonces conde de Survilliers, quien le mostró las reliquias que conservaba de su hermano Napoleón.

Estando Santander en Washington recibió el 12 de mayo de 1832 la noticia de haber sido nombrado presidente de la Nueva Granada; anota en su diario:

"*Sábado: Hoy he recibido la noticia de haber sido nombrado presidente de la Nueva Granada por la convención de Bogotá. Llegaron de Bogotá comisionados del gobierno, Joaquín Acosta y Honorato Rodríguez". El 23 de junio se embarcó en Nueva York, con los comisionados, y llegó a Santa Marta el 17 de julio donde, dice en su Diario, "comienza mi carrera en la Nueva Granada".*

El Istmo también se declaró estado independiente: El 9 de julio una Junta de padres de familia, atemorizados por una asonada, declaró insubsistente la constitución de 1830 y las provincias del Istmo

estado independiente “para confederarse con los demás establecidos en Colombia”.

El Congreso del Ecuador confirmó el 7 de octubre la unión del Cauca al nuevo estado, decretando que “esta admisión será hasta que reunido el congreso de plenipotenciarios acuerde los límites definitivos de las tres secciones que compusieron la república de Colombia.”

La convención de los departamentos del centro de Colombia se instaló en Bogotá el 20 de octubre con 60 de los 89 diputados que correspondían a las provincias convocadas: Veraguas, Panamá, Cartagena, Santa marta, Riohacha, Mompós, Socorro, Pamplona, Casanare, Tunja, Cundinamarca, Neiva, Mariquita, Antioquia, Chocó, Popayán, Buenaventura y Pasto.

Los departamentos del sur: Popayán, Buenaventura, Pasto y Chocó, y el Casanare, no habían querido enviar diputados por estar separados del Centro; Panamá y Veraguas no quisieron tampoco enviar delegados. Presidió la convención José Ignacio de Márquez y como vicepresidente, el doctor Francisco Soto.

El 17 de noviembre adoptó la convención la ley fundamental para la Nueva Granada, nombre que había adoptado la asamblea para las provincias del centro de Colombia.

La proposición sobre adoptar el nombre de Nueva Granada para las provincias del centro fue aprobada en la convención por 31 votos contra 30 que estaban por conservar el nombre de Colombia; comenta en su Diario el señor Restrepo:

“La mayoría de un solo voto en materia de tanta trascendencia es muy pequeña y no muestra confianza. He estado y estoy porque conserváramos el nombre de Colombia; esta es la opinión de los señores Castillo, Gual, Márquez y la mayor parte de los sectores más ilustrados que tenemos. […]”

La ley Fundamental decretaba que los límites de la Nueva Granada eran los mismos que en 1810 dividían el territorio de la Nueva Granada de las capitanías generales de Venezuela y Guatemala y de las posesiones portuguesas del Brasil; y por su parte meridional sus límites serán definitivamente señalados al sur de la

provincia de Pasto luego que se haya determinado lo conveniente respecto de los departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil.

La posesión de las provincias del sur no pudo lograrse sino a fines de 1832, después de largas conversiones diplomáticas y de la entrada en guerra del general Obando a la ciudad de Pasto.

La constitución para la Nueva Granada la sancionó el general Obando quien había sido nombrado por la Convención Vicepresidente interino.

El doctor José María Samper la comenta así: "muy semejante a la Constitución de 1830, la de 1832 se distinguía por el método, la claridad y la precisión, con un liberalismo más avanzado en algunos puntos, particularmente en lo tocante al régimen municipal. […]

Es de notar que jamás el liberalismo puro, exaltado con el triunfo, pero sin mezcla de radicalismo alguno, fue más apasionado ni vigorosos que en 1832, y sin embargo, los constituyentes de entonces creyeron que no debían conferirse funciones públicas sobre todo las más delicadas y de mayor representación, sino a ciudadanos que reuniesen ciertas cualidades propias para dar garantía de idoneidad, independencia y dignidad de carácter."

El presidente y el vicepresidente de la república debían durar cuatro años en sus funciones sin ser reelegibles. Sobre libertad de prensa estipulaba: "*Todos los granadinos tienen el derecho de publicar libremente sus pensamientos y opiniones por medio de la imprenta, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna anterior a la publicación; quedando sujetos, sin embargo, a la responsabilidad de la ley"*

El 9 de marzo la convención eligió, por una gran mayoría, al general Santander como presidente de la Nueva Granada y como vicepresidente, después de varias votaciones, a José Ignacio de Márquez, quien competía con el general Obando y Rafael Mosquera.

La ley Fundamental decretaba en su último artículo que:

"El estado de la Nueva Granada reconoce del modo más solemne y promete pagar a los acreedores de Colombia nacionales y extranjeros, la parte de deuda que proporcionalmente le corresponda.

Para cumplir con este deber adoptará de preferencia aquellas medidas que estime más eficaces".

A finales de diciembre de 1834 se firmó en Bogotá la convención acordada por los comisionados de los gobiernos de Venezuela y la Nueva Granada para dividir la deuda interior y exterior de los tres estados en que se había dividido Colombia, La guerra civil en el Ecuador había impedido que ese estado enviara su representante a las negociaciones y la Nueva Granada y Venezuela le presentaron lo acordado para su ratificación. La Gaceta Oficial comentaba:

"Quedan satisfechos hasta donde alcanza la esfera de lo practicable por parte de los gobiernos granadino y venezolano, los mandatos de los legisladores, los votos de los amigos sinceros de la antigua Colombia y de los buenos patriotas y los justos clamores de los que nos auxiliaron con capitales cuantiosos en la misma contienda de la independencia".

De conformidad con el convenio la Nueva Granada se hizo cargo del 50 %, Venezuela de un 28.5 % y el Ecuador del 21.5 %. Este arreglo demoro en ser aprobado por el congreso granadino por la oposición al gobierno del general Santander.

Consideraban que la deuda correspondiente a la Nueva Granada era muy alta en relación con sus rentas y difícil de atender oportunamente. En 1845 el gobierno llegó a un acuerdo con los acreedores que reducía los intereses y mejoraba la forma de pago; sin embargo, estas deudas continuaron siendo para el país motivo de dificultades fiscales y de discusiones políticas hasta finales del siglo XIX.

Terminaron así los vínculos entre los tres países que se habían unido en la República de Colombia para asegurar su independencia de España y conseguir su reconocimiento por las potencias europeas. Las diferencias que apareciendo sobre sus exactos linderos en los años siguientes las fueron resolviendo por tratados de límites firmados posteriormente.

La experiencia les había mostrado a los libertadores que la gran extensión de su territorio, las dificultades de las comunicaciones y lo heterogéneo de sus poblaciones hacían imposible el correcto

funcionamiento de un solo estado y que la división hecha por las autoridades españolas entre la Nueva Granada y las presidencias de Caracas y Quito, que venía desde el siglo XVI y estaba basada en la geografía y en el desarrollo de la conquista y de la colonización, era muy difícil de modificar.

Bibliografía

Artola Gallego, Miguel, La España de Fernando VII, Espasa-Calpe, S. A., Madrid; 1968.

Baralt, Rafael. M. y Díaz, Ramón, Resumen de la Historia de Venezuela, desde el año de 1797 hasta 1830, Desclée, de Brouwer, París, Brujas, 3 tomos, 1939.

Barriga del Diestro, Fernando, Finanzas de nuestra independencia, Uniandes, Academia de Historia, Bogotá, 2 tomos, 2010.

Barriga Villalba, A. M., El empréstito de Zea y el préstamo de Erick Bollmann de 1822, Banco de la República, 1950.

Basadre, Jorge, Historia de la República del Perú, 1822-1933, Editorial Universitaria, Lima, 2 tomos, 1983.

Bernal Medina, Rafael, Ruta de Bolívar, Presidencia de la República, Caracas 1977.

Botero Saldarriaga, Roberto, Francisco Antonio Zea, Biblioteca Banco Popular, 2 tomos 1970.

Boussingault, Jean Baptiste, Memorias, Biblioteca V Centenario, Colcultura, Viajeros por Colombia, 3 tomos, 1985.

Boussingault, Jean Baptiste, Viajes Científicos a los Andes Ecuatoriales, Laserre, Editor, París, 1849.

Bushnell, David, El Régimen de Santander en la Gran Colombia, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1966.

Caballero José María, Diario de la Independencia, Biblioteca de Bogotá, Villegas Editores, 1990.

Catala, José Agustín, Simón Bolívar en el Diario de Bucaramanga, El Centauro, Caracas, 2003.

Cochraine, Charles Stuart, Viajes por Colombia 1823 y 1824, Biblioteca V Centenario, Viajeros por Colombia, 1994.

Combes, Margarita, Roulin y sus amigos, burguesía desvalida y arriesgada, 1796-1874, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1942.

Cortés Vargas, Carlos, Participación de Colombia en la libertad del Perú, Talleres del Estado Mayor General, Bogotá., 3 tomos 1930.

Cuervo Márquez, Carlos, Vida del doctor José Ignacio de Márquez, Imprenta Nacional, Bogotá, 2 tomos 1917.

Cuervo, Ángel y Rufino José, Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época, A. Roger y F. Chernoviz, París, 2 tomos, 1892.

Current, Richard N. &, The Essentials of American History, Alfred A. Knopf, New York, 1976.

De Mier, J.M., La Gran Colombia, Presidencia de la República, Bogotá, 7 tomos

1983.

Díaz-Plaja, Fernando, La historia de España en sus documentos- El Siglo XIX, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1954.

Ducoudray Holstein, H.L.V., Memoirs of Simon Bolivar, President of the Republic of Colombia, S.G. Goodrich & Co. Boston, 1829. A., Bolívar y la independencia de la América Española, Editorial Nascimento, Santiago, Chile., 8 tomos, 1965.

Fontana, Josep, La Quiebra de la Monarquía Absoluta- 1814-1820, Ediciones Ariel, Barcelona, 1971.

García del Río, Juan, Meditaciones Colombianas, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1945.

Gómez Restrepo, Antonio, Historia de la Literatura Colombiana, Dirección de Extensión Cultural de Colombia, Imprenta Nacional, 4 tomos, 1945.

González Chávez, Nicolás, Estudio cronológico de la guerra de la independencia de la antigua Colombia, Imprenta de A. Lahure, París, 1879.

Groot, José Manuel, Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, E. De M. Rivas, Bogotá, 5 tomos, 1890.

Hamilton, John Potter, Viajes por el interior de las provincias de Colombia, Biblioteca V Centenario, Colcultura, Bogotá, 1993.

Henao, J.M. y Arrubla Gerardo, Historia de Colombia para la Enseñanza Secundaria, Escuela Tipográfica Salesiana, Bogotá, 2 tomos, 1912.

Hippisley, Gustave, A Narrative of the Expedition to the Rivers Orinoco and Apure, John Murray, London, 1819.

Huntington, Jr. H., A View of South America and Mexico by a citizen of the United States H. Huntington Jr., New York., two volumes in one, 1826.

Lecuna, Vicente, Cartas del Libertador, Litografía. y Tipografía. Del Comercio, Caracas, 11 tomos, 1929.

López, José Hilario, Memorias, Bolsilibros Bedout, Medellín, 1969.

Lorenzana, Fernando, Recuerdos de su vida, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1978.

Lynch, John, San Martín, soldado argentino, héroe americano, Crítica, Barcelona 2009.

Madariaga, Salvador, Bolívar, Editorial Suramericana, Buenos Aires, 2 tomos 1959.

Masur, Gerhard, Simón Bolívar, Biografías Gandesa, México D.F., 1960.

Mc Nerney, Robert F. Jr., Bolívar and the War of Independence. Memorias del general Daniel Florencio O'Leary, Narration (abridged Version), University of Texas Press, 1970.

Mejía, Sergio, La Revolución en Letras, Uniandes-Ceso, Bogotá, 2007.

Mercado, Jorge, Campaña de Invasión del Teniente General don Pablo Morillo,

Talleres del Estado Mayor General, Bogotá, 1919.

Miller, John, Memorias del general Miller al servicio de la república del Perú, Editorial América, Madrid, 2 tomos, 1910.

Ministerio de Defensa Nacional, Historia de las Fuerzas Militares de Colombia, Planeta Colombiana Editorial S. A, 6 tomos, 1993.

Mollien, Gaspard - Théodore, Viaje por la República de Colombia en 1823, Biblioteca V Centenario Colcultura, Bogotá, 2 tomos, 1992.

Moreno de Ángel, Pilar, Santander, biografía, Planeta Colombiana Editorial S.A 1989.

Moreno de Ángel, Pilar, José María Córdova, Biblioteca de Historia Nacional, Editorial Kelly, Bogotá, 1977.

Morillo, Pablo, Memorias, Editorial Incunables, Bogotá, 1991.

Mosquera, Tomás Cipriano, Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Perú y Bolivia., Imprenta Nacional, Bogotá 1954.

Obando, José María, Apuntamientos para la historia, Editorial Bedout S.A., Medellín, 1969.

O' Leary, general Daniel F., Memorias del General O'Leary, Ministerio de la Defensa-Venezuela, Caracas, 36 tomos., 1981.

O' Leary, Daniel, Memorias, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 6 tomos 1953.

Oropesa, Juan, 4 Siglos de Historia Venezolana, Ed. Antonio 80, Caracas 1980.

Páez, José Antonio, Autobiografía del general José Antonio Páez, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2 tomos, 1973.

Parra-Pérez, Caracciolo, La monarquía en la Gran Colombia, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1957.

Peñuela, Cayo Leonidas, Boyacá, Biblioteca Aldeana de Colombia, Editorial Minerva S. A., Bogotá., 1936.

Pérez Galdós, Benito, Episodios Nacionales, Impr. De la Guirlanda, 1888.

Peru de Lacroix, L., Diario de Bucaramanga, Librería Colombiana, Bogotá 1914.

Posada Gutiérrez, Joaquín, Memorias Histórico- Políticas, Biblioteca de Historia Nacional, Imprenta Nacional, Bogotá, 4 tomos, 1929.

Quintero Saravia, Gonzalo M., Pablo Morillo, general de dos mundos., Editorial Planeta Colombiana S.A., 2005.

Restrepo, José Manuel, Compendio de la Historia de Colombia, Librería Americana, París, 1833.

Restrepo, José Manuel, Diario Político y Militar, Imprenta Nacional, Bogotá, 4 tomos, 1954.

Restrepo, José Manuel, Documentos importantes de Nueva Granada, Venezuela y Colombia., Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá, 2 tomos, 1970.

Restrepo, José Manuel, Historia de la Revolución de Colombia, Besanzón, Imp. José Jacquin, 4 tomos, 1858.

Rueda Vargas, Tomás, Visiones de Historia, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1946.

Samper, José María, Derecho Público Interno de Colombia, Biblioteca Banco Popular, 2 tomos, 1974.

Santander, Francisco de Paula, Santander en Europa, Diario y Cartas de Viaje, Biblioteca Presidencia de la República, Bogotá, 4 tomos., 1989.

Santander, Francisco de Paula, Escritos Autobiográficos 1820-1840-Francisco de Paula Santander, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988.

Santander, Francisco de Paula y Bolívar, Simón, Cartas Santander- Bolívar, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 5 tomos, 1988.

Sañudo, José Rafael, Estudios sobre la Vida de Bolívar, Editorial Cervantes, Pasto 1949.

Sevilla, capitán Rafael, Memorias de un Oficial del Ejército Español, Editorial América, Biblioteca Ayacucho, Madrid, 1916.

Soto, Francisco, Mis padecimientos y mi conducta pública y otros documentos, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1978.

Suárez, Marco Fidel, Francisco Antonio Zea, Papel Periódico Ilustrado, N° 41, Año II. Bogotá, 1883.

Tindall, George B.&, Historia de los Estados Unidos, Tercer Mundo, 2 tomos, 1995.

Urdaneta, Rafael, Memorias del General Rafael Urdaneta, Editorial América, Madrid, 1916.

Uribe White, Enrique, El Libertador, campaña de 1819 y episodios en su vida, Talleres Gráficos Banco de la República, Bogotá, 1969.

Varios, Gaceta de Colombia, {GC}, Banco de la República, facsímile, 5 tomos, 1973.

Varios, Gran Enciclopedia Colombiana, Círculo de Lectores, 1992.

Varios, Manual de Historia de Colombia, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 3 tomos, 1979.

Varios, Nueva Historia Mínima de México, El Colegio de México, A.C., México D.F., 2009.

Varios, Proceso seguido al general Francisco de Paula Santander por consecuencia del acontecimiento de la noche del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá, Imprenta de N. Lora, Bogotá, reproducción facsimilar, 1831.

Vejarano, Jorge Ricardo, Nariño- Su vida, sus infortunios, su talla histórica, Ed. Caja

de Crédito Agrario, Bogotá, 1972.

Webster, C.K., Britain and the Independence of Latin America, Oxford University Press, London, 2 tomos, 1938.